



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 1998

VI Legislatura

Núm. 199

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FEDERICO TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE

Sesión Plenaria núm. 193

celebrada el miércoles, 25 de noviembre de 1998

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Preguntas:	10689
Declaración institucional sobre el rechazo a la violencia que sufren las mujeres	10716
Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Socialista del Congreso, sobre política general del Gobierno en materia de política agraria (número de expediente 172/000122)	10716
— Del Grupo Parlamentario Mixto, sobre política del Gobierno y perspectivas de futuro para el sector naval público (AESA y BAZÁN), en el marco actual de la Unión Europea (número de expediente 172/000123)	10724
— Del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, sobre la posición del Gobierno con respecto a la recientemente finalizada cumbre de Buenos Aires sobre cambio climático (número de expediente 172/000124)	10734

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las cuatro y diez minutos de la tarde.

Página
Preguntas 10689

Página
Del Diputado don Francisco Miguel Fernández Marugán, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cómo explica el Gobierno que haya subido sus gastos financieros cuando los tipos de interés han caído existiendo, además, superávit primario en el presupuesto, desde hace dos años? (Número de expediente 180/001452) . . 10689

Página
De la Diputada doña Carmen Laura Gil i Miró, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula al Gobierno: ¿Qué medidas ha tomado el Gobierno para reflejar de forma efectiva la realidad plurilingüe del Estado español en las nuevas emisiones de papel moneda, dando cumplimiento a la Moción aprobada por el Pleno del Congreso de los Diputados el día 16 de diciembre de 1997? (Número de expediente 180/001465) 10690

Página
De la Diputada doña Ana Isabel Leiva Díez, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Gobierno: ¿Piensa entregar el Gobierno las Cámaras de Comercio a la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE)? (Número de expediente 180/001482) . . 10691

Página
Del Diputado don Carlos Caballero Basáñez, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al Gobierno: ¿Considera el Gobierno adecuada la actuación de la Guardia Civil, cuando el pasado 24 de octubre el dirigente ultraderechista Ricardo Sáez de Inestrillas, obviando la prohibición del Subdelegado del Gobierno en Burgos, se manifestó en Treviño escoltado por la propia Guardia Civil? (Número de expediente 180/001478) 10692

Página
Del Diputado don José Segura Clavell, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cuáles son las razones que han conducido al cese del Sr. Medrano como Director General de Aeropuertos Nacionales (AENA)? (Número de expediente 180/001484) 10694

Página
De la Diputada doña Montserrat Palma i Muñoz, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cuáles son las razones por las que los responsables de la Dirección General de la Marina Mercante y Capitanía Marítima de Girona no siguieron con la tramitación y el control del proceso de construcción, botadura, matriculación y posterior puesta en funcionamiento de la embarcación La Oca, propiedad de la empresa La Carpa de l'estany de Banyoles? (Número de expediente 180/001485) . . 10695

Página
Del Diputado don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Excmo. Sr. Ministro de Fomento: ¿Puede explicar el Ministro de Fomento cuál será el importe final de las obras del embalse de Contreras, pertenecientes al tramo Minglanilla-Caudete de las Fuentes, en la A-3, Madrid-Valencia? (Número de expediente 180/001489) 10696

Página
Del Diputado don Luis Ortiz González, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cómo valora el Gobierno el hecho de que en el marco del Plan de Vivienda 1998-2001 se haya fijado un tipo de interés efectivo inicial del 4,75 por 100? (Número de expediente 180/001491) 10697

Página
Del Diputado don Luis Marquínez Marquínez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cuál es la valoración del Gobierno sobre la obra pública licitada en Andalucía en el presente año? (Número de expediente 180/001498) 10698

Pagina

De la Diputada doña Clementina Díez de Baldeón, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cómo valora el Gobierno la movilización de estudiantes universitarios producida el 12 de noviembre? (Número de expediente 180/001487) 10699

Pagina

Del Diputado don Eduardo Rodríguez Espinosa, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cuáles son los principales indicadores de calidad en la enseñanza pública en España? (Número de expediente 180/001494) 10700

Pagina

De la Diputada doña María Amparo Rubiales Torrejón, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Excmo. Sr. Vicepresidente Primero del Gobierno y Ministro de la Presidencia: ¿Qué validez le confiere el Gobierno al Real Decreto 1645/1997, de 31 de octubre, que oficializaba las nuevas cifras de población? (Número de expediente 180/001481) 10701

Pagina

Del Diputado don Juan Antonio Gil Melgarejo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué opinión le merece al Gobierno la valoración que la sociedad española hace sobre la sanidad pública recogida en la última encuesta publicada por el CIS? (Número de expediente 180/001492) 10702

Pagina

De la Diputada doña Blanca Fernández-Capel Baños, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Excmo. Sr. Ministro de Sanidad y Consumo: ¿Puede informar el Ministro de Sanidad y Consumo a la Cámara acerca de las líneas básicas de la política de precios de referencia? (Número de expediente 180/001493) 10703

Pagina

Del Diputado don Miguel Ángel Martínez Martínez, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué iniciativas tiene previstas tomar el Gobierno con vistas a la efectiva entrada en funcionamiento del Aeropuerto de Gaza (Territorios bajo la Autoridad Palestina), financiado con significativa participación de recursos públicos españoles? (Número de expediente 180/001483) 10704

Pagina

Del Diputado don Antonio Gutiérrez Molina, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Puede indicar el Gobierno el número de españoles que participan actualmente en misiones internacionales de paz? (Número de expediente 180/001499) 10705

Pagina

Del Diputado don Ramón Companys Sanfeliu, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula a la Excma. Sra. Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación: ¿Tiene previsto el Gobierno la adopción de alguna medida para dificultar la entrada y propagación en el territorio español de la enfermedad llamada «fuego bacteriano»? (Número de expediente 180/001479) 10706

Pagina

Del Diputado don José Blanco López, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Gobierno: ¿En qué situación se encuentra la renegociación del acuerdo de pesca con el Reino de Marruecos? (Número de expediente 180/001486) . . 10707

Pagina

De la Diputada doña Rosa Isabel Díez López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué medidas contempla el Plan de Seguros Agrarios para 1999 recientemente aprobado por el Gobierno? (Número de expediente 180/001495) . . 10708

<p style="text-align: right;">Pagina</p> <p>De la Diputada doña Rosa Conde Gutiérrez del Álamo, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno: ¿Qué línea política va a seguir el Gobierno en esta nueva etapa de Radiotelevisión Española (RTVE), que ahora se inicia? (Número de expediente 180/001480) 10709</p> <p style="text-align: right;">Pagina</p> <p>Del Diputado don Francisco Frutos Gras, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, que formula al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno: ¿Cuáles son los planes del Gobierno tras el informe emitido por la Comisión Europea sobre el futuro de los Astilleros Públicos Españoles? (Número de expediente 180/001475) 10710</p> <p style="text-align: right;">Pagina</p> <p>De la Diputada doña María Jesús Sainz García, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué iniciativas piensa adoptar el Gobierno para dar cumplimiento a la Propuesta de Resolución aprobada por el Pleno de esta Cámara con ocasión del último Debate del Estado de la Nación, en materia de apoyo a la familia? (Número de expediente 180/001490) 10711</p> <p style="text-align: right;">Pagina</p> <p>Del Diputado don Manuel Francisco Alcaraz Ramos, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al Excmo. Sr. Vicepresidente Primero del Gobierno y Ministro de la Presidencia: ¿Qué razones ha tenido el Gobierno para propiciar la sustitución en la Dirección General de Radiotelevisión Española (RTVE)? (Número de expediente 180/001477) . . 10712</p> <p style="text-align: right;">Pagina</p> <p>Del Diputado don Salvador Antonio de la Encina Ortega, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cómo piensa el Gobierno cumplir sus compromisos respecto del sector industrial de la construcción naval? (Número de expediente 180/001488) 10713</p>	<p style="text-align: right;">Página</p> <p>Del Diputado don Ángel Pintado Barbanoj, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cómo valora el Gobierno el carácter de las inversiones medioambientales que piensa realizar durante este año? (Número de expediente 180/001497) . . 10714</p> <p style="text-align: right;">Página</p> <p>Declaración institucional sobre rechazo a la violencia que sufren las mujeres . . . 10716</p> <p><i>El señor presidente da lectura a una declaración institucional con motivo de los actos que celebran en este año no sólo el aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos sino también la Declaración de Madrid, aprobada el 24 de noviembre por los Estados miembros de la Unión Europea, para el seguimiento de la plataforma para la acción de la IV Conferencia Mundial de las Naciones Unidas, declaración que es aprobada por asentimiento.</i></p> <p style="text-align: right;">Página</p> <p>Interpelaciones urgentes 10716</p> <p style="text-align: right;">Página</p> <p>Del Grupo Socialista del Congreso, sobre política general del Gobierno en materia de política agraria 10716</p> <p><i>Presenta la interpelación urgente en nombre del Grupo Socialista del Congreso el señor Amarillo Doblado, quien considera que se está creando, ante la total pasividad de la señora ministra de Agricultura, un marco socioeconómico altamente negativo para el conjunto del sector agrario, que está produciendo una rápida y fuerte erosión de las rentas agrarias. Achaca esta situación a que el Gobierno en su conjunto, y la señora ministra en particular, están convencidos de que no hay margen para una política agraria a nivel de Estado, porque en materia agraria todo se decide en Bruselas, donde el panorama no puede ser más desolador, poniendo de relieve también la clara posición de debilidad de la ministra de Agricultura dentro del gabinete. Aunque su grupo comparte algunos de los fines de la política agraria, lo cierto es que al Gobierno hay que juzgarle por los resultados y éstos ponen en tela de juicio su capacidad negociadora. Pone algunos ejemplos de que el señor Rato, Ministro de Economía, desmiente con los hechos lo que la señora ministra dice en la Cámara. A continuación hace una crítica de las políticas de medios de producción y de precios que, asegura,</i></p>
---	---

están cayendo como hace tiempo no se conocía, alcanzando valores de hace diez o quince años, refiriéndose en particular al sector porcino. Asegura que toda política de producciones agrarias debe contar, como mínimo, con una disminución de los costes de producción, con una recuperación de los precios, utilizando las relaciones contractuales entre productores, distribuidores y transformadores. Finalmente, aconseja a la señora ministra que se lea con atención la moción que presentarán como consecuencia de esta interpelación urgente, para que entre todos se pueda resolver el problema acuciante de las rentas que tiene el sector.

*Contesta, en nombre del Gobierno, la señora **ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación (De Palacio del Valle-Lersundi)**. Manifiesta que intentará introducir un poco de lógica en el discurso que ha traído a la Cámara el señor Amarillo, exponiendo lo que es la política agraria en España, algo de lo que carecía el país desde hace años y que gracias a la acción del nuevo Gobierno ha recuperado. En contra de lo dicho por el señor Amarillo, la señora ministra está convencida de que sí existe margen para una política agraria española en Bruselas, y por eso el Gobierno está defendiendo allí los intereses de los agricultores y ganaderos españoles. Considera absolutamente imprescindible para el país mantener un sector agrario dinámico y pujante, con una realidad económica que permita fijar población y garantizar unos productos suficientes y de calidad. Asegura que el Gobierno ha apostado fuertemente por el sector agrario y por su mantenimiento, que considera estratégico, suponiendo el 7,7 por ciento de la población activa.*

A continuación reconoce que el sector porcino está en crisis, pero añade que el sector agrario es mucho más que el porcino, y pasa a exponer magnitudes concretas de la realidad que no se corresponden con lo dicho por el señor Amarillo. Afirma que la población activa del sector agrario se mantiene y el momento justo en que se produce la inflexión es en 1997, año en el que disminuye el paro en toda España, lo que demuestra que la gente ve futuro en el campo y elige la profesión agraria. Reitera que el Gobierno, y su Ministerio en concreto, han apostado por el sector agrario, por su modernidad, dando respuesta a algo esencial que son los seguros agrarios, y explica que se ha pasado de 14.000 millones de pesetas que había en el presupuesto socialista para apoyar al seguro agrario a 24.500 millones de pesetas que va a haber en el año 1999, consiguiendo no sólo aumentar la cobertura de riesgos, flexibilizar y modernizar todo el seguro sino su equilibrio financiero, algo básico de cara al futuro.

Se refiere también a la vertebración del sector, que les ha llevado a impulsar durante estos años las organizaciones profesionales agrarias y las organizaciones de productores en el sector de las frutas y

hortalizas, apostando por su modernización, y a algo a lo que no ha hecho mención el señor Amarillo, que es el plan nacional de regadíos, pasando a continuación a sectores concretos como el porcino, que está en crisis, y al de los cereales, que está en alza. Termina su intervención afirmando que a todas estas mejoras y apoyos al sector hay que añadir una política fiscal favorable.

*Replica el señor **Amarillo Doblado**, duplicando la señora **ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación**.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Centella Gómez**, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, y **Madero Jarabo**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

Página

Del Grupo Parlamentario Mixto, sobre política del Gobierno y perspectivas de futuro para el sector naval público (AESA y BAZÁN), en el marco actual de la Unión Europea 10724

*El señor **Rodríguez Sánchez**, del Grupo Parlamentario Mixto, presenta la interpelación intentando objetivar el problema, aunque, por supuesto, proponiendo las alternativas propias del Bloque Nacionalista Galego. Considera imposible entender lo que pasó, lo que está pasando y lo que seguramente va a pasar en el sector naval público del Estado español si no se enmarca en el proceso de globalización y transnacionalización que se está llevando a cabo, en concreto en la Unión Europea, desde antes de la fecha en que el Estado español se integró, pero específicamente de forma muy definitiva a partir de 1984 y 1986. Explica las circunstancias que han rodeado todo el proceso de globalización del sector naval, recordando las directivas sexta y séptima, así como el Plan estratégico de competitividad, llegando a la situación actual de los astilleros de AESA, que es donde reside el problema de la realidad industrial del Estado español y de las responsabilidades políticas. Pone de relieve la excelente situación de los astilleros españoles tanto a nivel nacional como internacional y afirma que el problema reside en que el sector está sometido a un proceso de regulación contrario a la libre competencia, truco y violado cuando convenía, que condujo inevitablemente a que dentro de Europa la participación española en el sector pasó del 20 al 6 por ciento y que el papel decreciente de esta producción española respecto de la Unión Europea se traslada a la producción gallega respecto de la producción española. Considera absurda la política de la Unión Europea si se compara con las de Estados Unidos, Corea y Japón o con los acuerdos de la OCDE que no se cumplen, porque ésta convierte en enemigos preci-*

samente a los sectores productivos internos, sin discutir el modelo mundial, que es claramente lesivo para los intereses de la Unión Europea.

Por otra parte, está de acuerdo con el señor ministro de Trabajo cuando recordaba en su visita en Andalucía que había que plantar cara al nuevo informe de la Unión Europea, porque la naval era una industria clave para España y Andalucía, añadiendo él que también para Galicia, para Euskadi y para otros. Asegura que hay que luchar por mantener la ocupación plena de todos los astilleros y llama la atención sobre el hecho de que se vaya a repetir la misma política que la del Plan de empresa de Bazán.

Contesta en nombre del Gobierno el señor **ministro de Industria y Energía y portavoz del Gobierno (Piqué i Camps)**, diciendo que el señor interpelante engloba en el sector naval público a dos empresas: por una parte, Astilleros Españoles, dedicados a la construcción civil y, por otra, a Bazán, que realiza su actividad en el sector de la defensa, compañías que, aparte de tener en común su carácter de compañías públicas, actúan en sectores y mercados totalmente diferentes, con problemáticas y situaciones también diferentes que conviene no confundir. Explica la situación de la Empresa Nacional Bazán y expone las líneas fundamentales del diseño de futuro elaborado por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, pasando a continuación a referirse a Astilleros Españoles, reconociendo que existen incertidumbres y preocupación por muchos de los motivos que ha mencionado el señor interpelante, pero que requieren algunos matices que pasa a explicar.

Replica el señor **Rodríguez Sánchez**, duplicando el señor **ministro de Industria y Energía y portavoz del Gobierno**.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Navas Amores**, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida; **Cuevas Delgado**, del Grupo Socialista del Congreso, y **Fernández de Mesa Díaz del Río**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

Del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, sobre la posición del Gobierno con respecto a la recientemente finalizada cumbre de Buenos Aires sobre cambio climático 10734

Presenta la interpelación, en nombre del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, la señora **Urán González**, quien va a intentar hacer una intervención esquematizada para no dar lugar a

confusiones. Asegura que la cumbre de Buenos Aires ha sido el fracaso anunciado de algo que ya se había producido en la cumbre de Kioto y manifiesta la indignación de su grupo porque no se hayan adoptado por los gobiernos medidas en la lucha contra el cambio climático ni se hayan planteado de una forma seria, con objetivos y plazos a cumplir de manera obligada por todos los Estados firmantes. Explica las consecuencias que puede tener el cambio climático en todos los ámbitos, poniendo como ejemplo los desastres naturales que se están produciendo y que vienen a incidir de manera clara en las situaciones económicas de los países. Se pregunta qué es lo que está haciendo el Gobierno frente a esta situación y opina que su actuación está incluida dentro de la política de la Unión Europea que, ante una situación mundial donde nadie se compromete a nada, juega un papel bastante apreciable y que se podría felicitar si no fuera porque tan sólo es un maquillaje, ya que la reducción de emisiones de CO₂, similares en magnitud a las de 1990, se debe a la unificación de Alemania y a la incorporación de países como Austria, Finlandia y Suecia que tienen más recursos hidroeléctricos y menos emisiones contaminantes.

A continuación se refiere a la Comisión Nacional del Clima y a la comparecencia de la señora ministra en la Comisión de Medio Ambiente, donde ha presentado un avance de las medidas que se pueden llevar a cabo, asegurando que no existe en el Gobierno ni en el Ministerio de Medio Ambiente ni conciencia ni voluntad política para llevar a cabo políticas que luchen contra el cambio climático, como lo corrobora la Ley de Presupuestos Generales del Estado, debatida últimamente, o las leyes del Sector Eléctrico y de Hidrocarburos. Por otra parte, considera nefastas las actuaciones llevadas a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente y no comprende cómo la señora ministra puede participar en conversaciones bilaterales con cualquier país que no sea del entorno de la Unión Europea y al que se le tenga que demandar reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero cuando —utilizando palabras de la señora ministra— el reparto equitativo de la carga dentro de la burbuja europea permite, y así se acepta, un aumento de las emisiones en un 15 por ciento. Finalmente aconseja a la señora ministra que vaya más allá del lenguaje políticamente correcto, que plantea una preocupación importante pero que son solamente declaraciones, sin otro compromiso que el de dulcificar la grave situación, y que si tiene dificultades para desarrollar una buena política medioambiental, deje el Gobierno, porque así sería mucho más clarificador.

En nombre del Gobierno contesta la señora **ministra de Medio Ambiente (Tocino Biscarolasaga)** empezando por la parte final de la interpelación. Considera que sería una irresponsabilidad abandonar el

cargo, puesto que su grupo ha sido elegido por la mayoría de los ciudadanos españoles para tomar decisiones políticas y el presidente del Gobierno ha decidido que sea ella quien ponga en marcha el plan específico del medio ambiente. Hace referencia a las diversas comparecencias que ha tenido en el día de hoy sobre el cambio climático y recuerda a la señora interpelante que se comenzó a hablar del cambio climático en 1972 y no en la cumbre de Kioto con los ecologistas. Sin embargo, reconoce que el protocolo de Kioto es un momento muy importante en la convención de cambio climático que había entrado en vigor ya en el año 1994, porque por primera vez una convención se dota de un instrumento jurídico que hace que, con unos calendarios precisos y con una cuantificación en el límite de emisiones de gases de CO₂ y efecto invernadero, se tenga el compromiso de cumplir esa reducción de emisiones en los plazos determinados, pero añade que mientras no se ratifique esa convención, dicho protocolo no va a entrar en vigor.

Explica la preocupación del Gobierno por las tecnologías verdes y las medidas que piensa llevar a cabo, para lo que espera poder contar con la colaboración de S.S., y muestra su frustración ante la cumbre de Buenos Aires, que tan sólo ha sido satisfactoria para el ministro de Alemania —por otra parte militante de un partido verde—, porque se necesita concretar esos mecanismos de flexibilidad del protocolo de Kioto para, sabiendo cómo se van a aplicar, poder ratificar el protocolo y empezar a dar cuenta cada Estado firmante del grado de su cumplimiento. Explica a la señora interpelante el concepto de burbuja europea y lo que significa el reparto equitativo de la carga, que son términos oficiales del protocolo. Se refiere asimismo al equilibrio que tiene que existir entre la reducción de las emisiones contaminantes y el desarrollo económico e industrial, a las políticas de transporte, en las que hace un llamamiento a las comunidades autónomas y ayuntamientos, y a la Ley de residuos. Termina su intervención pidiendo la colaboración de S.S. para llevar a cabo la política de su Ministerio.

*Replica la señora **Urán González**, duplicando la señora **ministra de Medio Ambiente**.*

*En turno de fijación de posiciones interviene la señora **Narbona Ruiz**, del Grupo Socialista del Congreso, y **De Lara Carbó**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*Por alusiones interviene la señora **Narbona Ruiz**.*

Se suspende la sesión a las nueve y veinte minutos de la noche.

Se reanuda la sesión a las cuatro y diez minutos de la tarde.

PREGUNTAS

— **DEL DIPUTADO DON FRANCISCO MIGUEL FERNÁNDEZ MARUGÁN, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CÓMO EXPLICA EL GOBIERNO QUE HAYA SUBIDO SUS GASTOS FINANCIEROS CUANDO LOS TIPOS DE INTERÉS HAN CAÍDO, EXISTIENDO ADEMÁS SUPERÁVIT PRIMARIO EN EL PRESUPUESTO, DESDE HACE DOS AÑOS? (Número de expediente 180/001452).**

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señorías.

Vamos a reanudar la sesión con el punto cuarto del orden del día, con el que se declara abierta, y que está integrado por las preguntas orales al Gobierno, que se ordenarán esta tarde en la forma convenida por la Junta de Portavoces, comenzando por las dirigidas al vicepresidente segundo del Gobierno.

Pregunta número 12 que formula al Gobierno el diputado don Francisco Miguel Fernández Marugán, del Grupo Socialista.

Señor Fernández Marugán.

El señor **FERNÁNDEZ MARUGÁN**: Señor presidente, creo que está bien alegrarse de las cosas buenas que ocurren en el mundo, de las cosas buenas que ocurren en España, de las que suceden en la política internacional y de las que suceden en la política española. Nosotros no tenemos ningún inconveniente en reconocer que hoy la economía española experimenta un alto crecimiento y como consecuencia de ello hay también una baja de los precios de los productos. Pero además, desde 1995 para acá, como consecuencia del proceso de aproximación de la economía española al euro, los tipos de interés en España, como en el resto de la Unión Europea vienen experimentando una reducción significativa, del 56 por ciento en nuestro caso, y eso ha permitido que las familias y las empresas españolas tengan una menor carga tributaria. Sin embargo, desde 1995 a 1998 el único agente económico que ha visto aumentado el volumen de los recursos que dedican al pago de los intereses de la deuda es el Estado, que los ha incrementado en un 12 por ciento. Además, en el proyecto de presupuestos que hemos discutido en esta Cámara dedicamos para el año 1999 más recursos que los que empleamos en 1995. Yo le pregunto al vicepresidente económico, señor Rato: ¿Cómo explica el Gobierno de España que hayan subido sus gastos financieros cuando los tipos de interés han caído, existiendo además un superávit primario en el presupuesto al menos a lo largo de los dos últimos años?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández Marugán.

Señor vicepresidente del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (De Rato y Figaredo): Gracias, señor presidente; gracias, señor diputado.

Los gastos derivados de la carga de la deuda no sólo no han aumentado, señor diputado, sino que han disminuido.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor vicepresidente. Señor Fernández Marugán.

El señor **FERNÁNDEZ MARUGÁN**: Gracias, señor presidente.

No coinciden esos datos con los que nosotros manejamos, no coinciden con los datos de liquidación de los presupuestos de los últimos ejercicios. Comparando el año 1995 con la previsión de gastos de 1999 se han incrementado en una magnitud moderada, pero están situados en ambos casos por encima de los 3 billones de pesetas. Eso es, en nuestra opinión, consecuencia de una política que ha venido realizándose, que es la política de un exceso de emisiones de deuda pública que provocan que entre 1995 y 1998 la deuda emitida se haya superado en 1,9 puntos del PIB.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández Marugán.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (De Rato y Figaredo): Gracias, señor presidente; gracias, señor diputado.

En la ejecución de 1998, entre enero y octubre, las obligaciones reconocidas en el capítulo 3, es decir, en los intereses de la deuda, son inferiores en un 11 por ciento a las del mismo periodo del año anterior. Si lo quiere ver S.S. en términos de caja, podrá comprobar que los intereses efectivos en contabilidad nacional han caído en torno a un 12 por ciento en el periodo enero/octubre, pero si S.S. está interesado en el año 1998 en el periodo completo del año, es decir, en lo que son las previsiones de liquidación, las que ya acompañan a los documentos que están en esta Cámara, prevén una caída del capítulo 3 del 6,6 por ciento con respecto a la liquidación definitiva de 1997.

Si S.S. quiere hacer una comparación de varios años, podrá comprobar como en el periodo 1992/1995, los intereses efectivos en términos de contabilidad nacional aumentaron un 55 por ciento y, sin embargo, entre 1997 y 1998 han disminuido un 14 por ciento. Entre 1992 y 1995 aumentaron en términos de producto interior bruto el equivalente a 1,1, mientras que los intereses en el periodo siguiente, 1995/1998, se han reducido en un 1,3. Lo que puedo decirle es que esto sucede desde que somos responsables del Gobierno, desde 1996 y,

tal y como reconoce literalmente la Comisión Europea en su informe de convergencia —y le leo textualmente—, como consecuencia, en primer lugar, de la emisión de deuda del Tesoro por un impuesto superior al estrictamente necesario por razones de cartera y para aprovechar los bajos tipos de interés vigentes a finales de 1996 y, en segundo lugar, por la necesidad de financiar las obligaciones de gastos no cubiertos detectados a mediados de 1996 y de ejercicios anteriores, las operaciones financieras contribuyen a disminuir la deuda en un 0,1 por ciento del producto interior bruto y en ningún caso a aumentarla.

Es sin duda, señor Fernández Marugán, una muestra el hecho de que el porcentaje en relación con el producto interior bruto de la deuda española esté en estos momentos claramente por debajo de cómo se encontraba en 1995. Recordará S.S. que en 1996 era el 70 por ciento del producto interior bruto, que en 1997 ha sido del 67 por ciento y en el año 1999 será del 66 por ciento.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias señor vicepresidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CARMEN LAURA GIL I MIRÓ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ MEDIDAS HA TOMADO EL GOBIERNO PARA REFLEJAR DE FORMA EFECTIVA LA REALIDAD PLURILINGÜE DEL ESTADO ESPAÑOL EN LAS NUEVAS EMISIONES DE PAPEL MONEDA, DANDO CUMPLIMIENTO A LA MOCIÓN APROBADA POR EL PLENO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 1997? (Número de expediente 180/001465).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 14 que formula al Gobierno doña Carmen Laura Gil i Miró, del Grupo Catalán (Convergència i Unió).

Señora Gil.

La señora **GIL I MIRÓ**: Señor presidente. ¿Qué medidas, señor ministro, ha tomado el Gobierno para reflejar la realidad plurilingüe del Estado español en las emisiones de papel y moneda, de acuerdo con lo aprobado por este Pleno el pasado diciembre?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Gil i Miró. Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (De Rato y Figaredo): Gracias, señor presidente; gracias señora diputada.

El 16 de diciembre de 1997 se aprobó una moción por el Pleno del Congreso por la que se insta al Gobierno a reflejar la realidad plurilingüe del Estado español en las nuevas emisiones del papel moneda. Como S.S. sabe, el papel moneda no es responsabilidad del

Gobierno, sino de los bancos centrales y en el caso del euro es responsabilidad del Banco Central Europeo, que ya ha aprobado los billetes que van a ser la moneda europea a partir del año 1999 y especialmente a partir del año 2002. En el caso de las emisiones en moneda española hasta esa fecha la Ley de Autonomía del Banco de España otorga en su artículo 15.2 esa responsabilidad al Banco de España.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señora Gil i Miró.

La señora **GIL I MIRÓ**: Agradezco su respuesta, pese al error observado en la pregunta escrita, pero lamento más que no haya sido usted convincente porque la primera emisión de moneda será inmodificable hasta el año 2002 y ésta es la que debe mostrar el plurilingüismo del Estado, de acuerdo con la moción de esta Cámara.

Deberían rectificar el diseño de hoy porque, si por error el euro circulara tan europeamente atildado que ni la ñ de España tuviera la tilde, ustedes seguramente harían que se retirara. Por ello, es absolutamente desoladora su indiferencia y la de su Gobierno ante otras realidades lingüísticas nacionales. Quizá es porque crean ustedes que España tal vez se ve más vigorosa o más eficaz o más España por que su moneda parezca ser monolingüe. Sepa usted, pues, señor ministro, que este país no llegará a ser verdaderamente culto ni democrático ni moderno ni educado hasta que su Gobierno no comprenda y asuma que su singularidad es plural y que este plural engloba diversos singulares y que, a la postre, la publicación de su realidad multilingüe será la única riqueza identificadora de España en un mundo globalizado y en una Europa sin Estado. El euro si ustedes no rectifican, señor ministro, no será para muchos millones de ciudadanas y ciudadanos la imagen de España, sino la imagen monolingüe castellana de su Gobierno idéntico a sí mismo y quizá fosilizado en una excluyente e inmóvil cultura lingüística preconstitucional.

Señor ministro, tiene ahora la última palabra, pero en modo alguno tendrá la razón que seguirá siendo nuestra y de esta Cámara.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Gil.
Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (De Rato y Figaredo): Gracias, señor presidente; gracias, señoría.

Sin entrar en los debates sobre política lingüística que seguramente puede mantener la señora diputada y se realizan en muchos parlamentos, aunque no en todos en la línea que expresa S.S., sin embargo, quisiera recordarle para hacer un debate constructivo, independientemente de que S.S. pueda hacer las arengas que le parezca conveniente, que con respecto a la

moción votada unánimemente en esta Cámara por todos los grupos sobre el papel moneda le he respondido la realidad que S.S. quiere ignorar —es un buen camino para no llegar a ningún sitio el ignorar la realidad—. Y con respecto a las monedas metálicas que S.S. conoce, la propuesta de monedas metálicas ofrecida por el Gobierno español está hecha y aprobada por la Comisión y, por lo tanto, la primera emisión de euros ya está decidida. Si S.S. cree, y yo puedo compartir esa posición, que en sucesivas emisiones debe reflejarse la voluntad del Parlamento modificada no en el sentido del papel moneda, sino de las monedas metálicas, comprendo perfectamente los argumentos de S.S.. Creo que deberíamos tener un debate constructivo en el que reconozcamos la realidad, porque en estos momentos ya están aprobadas unas determinadas monedas, lo que ha sido comunicado a la Comisión y aceptado por el conjunto de los países con las caras nacionales de cada uno de nuestros países. En cuanto a la voluntad de S.S. de tener un debate constructivo, no me atrevo a argumentar; creo que su intervención se revela por sí misma.

Muchas gracias. **(Aplausos.-La señora López i Chamosa pronuncia palabras que no se perciben.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor vicepresidente.
Señora López i Chamosa, aquítese.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANA ISABEL LEIVA DÍEZ, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿PIENSA ENTREGAR EL GOBIERNO LAS CÁMARAS DE COMERCIO A LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES (CEOE)? (Número de expediente 180/001482).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 21, que formula al Gobierno la diputada doña Ana Isabel Leiva Díez, del Grupo Socialista.

Señora Leiva.

La señora **LEIVA DÍEZ**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, recientemente —usted conoce mejor que nadie cómo ha sido el proceso— ha sido elegido presidente del Consejo Superior de Cámaras de Comercio el señor Fernández Norniella con más de 20 votos en contra. En el primer comité ejecutivo del consejo propuso, entre otras cosas, crear una vicepresidencia institucional para el presidente de la CEOE y a cambio él ocuparía una vicepresidencia en la organización empresarial. Para hacerlo posible, será necesario cambiar la Ley de cámaras de comercio y, por ello, señor Rato, le pregunto: ¿Piensa entregar el Gobierno las cámaras de comercio a la CEOE?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Leiva.
Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (De Rato Figaredo): Gracias, señor presidente; gracias, señora diputada.

El Gobierno no piensa entregar las cámaras de comercio nada más que a sus miembros; de todas formas, el Gobierno no tiene que entregarlas porque sus miembros ya las dirigen democráticamente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor vicepresidente. Señora Leiva.

La señora **LEIVA DíEZ**: Las cámaras tienen el recurso cameral obligatorio como forma de financiación, como les reconoció el Tribunal Constitucional, porque son instituciones que defienden el interés general y colaboradoras de la Administración. No tienen nada que ver con la patronal que defiende los intereses de los empresarios y, por tanto, de parte y no del conjunto de la sociedad. Con esta decisión del Gobierno, y conducida por su testaferro, van a atentar gravemente contra las cámaras. Señor ministro, lo que no logró Solís Ruiz lo quieren conseguir ustedes: convertir a las cámaras de comercio en un instrumento de dominación de la sociedad civil desde el poder político. ¿Es éste su camino al centro? **(Rumores.)**

El presidente de las cámaras, en lugar de ser el portavoz de todo el empresariado ante el Gobierno, que haga iniciativas y canalice propuestas, será ahora su comisario político. Tras dos años de secretario de Estado, en lo que más destacó fue en su política sectaria. Por su conocida profesionalidad le nombraron miembro del consejo de administración de Endesa, de su comisión ejecutiva, y obtuvo otro cargo de dudosa compatibilidad, vicepresidente de Aldeasa y director general de diversificación, todo ello acompañado de más sueldo que el del seleccionador nacional de fútbol. Ahora le eligen presidente del Consejo Superior de Cámaras de Comercio y aspira a vicepresidente de la CEOE. Pedimos que mantengan las reglas del juego, pero ustedes quieren controlarlo todo. Mal está que hayan hecho una cacicada con su amigo, pero no aceptamos que se entreguen las cámaras de comercio a la CEOE. Ni al señor Norriella se le ha perdido nada en la CEOE ni es tolerable que el señor Cuevas entre a controlar los recursos públicos de las cámaras de comercio.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Leiva.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (De Rato Figaredo): Gracias, señor presidente; gracias, señora diputada.

Supongo que la señora diputada está informada de los precedentes de los presidentes de los consejos de

cámaras; sería bueno que los contemplase a ver si puede mantener su discurso más de dos minutos.

En cualquier caso, señoría, las cámaras de comercio son corporaciones de derecho público que tienen personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines. El Gobierno no tiene ninguna capacidad sobre las cámaras de comercio, ni ahora ni antes. En ese sentido quiero recordarle que todas las cámaras disponen de unos órganos de gobierno perfectamente definidos por la ley y elegidos democráticamente, que son los encargados de dirigir la actividad cameral sin que el Gobierno pueda intervenir en la designación de los mismos y en su funcionamiento. Su señoría debería saber que la ley encomienda la tutela a la Administración, en este caso a las comunidades autónomas —y, si S.S. no lo sabe, es bueno que se cerciore—, lo cual es simplemente un control de mera legalidad.

En cuanto a las relaciones que las cámaras quieran mantener con otras organizaciones empresariales, es una cuestión que deciden ellas. Su señoría puede mantener —no sé cuál es la capacidad que tiene para influir en las cámaras, pero puede tener la que S.S. quiera— que lo que tienen que hacer las cámaras es no colaborar con las organizaciones empresariales; es una posición indudablemente legítima, si cree que es buena. Yo sinceramente no la entiendo, porque S.S. después de hacernos un discurso sobre los intereses generales nos ha dicho que el portavoz de las cámaras debe ser el portavoz de los empresarios. **(Denegaciones.)** Por lo tanto, S.S. y cualquier persona que tenga una mínima aproximación racional a los temas tiene que entender que los intereses empresariales, representados por organizaciones independientes o por las cámaras de comercio, deben tener una colaboración. ¿Su señoría cree que no la deben de tener? Es muy dueña de expresarlo y debe de conseguir algo que me parece que S.S. no puede, y es que alguien que tenga responsabilidades en las cámaras, que no somos nosotros, le haga caso a S.S.. A mí no me lo diga porque yo no puedo hacer nada en esa dirección. Si S.S. no tiene éxito para que le hagan caso en las cámaras, preséntese a candidato de una para ver si consigue tener alguna influencia. **(Rumores.)**

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor vicepresidente.

— **DEL DIPUTADO DON CARLOS CABALLERO BASÁÑEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO ADECUADA LA ACTUACIÓN DE LA GUARDIA CIVIL CUANDO EL PASADO 24 DE OCTUBRE EL DIRIGENTE ULTRADERECHISTA RICARDO SÁEZ DE INESTRILLAS, OBTIENDO LA PROHIBICIÓN DEL SUBDELEGADO DEL GOBIERNO EN BURGOS, SE MANIFESTÓ**

EN TREVIÑO ESCOLTADO POR LA PROPIA GUARDIA CIVIL? (Número de expediente 180/001478).

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a pasar a la pregunta, que contestará el ministro del Interior, que formula don Carlos Caballero Basáñez, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

Señor Caballero. **(El señor vicepresidente, Marcet i Morera, ocupa la Presidencia.)**

El señor **CABALLERO BASÁÑEZ**: Gracias, señor presidente.

Señorías, señor ministro del Interior, ¿considera el Gobierno adecuada la actuación de la Guardia Civil cuando el pasado 24 de octubre el dirigente ultraderechista Ricardo Sáez de Inestrillas, obviando la prohibición del subdelegado del Gobierno en Burgos, se manifestó en Treviño escoltado por la Guardia Civil?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señor Caballero.

Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DE INTERIOR** (Mayor Oreja): Señor presidente, señorías, la Guardia Civil cumplió estrictamente con su obligación y actuó correctamente para evitar alteraciones de orden público, objetivo que cumplió básicamente aquel día.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señor ministro.

Señor Caballero.

El señor **CABALLERO BASÁÑEZ**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, el 23 de octubre la Subdelegación del Gobierno en Burgos prohibió la manifestación fascista prevista para el 24 del mismo mes en Treviño, aunque anteriormente, el 20 de octubre, la había autorizado y, pese a la prohibición definitiva, se desarrolló en forma de manifestación escoltada por la Guardia Civil.

Todos los hechos han sido testimoniados por los numerosos medios de comunicación presentes y por los vecinos del municipio afectado. Aproximadamente a las 13,15 de dicho día un considerable número de guardias civiles rodeaba a un reducido grupo de fascistas, entre 30 y 41 —34 según el *Diario de Burgos*—, que enarbolaban banderas españolas sin escudo y parafernalia paramilitar. El señor Inestrillas iba recitando, por un megáfono de mano, las habituales arengas fascistas. Se pasearon reiteradamente por las calles del pueblo, siempre escoltados por la Guardia Civil, que, por otro lado, había realizado un gran despliegue, con múltiples controles, en todos los accesos a Treviño, pero no impidió en ningún momento el acceso de los fascistas al citado pueblo. Ciertamente que en un momento dado detuvo a uno que reiteradamente había agredido a vecinos del pueblo, para después de tomarle la filia-

ción liberarlo inmediatamente para que se siguiera manifestando.

Por cierto, esta actuación de la Guardia Civil, que quizás recordaba otras de tiempos no tan lejanos, contrasta con la mantenida en la localidad de Estella en ese mismo día ante la exaltación fascista prevista, que sí fue impedida mediante el desvío continuo en los numerosos controles instalados en Lizarra.

En resumen, la Guardia Civil no sólo permitió la manifestación fascista en Treviño, sino que la protegió y escoltó. Por todo ello, y considerando totalmente insuficiente la explicación que ha dado el señor ministro sobre la grave y antidemocrática actuación de la Guardia Civil en el referido suceso, parece necesario exigir responsabilidades sobre el responsable o responsables de semejante atropello a la normalidad democrática.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señor Caballero.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INTERIOR** (Mayor Oreja): Señor presidente, señoría, todo es mucho más sencillo y menos retorcido de lo que usted dice o al menos de lo que insinúa.

Se produjo, es verdad, una decisión final del subdelegado del Gobierno de prohibición de la manifestación, en víspera de elecciones autonómicas, por razones obvias. Alrededor de las 13 horas 15 minutos del día 24 llegaron a Treviño los promotores de la concentración, con intención de manifestarse. Fueron identificados y aperecidos de la suspensión de la manifestación por parte de la Guardia Civil. A pesar de ello, el promotor principal y otras 19 personas, es decir, 20 —un número de personas que no supera el mínimo exigido para la aplicación de la Ley reguladora de manifestación— decidieron entrar en Treviño con la justificación de pasear por el referido municipio. La Guardia Civil, con buen sentido, decidió acompañarles —que no escoltarles— simplemente para evitar incidentes y enfrentamientos, hecho que consiguió en buena medida.

Señor diputado, le faltan dos datos y dos preguntas que debe hacerse. La primera, ¿por qué ha ocultado la cifra de que fueron 20 personas y no más, es decir, la posibilidad o imposibilidad de aplicación estricta, jurídica, de la Ley reguladora de manifestación? Y la segunda cuestión que usted debe preguntar al señor Atutxa es si en esos momentos y en esas circunstancias es fácil o difícil regular a unos manifestantes que, pese a que se ha prohibido la misma manifestación, siguen permaneciendo en la calle. Yo no diré nunca que el señor Atutxa, por ejemplo, en el País Vasco ha escoltado a cientos y miles de personas que no han aceptado la decisión de suspensión de una manifestación o de una contramanifestación como se ha producido en múltiples ocasiones en el País Vasco. Aquí hay que aplicar la misma vara de medir a unas fuerzas y a otras, a un

Gobierno y a otro Gobierno. En definitiva, señor diputado, no hubo manifestación, no hubo escolta y hubo sentido común por parte de la Guardia Civil.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ SEGURA CLAVELL, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUÁLES SON LAS RAZONES QUE HAN CONDUCIDO AL CESE DEL SEÑOR MEDRANO COMO DIRECTOR GENERAL DE AEROPUERTOS NACIONALES (AENA)? (Número de expediente 180/001484).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Pregunta número 23, de don José Segura Clavell, del Grupo Socialista.

Señor Segura.

El señor **SEGURA CLAVELL**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, ¿cuáles son las razones que han conducido al cese del señor Medrano como director general de Aeropuertos Nacionales?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señor Segura.

Señor ministro de Fomento.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Arias-Salgado y Montalvo): Gracias, señor presidente.

Señoría, le rogaría que aceptáramos la palabra que dan las personas. El señor Medrano ha presentado su dimisión y la dimisión le ha sido aceptada. No ha sido cesado.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señor ministro.

Señor Segura.

El señor **SEGURA CLAVELL**: Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Socialista y particularmente este diputado estiman que se trata de un cese, con la calificación que se quiera, pero en el fondo de una destitución. Una destitución que se enmarca en la línea de conducta que ha venido manteniendo el ministro de Fomento con los responsables de la aeronáutica española.

Señorías, señor ministro, conviene recordar que a raíz de su nombramiento usted tomó la decisión de desmontar una distribución funcional que se había puesto en marcha a comienzos de la década actual; que usted tomó la decisión de unificar los cargos de presidente ejecutivo de AENA con el de director general de Aviación Civil en una persona, don Fernando Piña,

designando además con posterioridad a don Carlos de Andrés como director general de AENA, y, señor ministro, usted tomó la decisión de cesarlos en sus responsabilidades un año después como consecuencia del desbarajuste en la aeronáutica española. Señor ministro, usted también modificó esta estructura administrativa eliminando el cargo ejecutivo de presidente de AENA y concentrando en el nuevo director general de AENA, señor Medrano, un montón de funciones. Usted también tiene la responsabilidad de haber tomado la decisión de cesar al director del aeropuerto del Barajas, tal y como se hizo eco la prensa, el mismo día en el que se ponía en marcha la nueva pista de aterrizaje. A usted se le tiene que imputar también el cese del señor secretario de Estado, don Joaquín Abril Martorell, a usted se le tiene que imputar del orden de 15 sustituciones en distintos niveles en cadena como consecuencia de los ceses a los que estoy haciendo referencia y a usted se le tienen que imputar los ceses de directores de muy distintos aeropuertos. Me consta y nos consta a todos que usted volverá a la cantinela histórica e histriónica de lo que causa hilaridad en el Estado español: la culpa la tienen naturalmente es de los anteriores gestores, la culpa es de los anteriores gobiernos, cuando la culpa es la del actual ministro de Fomento que gestiona un mal aeropuerto y que como consecuencia de ello está congeccionado. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Gracias, señor Segura.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Arias-Salgado y Montalvo): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, yo creo que su discurso es una cortina de humo para ocultar los hechos que verdaderamente importan. Si hay un mínimo de buena fe, una gestión se juzga por sus objetivos, y el Ministerio de Fomento de este Gobierno, en 24 meses, ha dotado al aeropuerto de Barajas de una pista que amplía en un 50 por ciento la capacidad del aeropuerto, de una nueva torre de control, de 170 controladores nuevos, de nuevos sistemas informáticos de gestión del tráfico aéreo, ha hecho el primer convenio colectivo auténtico con los controladores aéreos y ha gestionado un presupuesto de inversiones de 180.000 millones de pesetas en 24 meses. Señoría, si eso es una gestión deficiente, que venga Dios y lo vea.

Y no confunda usted los cambios de personas con la eficacia de la gestión, porque ustedes no cambiaron a nadie, pero no pusieron una piedra en el aeropuerto de Barajas, se equivocaron en el aeropuerto de Sevilla, no fueron capaces de invertir, midieron mal la capacidad de influencia del AVE sobre el aeropuerto de Sevilla y, por supuesto, fueron incapaces de promover nuevos controladores aéreos para hacer frente al incremento de la demanda de tráfico aéreo que se estaba produciendo en España entre los años 1992 y 1996 como consecuencia del proceso de liberalización. Uste-

des no cambiaron a nadie, pero no dieron una sola solución a los problemas ya entonces existentes y a los que emergían. **(Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.— Rumores y protestas)**

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señor ministro.

Cálmense, señorías. **(Pausa.)** Gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MONTSERRAT PALMA I MUÑOZ, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUÁLES SON LAS RAZONES POR LAS QUE LOS RESPONSABLES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE Y DE LA CAPITANÍA MARÍTIMA DE GIRONA NO SIGUIERON CON LA TRAMITACIÓN Y EL CONTROL DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN, BOTADURA, MATRICULACIÓN Y POSTERIOR PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA EMBARCACIÓN LA OCA, PROPIEDAD DE LA EMPRESA LA CARPA DE L'ESTANY DE BANYOLES? (Número de expediente 180/001485).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Pregunta número 24, de doña Montserrat Palma i Muñoz, del Grupo Socialista.

La señora **PALMA I MUÑOZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro de Fomento, no hace falta que le recuerde las circunstancias en las que se produjo el hundimiento de una embarcación de pasajeros en el lago de Bañolas el pasado 8 de octubre. Desgraciadamente, las consecuencias las conocemos todos. Hay un proceso judicial abierto sobre el caso y, en su momento, será la justicia la que dirimirá y atribuirá responsabilidades al respecto. Nada más lejos de la intención de mi pregunta que suplantar esta función. Sin embargo, la tragedia de Bañolas ha generado importantes interrogantes sobre las obligaciones de Marina Mercante, como máximo responsable del Ministerio, para evitar sucesos como el ocurrido.

Por eso, señor ministro, le formulo la pregunta tal como figura en el orden del día.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señora Palma.

Señor ministro de Fomento.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Arias-Salgado y Montalvo): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, la Dirección General de la Marina Mercante actúa a petición de parte, no de oficio, de la misma manera que la Dirección General de Tráfico también actúa a petición de parte y no de oficio. El tráfico marí-

timo y el tráfico aéreo tienen esta similitud y, por consiguiente, las responsabilidades en lo que afecta a la Dirección General de la Marina Mercante habría que buscarlas en quienes han violado y vulnerado los reglamentos. Ahí es donde hay que buscar la responsabilidad y no en el ámbito de la Administración pública.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señor ministro.

Señora Palma.

La señora **PALMA I MUÑOZ**: Señor ministro, es evidente que el principal responsable es un empresario sin escrúpulos que, como dice usted, ha violado la legislación. Pero usted es el máximo responsable en garantizar la seguridad en la navegación, la supervisión de la inspección y el control de todas las embarcaciones en todas las aguas españolas.

Señor ministro, ¿sabe usted cuál es el título del proyecto que autorizó Marina Mercante? Catamarán de pasajeros para circular por el lago de Bañolas. ¿Sabe usted que la botadura fue autorizada por Marina Mercante el 20 de marzo de este año y que se realizó en el mismo lago de Bañolas? ¿Sabe usted que la prensa se hizo eco sobradamente del traslado y de la puesta en funcionamiento de la embarcación? ¿Cómo pueden decir los responsables de la Administración del Estado en Girona, como el subdelegado del Gobierno y el capitán de marina que para ellos la embarcación no existía?

Por otra parte, señor ministro, la legislación vigente deja bien claro cuáles son las competencias de Marina Mercante en estos temas, y como existe un reglamento sancionador, se le suponen actividades de inspección. La autoridad competente en España para la inspección de buques es el Ministerio de Fomento, que la ejerce a través de la Dirección General de Marina Mercante y, si no, señor ministro, si los responsables de la Administración marítima niegan que tuvieran obligación de inspección y control, ¿por qué pocos días después del accidente empezaron a realizar inspecciones a diestro y siniestro, comportando en algunos casos la paralización de embarcaciones?

No escondan la cabeza bajo el ala y respondan de sus obligaciones.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señora Palma.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Arias-Salgado y Montalvo): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, la equiparación o comparación entre lo que es la Dirección General de Tráfico, por poner un ejemplo, y la Dirección General de Marina Mercante es correcta. El barco fue autorizado para ser botado y, desde esa perspectiva, tenía la autorización de la Dirección General de la Marina Mercante. Es el propietario o

el armador o el astillero el que, a continuación, tiene que ir solicitando todos y cada uno de los documentos. Usted sabe, señoría, lo sabe perfectamente, que, a partir de la botadura del barco, el propietario empezó a introducir una serie de modificaciones en el casco que son la causa principal, determinante, del accidente. La Dirección General de la Marina Mercante no actúa de oficio en esos supuestos. Es como si el propietario de un coche cambia por completo la carrocería, los ejes, el cubicaje del motor. No actúa de oficio, señoría, porque tendría que estar inspeccionando la totalidad de los buques que circulan por las aguas españolas o la totalidad de los buques que están inmatriculados en los registros de buques españoles. Eso, sencillamente, señoría, no es posible porque harían falta miles y miles de inspectores.

Creo que la educación cívica, la sociedad civil, es absolutamente fundamental para resolver este tipo de problemas; llevar el control político a exigir responsabilidades a las administraciones públicas cuando no tienen las competencias para intervenir es un mal ejercicio de control político, señoría, porque, insisto, la administración marítima, la de la Marina Mercante, no actúa de oficio, actúa a petición de parte. Cuando un particular vulnera las leyes y viola los reglamentos, naturalmente debe intervenir en el momento en que pueda hacerlo, que es, desgraciadamente, cuando se producen estos hechos. Sería mucho mejor poner de relieve en estos momentos otras inspecciones y otras responsabilidades que no pensar en la capacidad de las capitanías marítimas para realizar una inspección de oficio de miles y miles de buques que no puede llevar a cabo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JESÚS CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO: ¿PUEDE EXPLICAR EL MINISTRO DE FOMENTO CUÁL SERÁ EL IMPORTE FINAL DE LAS OBRAS DEL EMBALSE DE CONTRERAS, PERTENECIENTES AL TRAMO MINGLANILLA-CAUDETE DE LAS FUENTES, EN LA A-3, MADRID-VALENCIA? (Número de expediente 180/001489).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Pregunto número 28, que formula don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, del Grupo Socialista.

Señor Caldera.

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**: Gracias. Señor ministro, hace unos días, un ciudadano escribía en un periódico lo siguiente: Dentro de unas semanas se inaugurará la autovía de Madrid-Valencia. No faltarán el reparto de medallas y las críticas de rigor al Gobierno socialista, pero dudo que se recuerde a los trabajadores muertos en esa obra de Contreras, víctimas de la falta de seguridad y de las prisas electorales. Nadie hablará de las hectáreas de monte arrasadas ni del paisaje herido de muerte ni del carísimo trazado.

Nosotros sí queremos hablar de ello. Por eso, sabiendo que esta infraestructura es imprescindible, por supuesto, le pregunto cuánto ha costado el tramo de Contreras de esta autovía.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señor Caldera.

Señor ministro de Fomento.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Arias-Salgado y Montalvo): Ha costado, señoría, en cifras redondas, 18.141 millones de pesetas; ha salido a una media de 600 millones de pesetas el kilómetro, salvo los diez kilómetros del embalse de Contreras, que ha supuesto un coste de 1.000 millones de pesetas el kilómetro. Eso es lo que cuesta proteger el medio ambiente, señoría.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señor ministro.

Señor Caldera.

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**: Los datos, señor ministro, son falsos, y usted lo sabe. Lo que pasa es que han agotado las posibilidades legales para modificar el proyecto, debido al coste superior de las obras, y ahora tienen que hacer trampas. Razón: todo se ha supeditado al interés electoral.

La Unión Europea les ha pedido cuentas y explicaciones por el impacto ambiental, el plazo ha primado sobre cualquier otra consideración, y esto tiene graves consecuencias. Respecto a las consecuencias medioambientales, los viaductos se han hecho con vanos cortos y muchas pilas. Para cimentar los caminos, se han provocado graves destrozos en las laderas. El túnel que atraviesa la isla se ha atacado por ambos extremos exigiendo un largo y tortuoso camino para rodear la isla. Respecto al emboquillado, en la parte del túnel del lado manchego ha sido necesario hacer un inmenso talud en roca de más de 40 metros de altura y los vertidos, señor ministro, las tierras sobrantes, han aterrado un afluente del río Cabriel. Se ha vulnerado sistemáticamente la declaración de impacto ambiental, que ustedes modificaron muy a la baja. Ni siquiera eso han cumplido.

Hablemos ahora de los costes. Díganos de verdad lo que ha costado, porque nosotros tenemos noticias que no van en esa dirección. Vamos a poner en marcha todos los mecanismos de control precisos, expedientes de certificaciones de obra, Intervención General de la Administración del Estado, todo lo que nos permita el Reglamento de la Cámara, incluso Tribunal de Cuentas, y si descubrimos, y lo descubriremos, que usted no ha dicho aquí la verdad, señor ministro, tendrá que someterse al control de sus responsabilidades.

Y no me hable —para acabar— del señor Borrell, que fue un gran ministro de Obras Públicas. **(Rumores.)** Con él, la obra quizá hubiera durado algunos meses más, pero le garantizo, señor ministro, que esa obra sería más segura, más respetuosa con el medio ambiente y no hubiera caído en el grave despilfarro que han

hecho ustedes. Le prevengo de una última cosa: la seguridad. No sea que, por ponerse ustedes medallas, en un futuro cercano tengamos todos que lamentarlo.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señor Caldera.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Arias-Salgado y Montalvo): *Excusatio non petita, accusatio manifesta*, señoría. Yo respeto y admiro su osadía, señoría, en traer a esta Cámara, en una sesión de control, uno de los fracasos históricos de mi predecesor **(Rumores.)**: tener tres años detenida la unión por carretera de alta capacidad entre Valencia y Madrid. Usted no cuenta el coste que ha tenido para la economía española los casi tres años de parálisis de las obras. **(Rumores.)** Simplemente, contando los 10 kilómetros del embalse de Contreras, 2.000 millones de pesetas anuales le ha costado a la economía productiva española, en gasto energético, el no disponer de una vía de alta capacidad. Por tanto, en esos tres años, contabilice usted los 6.000 millones de pesetas. Además, señoría, 18.000 millones de pesetas para hacer treinta y tantos kilómetros es un precio absolutamente razonable, y 1.000 millones de pesetas el kilómetro para ir por encima del embalse, con dos viaductos y un túnel, es un precio perfectamente razonable como precio medio del kilómetro de autovía.

Efectivamente, es una inversión muy cara, y es una inversión muy cara porque el señor Bono, del Partido Socialista, determinó que el trazado que le gustaba a mi predecesor vulneraba el medio ambiente y, por tanto, se opuso a que el trazado de la carretera fuera por ese camino. De común acuerdo con la comunidad castellano-manchega —en las infraestructuras hay que buscar el consenso— encontramos un trazado; ese trazado protege el medio ambiente y ese trazado, señoría, tiene un coste. Insisto, este Gobierno ha comunicado por vía de alta capacidad Madrid con Valencia, cosa que el Gobierno socialista fue absolutamente incapaz de hacer, y eso es lo que cuenta.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO D. LUIS ORTIZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO EL HECHO DE QUE EN EL MARCO DEL PLAN DE VIVIENDA 1998-2001 SE HAYA FIJADO UN TIPO DE INTERÉS EFECTIVO INICIAL DEL 4,75 POR CIENTO? (Número de expediente 180/001491).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Pregunta número 30, de don Luis Ortiz González, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **ORTIZ GONZÁLEZ**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, en un Consejo de Ministros reciente —me parece que del mes de septiembre, si no recuerdo mal— se autorizó al Ministerio de Fomento a la suscripción de los convenios con las entidades financieras de cara al Plan de vivienda 1998-2001. Al mismo tiempo, en el mismo Consejo o por un acuerdo análogo —eso no lo sé, pero no importa—, se fijó el tipo efectivo a aplicar a los préstamos hipotecarios por estas entidades financieras. No se le oculta a este diputado la trascendencia que tiene el tipo de interés a efectos de accesibilidad a la vivienda. El señor ministro, recientemente, en el debate presupuestario, dio unos datos sobre accesibilidad a la vivienda que ponen en evidencia que, aunque otros componentes del precio final de la vivienda han evolucionado —no siempre favorablemente—, como puede ser el coste del suelo, el coste de los salarios o el coste de los materiales, el dato del coste de financiación, esto es, el tipo de interés es fundamental, en la medida en que cuanto menor sea este tipo de interés, menor será el esfuerzo para acceder a la vivienda porque será menor la cuota que tendrán que pagar por los préstamos hipotecarios los españoles que quieran acceder a la vivienda en el marco del Plan cuatrienal de vivienda 1998-2001.

En ese contexto, le formulo la pregunta tal y como reza en el orden del día: ¿Cómo valora el Gobierno el hecho de que en el marco del Plan de vivienda 1998-2001 se haya fijado un tipo de interés efectivo inicial del 4,75 por ciento?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señor Ortiz.

Señor ministro de Fomento.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Arias-Salgado y Montalvo): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, yo comparto el planteamiento que subyace en la pregunta que me formula. Creo que el elemento fundamental para juzgar una política de vivienda se traduce justamente en valorar, con cifras en la mano, la accesibilidad de las familias españolas para poder adquirir una vivienda. Este Gobierno, en 1996, cuando empezó el ejercicio de sus funciones, se encontró con una situación en la que las familias españolas, para comprar una vivienda, tenían que gastarse el 35,2 de la llamada renta familiar. En estos momentos, señoría, dos años después, las familias españolas tienen que gastarse el 26,8 por ciento de la renta familiar, es decir, 7,4 puntos menos.

Esto se traduce a través de unos ejemplos que son tremendamente expresivos. Una familia, que solicitase un préstamo hipotecario de 10 millones de pesetas a quince años, pagaba a comienzos de 1996 un cuota mensual de 113.500 pesetas. Esa misma familia pagaría en la actualidad una cuota mensual de 81.710 pesetas, lo que representa un ahorro anual de 385.000 pesetas

al año. Otro ejemplo, igualmente expresivo y frecuente en la sociedad española, es el de una familia que solicitase un préstamo hipotecario de 15 millones de pesetas a unos quince años, porque pagaba a comienzos de 1996, una cuota mensual de 170.000 pesetas y pagaría ahora una cuota mensual de 122.500 pesetas, lo que representa un ahorro anual de 573.000 pesetas.

Así se define una política de vivienda, que es parte, señoría, de la política económica del Gobierno, y es así como hay que valorar los planes de vivienda y su ejecución y no acudir a índices más o menos formalistas o burocráticos. En este momento, señoría, se están construyendo en España 700.000 viviendas, y ello constituye un récord histórico que va a ejercer necesariamente presión a la baja sobre los precios de la vivienda y, en consecuencia, en los próximos años la vivienda todavía va a ser más accesible a la familias españolas de lo que lo es estos momentos, que ya lo es mucho.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON LUIS MARQUÍNEZ MARQUÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUÁL ES LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO SOBRE LA OBRA PÚBLICA LICITADA EN ANDALUCÍA EN EL PRESENTE AÑO? (Número de expediente 180/001498).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Pregunta número 37, de don Luis Marquínez Marquínez, del Grupo Popular, que tiene la palabra.

El señor **MARQUÍNEZ MARQUÍNEZ**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, la pregunta tiene por objeto, como todas las preguntas, aunque parezca una obviedad, que nos saque usted de una duda que tenemos la mayoría de los ciudadanos andaluces sobre la situación de la obra pública y de la inversión, en realidad sobre las actuaciones del Gobierno central y las actuaciones de la Junta de Andalucía.

En Andalucía se está diciendo permanentemente que la Junta de Andalucía realiza un esfuerzo inversor tremendo allí y que la Administración central siempre es deudora de la Junta, tanto en la financiación autonómica como en la deuda histórica, etcétera, y que la comunidad autónoma andaluza es el patito feo, poco más o menos, para el Gobierno que preside el señor Aznar, del cual forma usted parte. Sin embargo, revisando determinados informes, señor ministro, hemos podido comprobar que en el primer semestre del año 1988 el aumento de la licitación de obra pública en Andalucía ha sido el 66,58 por ciento, datos que tengo de un informe de Sadeco, pero revisando más a fondo este informe vemos que en este aumento de licitación de obra públi-

ca corresponde un 62,28 por ciento al Gobierno central, un 28,64 por ciento a la Administración local, y sólo un 8,78 por ciento a la Administración autonómica.

Si avanzamos más en el análisis de este informe, también podemos ver que, del aumento, el 94 por ciento se lo lleva la obra civil, y aproximadamente sólo el 35 por ciento se lo lleva la obra de edificación. Cuando en España, la media de aumento en obras de edificación, es decir, en obras de vivienda ha aumentado un 130 por ciento, en Andalucía sólo aumenta un 35 por ciento, y, avanzando más en este análisis —ya voy a terminar, señor ministro— vemos también que la Junta de Andalucía, en el año 1996, en su presupuesto de vivienda tuvo un déficit del 32 por ciento, es decir, unos 9.000 millones menos de lo que tenía presupuestado; en 1997, un déficit del 42 por ciento, unos 10.800 millones menos, aproximadamente, de lo que tenía presupuestado, y en este año vamos aproximadamente por unos 18.000 millones cuando debían ser 45.000 millones lo que se debía invertir —hablo de la Junta de Andalucía— en ese plan de vivienda.

Por tanto, nos entra la duda —repito—, esperando que usted nos saque de ella, de si cabe pensar que realmente el crecimiento que se produce en Andalucía es gracias a la inversión del Gobierno central, que es lo único que crece en Andalucía. **(Rumores.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): ¡Silencio, señorías!

Concluya y haga su pregunta, señor Marquínez, porque ha terminado el tiempo. **(Protestas.— Varios señores diputados: ¡Tiempo!)**

El señor **MARQUÍNEZ MARQUÍNEZ**: Señor presidente, voy a terminar, si me dejan. **(Protestas.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Formule la pregunta, señor Marquínez.

El señor **MARQUÍNEZ MARQUÍNEZ**: La pregunta dice: ¿Qué valoración hace el Gobierno sobre la obra pública licitada en Andalucía en el presente año? **(La señora Rubiales Torrejón: ¿El Parlamento andaluz para qué está?)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Señora Rubiales. **(Rumores.)**

Silencio, señorías.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Arias-Salgado y Montalvo): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, agradezco muy sinceramente su pregunta.

En el año 1997 el Ministerio de Fomento ejecutó el 96 por ciento de su presupuesto, lo que constituye un récord. Desde luego la Junta de Andalucía en ningún año de los que lleva en el ejercicio de sus funciones ha llegado a una ejecución presupuestaria del 96 por ciento y efectivamente deja siempre cantidades muy significativas sin gastar, lo que es obviamente el efecto de una mala gestión. **(Protestas.—La señora**

Rubiales Torrejón: ¡Qué nivel!—La señora Romero López: Barajas, Barajas.—El señor Sanjuán de la Rocha pronuncia palabras que no se perciben.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): ¡Silencio, señorías! (**Rumores y protestas.**)

Señorías, por favor, guarden silencio. (**Rumores y protestas**)

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Arias-Salgado y Montalvo): Si es mejor que escuchen ustedes, por lo menos aprenderán algo. (**Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.—Protestas.**)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Señor ministro, continúe. (**Rumores.**)

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Arias-Salgado y Montalvo): Todos estos datos están basados en los informes de la Intervención General del Estado. (**El señor presidente ocupa la Presidencia.**) Por consiguiente, si ustedes creen que la Intervención General del Estado tiene un bajo nivel, cuando lleguen otra vez al Gobierno la reorganizan y la hacen mejor para que permita los déficit presupuestarios que ustedes desplegaron con gran generosidad a costa del bolsillo de los españoles. (**Protestas.**)

Señoría, en Andalucía —porque se nos escapa el tiempo— la licitación de obra nueva en este ejercicio, a 30 de noviembre del presente año, por parte del Ministerio de Fomento asciende a 51.000 millones de pesetas y se distribuye de la siguiente manera: 28.654 millones de pesetas en carreteras; 17.255 millones de pesetas en puertos; 2.000 millones en infraestructura ferroviaria; 555 millones por parte del ente público empresarial Correos; 867 millones por parte de Sepes y 1.700 millones de pesetas por parte del organismo Aeropuertos Nacionales. En total, señoría, a 30 de noviembre, 51.000 millones de pesetas. A finales del presente ejercicio, e incluyendo el crédito extraordinario que aprobó esta Cámara el pasado mes de octubre, llegaremos nuevamente a una ejecución presupuestaria por encima del 95 por ciento. Por consiguiente, esta cifra de 51.000 millones de pesetas se verá significativamente incrementada a 31 de diciembre del presente año.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CLEMENTINA DíEZ DE BALDEÓN GARCÍA, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO LA MOVILIZACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS PRODUCIDA EL 12 DE NOVIEMBRE? (Número de expediente 180/001487).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a las preguntas que responderá en nombre del Gobierno la ministra de

Educación y Cultura, comenzando por la que hace el número 26, que corresponde a doña Clementina Díez de Baldeón, del Grupo Socialista.

Señora Díez de Baldeón.

La señora **DÍEZ DE BALDEÓN GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Señora Ministra, el pasado día 12 hubo muchas movilizaciones de estudiantes universitarios que salieron en lo que se ha calificado como la protesta más multitudinaria de la década, 40.000 estudiantes universitarios dejaron de ir a clase y en torno a 5.000 colapsaron el centro de Madrid. Para mañana, señora ministra, están anunciadas también nuevas movilizaciones en 50 ciudades de España, convocadas por estudiantes de enseñanza media y de universidad.

Nuestra pregunta es: ¿Cómo valora el Gobierno estas movilizaciones?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Díez de Baldeón.

Señora Ministra de Educación y Cultura.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA** (Aguirre y Gil de Biedma): Gracias, señor presidente.

El Gobierno siempre ha manifestado una profunda preocupación por la mejora de la calidad de la enseñanza, tanto de la enseñanza universitaria, como de los otros niveles. Sin duda, si se refiere a la manifestación del pasado día 12, S.S. tiene que saber que las competencias en materia universitaria están transferidas a las comunidades autónomas y esa es la razón por la que las manifestaciones se produjeron ante las consejerías de Educación de las comunidades autónomas. En concreto, la de Madrid, en Alcalá, 32, es justamente la casa que está contigua a la del Ministerio, pero, como usted sabe, las competencias en materia de universidades son de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Otra cosa es, señoría, que la Comunidad Autónoma de Madrid —y así lo declaré yo entonces— ha subido continuamente, en unas cifras porcentuales importantísimas, el presupuesto dedicado a universidades y, en concreto, ha subido más del doble de lo que han crecido sus presupuestos las cifras destinadas a la Universidad.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra.

Señora Díez de Baldeón.

La señora **DÍEZ DE BALDEÓN GARCÍA**: Señora ministra, la verdad es que es usted una caja de sorpresas y no deja de sorprendernos permanentemente. Es cierto que la enseñanza universitaria está transferida, pero fíjese usted lo que están reclamando los estudiantes universitarios y van a reclamar también los estudiantes de medias. Están reclamando más financiación para acercarnos a la media de los países desarrollados, a la media europea. Señora ministra, ¿cómo es posible que usted provoque a los estudiantes y diga que es,

exactamente: una irresponsable frivolidad? ¿Cómo les llama usted irresponsables y frívolos? Señora ministra, ¿cómo es posible que usted diga que sólo se movilizan para imitar lo francés (como si estuviera de moda) y que sus reivindicaciones carecen de fundamento objetivo y, además, que sólo van a servir para perjudicar a la escuela pública, una escuela que los convocantes de la huelga dicen defender pero que, sin duda, van a deteriorar con su irresponsabilidad?

Señora ministra, si esto es lo que piensa usted, también pensará que somos irresponsables los rectores, los profesores, los padres de alumnos, los grupos políticos, los sindicatos, toda la comunidad educativa, que le ha pedido a usted un pacto plurianual de financiación para los próximos años que permita garantizar una educación de calidad.

Señora ministra, ¿a usted le parece frívolo que los estudiantes pidan todo esto? Señora ministra, ¿le parece de verdad frívolo que pidan acercarnos al 1,5 por ciento del PIB? ¿Le parece frívolo que pidan más becas, cuando en España todavía estamos en la tercera parte de lo que destinan los países europeos a becas, y que usted ha recortado, ya que el año que viene va a haber 23.000 becas universitarias menos? ¿Le parece a usted eso frivolidad?

Señora ministra, es increíble además que usted califique esto de frivolidad y de irresponsabilidad cuando al mismo tiempo el consejero de Educación de Madrid dice que las movilizaciones le parecen estupendas. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Díez de Baldeón, muchas gracias.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA** (Aguirre y Gil de Biedma): Muchas gracias, señor presidente.

Lo que no sé yo es qué le parecerá al consejero de Andalucía que S.S. haya declarado que está a favor de las movilizaciones que se hacen precisamente en contra de la normativa dictada por el consejero andaluz relativa a las posibilidades de dar mayor autonomía a los centros escolares. Eso es lo que quizá le deberíamos preguntar al señor Pezzi.

Quiero decir, señoría, que la financiación de la educación no ha hecho otra cosa que crecer. Por primera vez la sociedad española ha puesto a disposición de la educación este año cinco billones de pesetas, una cifra absolutamente desconocida, como sabe S.S., y que alcanza ya el 6 por ciento del PIB.

Creo, señoría, que en materia de educación universitaria, ya que le preocupa a S.S., se han hecho también importantes esfuerzos desde el Gobierno. Primero, se ha racionalizado y se ha reducido el número de asignaturas, por decirle sólo lo que hemos hecho este año: de las 18 asignaturas de media por curso, que podían llegar a 22 y 24, las hemos limitado a 6 máximo por trimestre; hemos regulado y hemos modernizado el tercer

ciclo; y las becas también, señoría, las becas han crecido, y lo sabe S.S., en un 24 por ciento desde que llegamos al Gobierno, se lo dije el otro día y creo que no vale la pena volverlo a repetir aquí, pero se lo digo: en este año hemos aumentado en 3.000 millones las partidas destinadas a becas universitarias, y 14.500 las destinadas a sufragar las tasas de la universidad.

Gracias, señor presidente. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra. **(Rumores.)** Sosiéguese, señorías. Sosiéguese, señora Romero. Sosegaos. **(Rumores.)** La risa es libre, señor Guerra.

— **DEL DIPUTADO DON EDUARDO RODRÍGUEZ ESPINOSA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUÁLES SON LOS PRINCIPALES INDICADORES DE CALIDAD EN LA ENSEÑANZA PÚBLICA EN ESPAÑA? (Número de expediente 180/001494).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 33, que formula al Gobierno el diputado don Eduardo Rodríguez Espinosa, del Grupo Popular.

Señor Rodríguez Espinosa.

El señor **RODRÍGUEZ ESPINOSA**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, la educación, como indicó el presidente del Gobierno en el debate de investidura, es una prioridad para el Gobierno del Partido Popular, prioridad que se pone de manifiesto en el esfuerzo presupuestario que, año tras año, realiza el Gobierno en los presupuestos de su Ministerio. Sin embargo, como usted ha repetido con reiteración en esta Cámara, la dotación de medios materiales no es siempre sinónimo de mejora de la calidad educativa ni la calidad de la enseñanza se puede hacer depender única y exclusivamente de los medios materiales disponibles. En mi opinión, señora ministra, la calidad comprende múltiples aspectos que han de ser confluyentes entre sí para la consecución de los objetivos formativos, convivenciales, sociales y de conocimiento que la legislación vigente prevé para nuestros alumnos y que la sociedad espera de nosotros.

Precisamente porque la calidad de la enseñanza es la resultante de muchos y variados esfuerzos, este diputado ve con satisfacción las medidas que en esta línea viene adoptando su Ministerio, entre las que quiero resaltar, sin pretender ser exhaustivo: el incremento en la dotación de personal especialista en los departamentos de orientación; el aumento del profesorado de música, educación física e idiomas; la dotación y equipamiento de aulas de tecnología en los centros donde se imparte la ESO; el crecimiento de las becas para libros de texto; la potenciación de libre elección de centros, y un largo etcétera.

Pero si es cierto que la calidad no se puede ni se debe medir exclusivamente por los medios materiales que se ponen al servicio de la enseñanza, no lo es menos que uno de los elementos o indicadores de esa calidad es la dotación de recursos técnicos y humanos, por cuanto tienen una importante repercusión en lo que con más precisión y propiedad pueden ser considerados indicadores de calidad, máxime cuando no resulta fácil llegar a un consenso a la hora de determinar y cuantificar esos indicadores.

Ante esta problemática, señora ministra, me gustaría conocer cuáles han sido los avances en ratios, número de profesores, creación de centros, alumnos atendidos en programas de garantía social y de diversificación, o cuantos datos crea usted que convienen al objetivo de mi pregunta. Con esta información, señora ministra, creo que se pondrá de manifiesto en qué medida el Gobierno, a través de su Ministerio, ha cumplido su compromiso de situar la educación como una de sus prioridades.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rodríguez Espinosa.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA** (Aguirre y Gil de Biedma): Gracias, señor presidente.

Señoría, en el curso escolar 1995-1996, que fue el último de la gestión del Gobierno anterior, los centros de educación secundaria tenían una ratio media global de 34 alumnos por aula. En el curso escolar 1998-1999, en el presente curso, la ratio media global es de 26 alumnos por aula en los institutos. Y tengo que decir a S.S. que, en el caso de la secundaria, esas mejoras no tienen como causa la disminución de la población escolar, porque así como ha habido una disminución en la demografía en general, en la secundaria ha habido un aumento causado porque los niños de 12 y 13 años ahora están en la secundaria y, por tanto, de 709.000 alumnos que había en el curso 1995-1996, hay 751.000 alumnos este año; en cambio, la ratio ha disminuido nada menos que de 34 a 26 alumnos por aula. También la mejora es fruto de las nuevas inversiones y de la construcción de los nuevos colegios e institutos: 184 colegios e institutos nuevos hemos abierto y eso nos ha permitido inaugurar un centro nuevo cada seis días, desde el 6 de mayo de 1996.

En cuanto a los alumnos por profesor, en el curso 1995-1996 había 14 alumnos por cada profesor y hoy hay 12 alumnos por cada profesor. También hemos aumentado en un 14 por ciento los alumnos atendidos en los programas de garantía social y en un 29 por ciento los alumnos atendidos en el programa de diversificación. Con esto, señoría, quiero decirle que el Gobierno continúa luchando por mejorar la calidad educativa, considera la educación una de sus prioridades y por eso está haciendo un esfuerzo especial en las inversiones destinadas a la mejora de la calidad de la enseñanza.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra de Educación y Cultura.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA AMPARO RUBIALES TORREJÓN, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE LA PRESIDENCIA: ¿QUÉ VALIDEZ LE CONFIERE EL GOBIERNO AL REAL DECRETO 1645/1997, DE 31 DE OCTUBRE, QUE OFICIALIZA LAS NUEVAS CIFRAS DE POBLACIÓN? (Número de expediente 180/001481).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta que será respondida por el ministro de Administraciones Públicas y que, con el número 20, formula doña Amparo Rubiales Torrejón, del Grupo Socialista.

Señora Rubiales.

La señora **RUBIALES TORREJÓN**: Gracias, señor presidente.

Esta pregunta, señorías, iba dirigida al vicepresidente primero del Gobierno, señor Álvarez-Cascos, ahora más conocido como el mudo, pero está claro que al Gobierno no le interesa que el vicepresidente hable en esta Cámara. La situación no parece preocupante, pero es significativa de cómo se las gasta el señor Aznar.

En fin, señor Rajoy: ¿qué validez le confiere el Gobierno al Real Decreto de 31 de octubre que oficializaba las nuevas cifras de población?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Rubiales.

Señor ministro de Administraciones Públicas.

El señor **MINISTRO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Rajoy Brey): Señor presidente, yo no voy a entrar en otra suerte de disquisiciones. Tampoco estoy muy interesado en responder a esta pregunta, pero ya que estoy aquí le contesto: como todas las normas jurídicas, el Gobierno le confiere plena validez, ¡hasta ahí podríamos llegar!

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

Señora Rubiales.

La señora **RUBIALES TORREJÓN**: Se nota poco, señor ministro, lo de la validez y comprendo perfectamente que no tenga usted ningún interés en contestar a esas preguntas; demasiadas cosas se han dicho ya sobre la no aplicación de las actuales cifras de población a la financiación autonómica y usted sabe que ninguna nos convence.

Señor ministro, no se puede negar la evidencia. En política las reglas no escritas son tan importantes o más que las escritas. Se puede discutir todo, pero sin negar nunca lo evidente, porque si esto se hace el debate

pierde toda credibilidad. Ustedes pueden dar toda clase de explicaciones, pero no consiguen que les crean. Han aprobado un real decreto con la población realmente existente y la tienen en cuenta para unas cosas sí y para otras no, y la gente no puede entenderlo.

La Lofca, como S.S. sabe muy bien, dice que la población es el primer criterio que tiene que ser tomado en consideración en la financiación autonómica. El censo no puede quedar al arbitrio de nadie. Este no puede ser otro que el aprobado por el propio Gobierno en el período en que la financiación se tiene que aplicar. Cualquier otro acuerdo no sólo es arbitrario, sino además injusto y nulo de pleno derecho. A la variable población se le podrá dar más o menos peso en la financiación, pero siempre que se parta de la población aprobada. Si el Gobierno se niega a reconocer lo evidente ¿cómo puede pretender que se le crea? Sólo le queda una posibilidad: rectificar, y cuanto antes mejor. Ya que tanto le preocupa a su Gobierno lo que pasa en Andalucía, que le preocupe realmente por lo único importante que está ocurriendo, y es que no reconocen ustedes a 400.000 andaluces que realmente existen, son verdaderos y ustedes mismos lo han dicho así en un real decreto. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Rubiales. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Rajoy Brey): Señor presidente, ya veo que la señora Rubiales no me cree y por eso no me pregunta a mí sino al señor Álvarez Cascos. En cualquier caso, intentaré hacer el mayor esfuerzo de que sea capaz, una vez más, para responder a la pregunta que me ha hecho.

Usted sabe que a la hora de distribuir los fondos entre instituciones públicas el criterio población pondera y se valora de forma muy diferente, y así lo establecen leyes que han aprobado ustedes, como también lo hemos hecho nosotros: la Ley de Haciendas Locales dice que en la distribución de fondos entre ayuntamientos el criterio población ponderará el 70 por ciento, y se establece que la población que se tendrá en cuenta es la del año en curso. Pero la Ley del Fondo dice que la población ponderará el 70 por ciento y la población no es la de ese año, sino la media de los últimos cinco años. En materia sanitaria, sin embargo, se establece que la población ponderará el 98 por ciento y se tendrá en cuenta la población del 1 de enero de 1996. Y en materia de financiación de comunidades autónomas se han acordado unas variables, unas ponderaciones y unos valores. La población pondera en las comunidades del 151 el 96 por ciento y, sin embargo, las del 143 sólo el 60 por ciento. Y los valores que se han acordado en la última ocasión fueron los valores del año 1988, como cuando gobernaron ustedes acordaron valores de años anteriores.

Yo ya se lo he reiterado hasta la saciedad y tengo que pensar que en el fondo lo que late detrás de todo esto es que ustedes no han querido aceptar, ignoro por

qué razones, el modelo de financiación, que ha perdido el gobierno al que usted cita en tantas ocasiones aquí, que es la Junta de Andalucía, 51.000 millones, y que nosotros estamos dispuestos a llegar a un entendimiento para que puedan recibir esos 51.000 millones. Pero para eso tienen que aceptar el modelo de financiación, porque ustedes, por un empecinamiento político, por no dar su brazo a torcer y por no reconocer que se han equivocado, que tampoco es tan grave equivocarse, están privando, concretamente en estos presupuestos, a Andalucía de 51.000 millones de pesetas **(Rumores.)**, y eso a mí me parece enormemente grave y poco serio. Hay que hacer un esfuerzo para defender los intereses de los contribuyentes, de los cuales muy poco se preocupan aquí. Por tanto, rectifiquen ustedes, dígaselo, que usted tiene buena relación, yo también, al gobierno andaluz, y acepten el modelo porque están perdiendo 51.000 millones. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN ANTONIO GIL MELGAREJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ OPINIÓN LE MERECE AL GOBIERNO LA VALORACIÓN QUE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA HACE SOBRE LA SANIDAD PÚBLICA RECOGIDA EN LA ÚLTIMA ENCUESTA PUBLICADA POR EL CIS? (Número de expediente 180/001492).**

El señor **PRESIDENTE**: El ministro de Sanidad y Consumo contestará a la pregunta número 31, de don Juan Antonio Gil Melgarejo, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Gil.

El señor **GIL MELGAREJO**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro de Sanidad y Consumo, la apuesta clara por la sanidad pública por parte de este Gobierno fue precisada por el presidente Aznar en su discurso de investidura. Este compromiso contractual con la sociedad española quiso este Gobierno que se realizara con el acuerdo unánime de todos los grupos con representación parlamentaria, propiciándose para ello la creación de una subcomisión que elaborara una ponencia que fuera el marco jurídico adecuado desde donde ahondar en la consolidación y mejora del sistema público de salud. Lamentablemente, y por razones puramente estratégicas de los Grupos Parlamentarios Socialista y de Izquierda Unida, esa unanimidad deseada no fue obtenida, aunque sin embargo sí se produjo la aprobación de esta ponencia con mayoría suficiente. Esta ponencia marcó y marca las líneas maestras de lo que debe ser nuestro modelo público de salud que en su desarrollo normativo y entre otras decisivas acciones que se han realizado, orientadas precisamente a la consolidación y mejora del sistema público de salud, podamos enunciar su viabilidad financiera, asegurada por

el acuerdo que se produjo en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera y su universalización, ya que a partir de este año 1999 la sanidad pública se financiará íntegramente vía Presupuestos Generales del Estado.

Señor ministro, ante esta situación, cabría preguntarse si el pueblo español percibe o no esos importantes avances tanto en la consolidación como en la mejora del sistema público de salud y, en caso de ser así, en qué medida es valorada por él. Consecuentemente, señor ministro, y en nombre del Grupo Parlamentario Popular, le formulo la siguiente pregunta: ¿Qué opinión le merece al Gobierno la valoración que la sociedad española hace sobre la sanidad pública recogida en la última encuesta publicada por el CIS?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gil Melgarejo.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Romay Beccaría): Muchas gracias, señor presidente.

Señor diputado, el Gobierno concuerda con S.S. en que nuestro Sistema Nacional de Salud tenía básicamente dos problemas fundamentales cuando nosotros nos hicimos cargo de nuestras responsabilidades. En primer lugar, un modelo organizativo —y los trabajos de la subcomisión del Congreso sobre esta materia se dirigieron básicamente a apuntar las líneas de la reforma para sustituir ese modelo burocrático por un modelo participativo motivante para los profesionales— y, al mismo tiempo, tenía un problema de financiación, los déficit eran crónicos y desde este Gobierno se hizo también una apuesta muy decidida por la mejora en la financiación del Sistema Nacional de Salud, y de ahí el acuerdo que permitió incrementos muy sustanciales en los presupuestos a partir del año pasado.

Los ciudadanos valoran muy positivamente el Sistema Nacional de Salud y también lo que se está haciendo en la sanidad para mejorarlo. Según el último barómetro publicado, la sanidad es el área de mayor interés para los ciudadanos. Por lo que respecta al sistema sanitario público, el 71 por ciento considera que el funcionamiento es bueno, aunque necesita algunos cambios; el 21 por ciento considera que funciona bastante bien y sólo un 6 por ciento cree que habría que rehaerlo en profundidad. Si se toman como referencia los últimos tres años, la percepción de los ciudadanos sobre el funcionamiento del sistema está mejorando notablemente. En cuanto a las razones para utilizar los servicios sanitarios públicos, el 47 por ciento prioriza la calidad de la asistencia, el 28 por ciento la facilidad en el acceso y el 27 por ciento el equipamiento sanitario. Una de las cuestiones que tienen menor valoración es la comodidad. Los elementos mejor valorados en el primer nivel asistencial son la cercanía y el trato personal sanitario; por el contrario, son peor valorados el tiempo de espera y los trámites para acceder al especialista. En asistencia especializada se valora sobre todo el equi-

pamiento, el número de especialidades y merece muy buena valoración la tecnología y los cuidados de los profesionales sanitarios. Los aspectos que más insatisfacción generan en la atención hospitalaria son el número de personas que comparten habitación y todavía la demora para ingresar en los hospitales con problemas no urgentes. Los españoles hacen un uso relativamente bajo del derecho a reclamar; la mayoría de estas reclamaciones son debidas a las demoras asistenciales. Por eso nos hemos concentrado en la mejora de la reducción de los tiempos de espera y hemos conseguido que en el tiempo que llevamos en el Gobierno la espera media para intervenciones quirúrgicas en los hospitales que dependen del Insalud haya bajado de 203 días a 81.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA BLANCA FERNÁNDEZ-CAPEL BAÑOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE SANIDAD Y CONSUMO: ¿PUEDE INFORMAR EL MINISTRO DE SANIDAD Y CONSUMO A LA CÁMARA ACERCA DE LAS LÍNEAS BÁSICAS DE LA POLÍTICA DE PRECIOS DE REFERENCIA? (Número de expediente 180/001493).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 32, que formula al Gobierno doña Blanca Fernández-Capel Baños, diputada del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Fernández-Capel.

La señora **FERNÁNDEZ-CAPEL BAÑOS**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, desde que se anunciara por parte de su Ministerio la implantación de unos precios de referencia para los medicamentos, dentro del conjunto de medidas adoptadas por su departamento para la mejora de la sanidad, se han suscitado diversas reacciones, sobre todo algunas que experimentan un temor a que se distorsione la competencia y a que haya una afectación directa en la política de I+D y en el peculiar mercado de la industria farmacéutica española. Por eso quiero, señor ministro, que usted disipe hoy estas dudas y conteste ante esta Cámara acerca de las líneas básicas de la política de precios de referencia de su departamento.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Fernández-Capel.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Romay Beccaría): Gracias, señor presidente.

Como S.S. conoce, en nuestra legislación se entiende por precio de referencia la cuantía máxima que finan-

cia el sistema público para los distintos conjuntos homogéneos de especialidades farmacéuticas que contienen como alternativa terapéutica al menos una especialidad farmacéutica genérica. Esta limitación en la financiación pública no excluye la posibilidad de que el usuario elija otra especialidad farmacéutica prescrita por el médico que tenga igual composición y de precio más elevado, pero en este caso, además de efectuar la aportación económica que le corresponda de la especialidad farmacéutica financiada por el sistema, deberá abonar la diferencia existente entre el precio de referencia y el de la especialidad farmacéutica libremente elegida.

En nuestro país se trata de una iniciativa necesaria y novedosa, al igual que lo fueron las medidas que adoptamos para la creación de un mercado de genéricos, hasta hace dos años inexistente y que actualmente está en plena expansión: en el momento actual hay 159 medicamentos genéricos autorizados, de los que 111 se encuentran ya comercializados, y la previsión es que a finales de año estén autorizados entre 175 y 225.

La medida de los precios de referencia está implantada en cinco países de la Unión Europea: Alemania, Dinamarca, Holanda, Noruega y Suecia, aunque los modelos son diferentes como distintos son los mercados. En términos generales, el precio de referencia se deberá calcular teniendo en cuenta los precios de las especialidades más baratas con un principio activo que supone un volumen de mercado del 20 por ciento, lo que consideramos suficiente para garantizar el abastecimiento de todo el territorio nacional. No hay ningún peligro ni para la industria farmacéutica investigadora ni tampoco para las economías de los ciudadanos, que encontrarán siempre un principio activo con un precio de referencia financiado por el sistema y que pueda atender sus necesidades.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ INICIATIVAS TIENE PREVISTO TOMAR EL GOBIERNO CON VISTAS A LA EFECTIVA ENTRADA EN FUNCIONAMIENTO DEL AEROPUERTO DE GAZA (TERRITORIOS BAJO LA AUTORIDAD PALESTINA), FINANCIADO CON SIGNIFICATIVA PARTICIPACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS ESPAÑOLES? (Número de expediente 180/001483).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a las preguntas que responderá, en nombre del Gobierno, el ministro de Asuntos Exteriores.

Habiéndose retirado la número 13, que suscribía la señora Cunillera, corresponde el turno a la que hace la número 22, que formula al Gobierno el diputado don Miguel Ángel Martínez Martínez, del Grupo Socialista.

Señor Martínez.

El señor **MARTÍNEZ MARTÍNEZ**: Señor ministro, no le pregunto qué es lo que ha hecho el Gobierno en la inauguración del aeropuerto de Gaza ayer; le pregunto qué ha hecho el Gobierno, durante los dos años en que la obra estuvo terminada, para conseguir que entrara en funcionamiento, toda vez que, además, nuestro país, España, había metido al parecer 3.000 millones de pesetas, un tercio más o menos del costo de tan importante obra.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Martínez. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Matutes Juan): Señor presidente, el Gobierno español, como S.S. ha afirmado, consciente de que para que sea viable política y económicamente la futura entidad palestina era necesario dotarla de infraestructuras suficientes para asegurar la libre circulación de personas y mercancías en la propia entidad y entre ésta y el resto del mundo, impulsó un apoyo financiero y político a la construcción del aeropuerto de Gaza.

Como S.S. acaba de decir, ayer el presidente inauguró el aeropuerto, participando en su inauguración aviones de los países que han cooperado en su construcción. España figuró en lugar destacado al desplazar dos aviones para dicha ocasión; uno de ellos, un Hércules cargado con medicamentos para la población infantil por valor de 20 millones de pesetas. Al propio tiempo, el secretario de Estado de Cooperación ha encabezado la delegación oficial en la que, entre otras personalidades, participaron parlamentarios españoles.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro. Señor Martínez.

El señor **MARTÍNEZ MARTÍNEZ**: Señor ministro, a mí me ha tocado vivir durante dos años sobre el propio terreno —he estado varias veces en las pistas del aeropuerto— la impotencia, la desesperación, la indignación de los palestinos, que veían que una obra fundamental para romper el cerco a que están sometidos y comunicarse con el exterior estaba terminada pero no entraba en funcionamiento.

Me ha tocado escuchar y dar explicaciones también de por qué el Gobierno de España, después de haber metido una inversión tan importante, no intervenía vigorosamente para que el aeropuerto entrara en funcionamiento. Se daban tres explicaciones. La primera era que hubiéramos metido el dinero sin antes negociar con quienes procedía la garantía de que el mismo día en que estuviera terminada la obra empezarían a aterrizar y a salir aviones; sería una gran irresponsabilidad. La segunda que, habiéndose conseguido la garantía de parte de quien podía darla, nos estuvieran, dicho claramente, chuleando quienes podían hacerlo, nos estuvie-

ran tomando el pelo y no nos cumplieran la promesa o la garantía dada. Y había una tercera explicación todavía más pesada, que era que se nos decía que el interés del Gobierno español en realidad no era hacer un aeropuerto para los palestinos, sino hacer un aeropuerto, sacar 3.000 millones del Tesoro público, meterlo en los bolsillos de las empresas, que esas ya habían cobrado, y que ahí acababa su responsabilidad, la responsabilidad no era la de que funcionara el aeropuerto, sino la de construir y por tanto beneficiar a determinados intereses.

Señor ministro, yo he vivido con una cierta vergüenza la actuación de España y la de Europa, por otra parte, a pesar de la actuación notable de algunos diplomáticos, aceptando lo que se denomina ya en la zona como la estrategia del *pay but not play*, es decir, pagar sin influir: ponemos el coche, pagamos la gasolina, pero son los Estados Unidos los que van al volante, los que llevan el coche, y nosotros si acaso tenemos la responsabilidad en la rueda de repuesto. Creo que eso no puede ser, no es aceptable, no es digno, no es coherente, pero también quiero pedirle por favor que nos aclare si cuando el presidente del Gobierno estuvo en Israel en una visita sonada hace unos meses, donde habló muy alto, si es cierto que no dijo ni pío del tema del aeropuerto cuando habló con el primer ministro de...

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias señor Martínez. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Matutes Juan): Como S.S. sabe —desde luego me consta que lo sabe, porque ocupa cargos internacionales y lo sabe hasta cualquier estudiante de derecho internacional, por no decir de bachillerato—, para la solución de este problema han intervenido no sólo el Gobierno de España, los de antes y el de ahora, sino todos los gobiernos de la Unión Europea y el propio Gobierno de los Estados Unidos. Desgraciadamente la cuestión tiene que ver con todo el problema de paz de Oriente Medio y esa ha sido una de las causas por las que, muchas veces incomprensiblemente, y desde luego contra la opinión y las presiones de toda la comunidad internacional, incluidas las de España, el Gobierno de Israel no ha dado ninguna facilidad para que se abriera este aeropuerto. Finalmente se ha conseguido, gracias a los buenos oficios, entre otros, del presidente Aznar, que sí, en su visita el pasado mes de junio a Israel, y ante la falta de progresos reales, presionó e intervino, no tanto para que además se abriera el aeropuerto, sino también para que se desbloquearan los equipos españoles que, como S.S. sabe, estaban retenidos en la aduana de Israel y eran esenciales para la puesta en marcha de este aeropuerto.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON ANTONIO GUTIÉRREZ MOLINA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿PUEDE INDICAR EL GOBIERNO EL NÚMERO DE ESPAÑOLES QUE PARTICIPAN ACTUALMENTE EN MISIONES INTERNACIONALES DE PAZ? (Número de expediente 180/001499).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 38, que formula al Gobierno el diputado con Antonio Gutiérrez Molina, del Grupo Parlamentario Popular.

Adelante, señor Gutiérrez Molina.

El señor **GUTIÉRREZ MOLINA**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, el motivo de la pregunta tiene un doble objeto: uno cuantitativo y otro cualitativo. Desde el punto de vista cualitativo, el conocer en la Cámara exactamente el número de españoles que participan en el extranjero en misiones internacionales de paz. Todos sabemos, señor ministro, que desde hace más de diez años nuestro país ha formado parte, entre otras, de una multitud de intervenciones decisivas en fuerzas multinacionales de paz, como puede ser en Angola, Namibia, Centroamérica, Haití, El Salvador, etcétera, con independencia de las que otros ministerios, como el Ministerio de Defensa, puede tener en fuerzas internacionales de paz. Esto en cuanto al aspecto cualitativo.

En cuanto al aspecto cuantitativo, creo que sería interesante, señor ministro, conocer en la Cámara exactamente el número de contingente español que existe, a ser posible en los distintos estamentos que antes he señalado, para poner de manifiesto no solamente la importancia de dichas misiones, sino también la colaboración de nuestro país en las misiones que antes le he mencionado.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gutiérrez Molina.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Matutes Juan): Desde que en 1989 España participara por primera vez en una operación de mantenimiento de la paz, nuestro país ha ido progresivamente incrementando su presencia en este tipo de operaciones y dispone actualmente de 1.808 efectivos desplegados. Ciertamente es que el nuevo clima de relaciones internacionales surgido tras el fin de la guerra fría hizo necesario que se multiplicaran en ocasiones las intervenciones pacificadoras de Naciones Unidas. Naciones Unidas ha ido delegando la ejecución de esas operaciones en organizaciones regionales y en fuerzas multinacionales con la aprobación previa del Consejo de Seguridad. Este es el caso de las misiones SFOR en Yugoslavia, así como la fuerza multinacional de protección para Albania, en la que España participó con 500 hombres. En el

futuro próximo la presencia de España en este área geográfica, que ya es muy importante, se verá incrementada con la participación en Kosovo dentro del marco de la OSCE y con la presencia de 25 nuevos observadores españoles.

Refiriéndome a su pregunta sobre los aspectos cualitativos, debo decir que las organizaciones de mantenimiento de paz han ido cambiando de naturaleza, han ido adquiriendo un carácter multidimensional, de tal modo que ya no sólo incorporan operaciones de carácter militar sino misiones de policía civil, observación electoral, derechos humanos y diplomacia preventiva, con lo cual no sólo prestan un gran servicio a la paz en el mundo, sino también a los principios de democracia, respeto a los derechos humanos, justicia y libertad.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN COMPANYS SANFELIU, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN: ¿TIENE PREVISTO EL GOBIERNO LA ADOPCIÓN DE ALGUNA MEDIDA PARA DIFICULTAR LA ENTRADA Y PROPAGACIÓN EN EL TERRITORIO ESPAÑOL DE LA ENFERMEDAD LLAMADA «FUEGO BACTERIANO»? (Número de expediente 180/001479).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a las preguntas que en nombre del Gobierno responderá la ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, comenzando por la número 18, que formula el diputado don Ramón Companys Sanfeliu, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Señor Companys.

El señor **COMPANYS SANFELIU**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, señoras y señores diputados, el fuego bacteriano es una peligrosa enfermedad producida por la bacteria *Erwia amylovora* que puede afectar a numerosas especies de la familia de las rosáceas, como pueden ser el manzano, el peral, el níspero, el membrillo, etcétera, pero también pueden afectar a plantas ornamentales y silvestres como el cotoneaster, la pyracantha, el grateagus, el sorbus, etcétera. Se trata de una enfermedad procedente de América del norte que actualmente está presente en los cinco continentes. A Europa llegó en el año 1957 a través de Inglaterra.

El año 1993, al desaparecer los controles fitosanitarios a nivel de frontera, se declaró al Estado español zona protegida, hecho que comportaba la exigencia de pasaporte sanitario para todo el material susceptible. Como consecuencia de ello, en Cataluña, por ejemplo, se puso en marcha una red de puntos de control a fin de detectar la posible introducción de plantas que no tuviesen el citado pasaporte sanitario.

No obstante, el año 1955 aparece el primer foco en una plantación de manzanos de sidra en Guipúzcoa, por cierto en una zona muy próxima a la frontera francesa. El foco se erradicó, pero aparecieron otros en el norte de Navarra que afectaron a manzanos de sidra y sobre todo a plantas ornamentales, hecho que complica enormemente el problema.

En 1996 se detectaron focos en Segovia y este año en Guadalajara. Por tanto, el panorama se está complicando poco a poco. Aunque es obligatorio el pasaporte fitosanitario, independientemente de que la planta esté certificada o no, lo cierto es que la sensibilidad de los viveristas del sector de frutales no tiene por qué coincidir con la de los viveristas que se dedican mayoritariamente a la producción de especies ornamentales, o que las zonas con importantes intereses fruteros no tienen siempre que coincidir con las zonas de producción de plantas ornamentales, ni todas las comunidades autónomas tienen la misma sensibilidad al problema.

Ciertamente el sector está muy preocupado, y es por ese motivo que le formulo la siguiente pregunta: ¿Tiene el Gobierno previsto la adopción de alguna medida para dificultar la entrada y propagación del fuego bacteriano en el territorio español?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Companys. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (De Palacio del Valle-Lersundi): Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer al señor diputado su preocupación por un problema que comprendo que le inquiete, porque a mí también me inquieta.

Efectivamente, ya en el año 1996, con motivo de los primeros focos que aparecen —el primero en Guipúzcoa—, planteé en el ámbito sectorial de agricultura a todos los consejeros de las comunidades autónomas el problema que se cernía sobre España. Esos primeros focos se controlaron, pero es verdad que han aparecido nuevos focos en Guadalajara, en Huesca, en Lérida y en Segovia. En este momento se está actuando de manera coordinada con las comunidades autónomas para llevar a cabo las únicas medidas posibles ante semejante ataque, como son: el arranque y la destrucción mediante fuego de las plantas afectadas y de los alrededores y además actuando lo más rápidamente posible, porque el factor tiempo es un elemento básico.

Los sistemas de erradicación y control hacia otras zonas sólo son posibles mediante intervenciones oficiales inmediatas de acuerdo con la legislación vigente. En ese sentido, se está tramitando un proyecto de real decreto, cuyo texto ya ha sido consensuado con las comunidades autónomas, aunque —como muy bien señala S.S.— la preocupación de algunas no es la misma. Debo señalar muy claramente que, por parte del Ministerio, la preocupación primordial es la posible afección a frutales de pepita, a perales y a manzanos por parte de esta plaga. En ese sentido, de lo que se

trata es de aprobar ese decreto que permita que en las zonas en las que el fuego bacteriano aparezca por primera vez y no se encuentre aún establecida la enfermedad, se actúe con la máxima urgencia, aportando incluso fondos de la Administración general del Estado para apoyar a las comunidades autónomas que en última instancia tienen la competencia en su acción concreta, y en aquellas zonas en que se piense que la bacteria está más avanzada en su presencia, luchar contra ella para limitar su acción, eventualmente conseguir su erradicación y, desde luego, controlar la cuestión totalmente, partiendo de la base —insisto— de que aunque hay distintas sensibilidades, y lo ha dicho muy bien S.S., la preocupación máxima del Ministerio es la producción de frutales y concretamente de manzanos y perales que son las que se van a ver más afectadas por este tipo de problemas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra.

Tiene diecisiete segundos si quiere replicar, señor Companys.

El señor **COMPANYS SANFELIU**: Sólo para agradecerle a la ministra su respuesta.

Me consta que hay coordinación, que hay voluntad de llegar a un acuerdo en lo que hace referencia a ese decreto. Vale la pena que salga lo antes posible y a título de ejemplo sería una buena medida que desde el Ministerio de Fomento, por ejemplo, hubiese alguna notificación para que el cultivo de plantas ornamentales, rosáceas básicamente, estuviese prohibido en las autovías próximas a las zonas donde haya frutales. Por tanto, espero que el decreto salga pronto y sea coordinado con todas las comunidades autónomas.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Companys.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ BLANCO LÓPEZ, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿EN QUÉ SITUACIÓN SE ENCUENTRA LA RENEGOCIACIÓN DEL ACUERDO DE PESCA CON EL REINO DE MARRUECOS? (Número de expediente 180/001486).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 25 que formula al Gobierno el diputado don José Blanco López, del Grupo Socialista.

Señor Blanco.

El señor **BLANCO LÓPEZ**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, la renegociación del acuerdo de pesca entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos es muy importante para nuestro país y de forma especial para la flota andaluza y la gallega. Tenemos la impresión de que en el seno de la Unión Europea están primando otros intereses comerciales por encima de

este importante acuerdo que pueden dificultar su renegociación. No sabemos lo que está haciendo el Gobierno de España en el seno de la Unión Europea y qué contactos bilaterales tiene para que este importante acuerdo se pueda renegociar.

Por eso, señora ministra, le formulo la pregunta en los términos en que está presentada.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Blanco.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (De Palacio del Valle-Lersundi): Gracias, señor presidente.

En el ámbito de la Unión Europea, en primer lugar, se va establecer una actuación coordinada con la comisaria Bonino, que es la responsable en última instancia de esta cuestión. En segundo lugar, se van a llevar a cabo una serie de reuniones bilaterales con los distintos países de la Unión Europea para que comprendan la importancia básica que tiene para España la renovación de este acuerdo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra.

Señor Blanco.

El señor **BLANCO LÓPEZ**: Señora ministra, no se le escapa que en estos momentos hay una gran incertidumbre en la flota en relación con la renegociación de este importante acuerdo. Las perspectivas son inciertas, pero también es verdad que a lo largo de estos dos años de Gobierno del Partido Popular ustedes no han contribuido a despejar ninguna incertidumbre en el sector, ni un nuevo caladero han impulsado durante estos dos años y medio. No hablen ya del pasado, dénos explicaciones sobre su responsabilidad de Gobierno. Además, estamos asistiendo a una presión sin precedentes sobre nuestra flota, sobre nuestros intereses.

Nuestras empresas mixtas que faenan bajo pabellón británico, nuestras empresas mixtas que están al amparo del acuerdo entre la Unión Europea y la República de Argentina, nuestros pescadores de la bahía de Algeciras ven cómo están sufriendo un ataque que no se conocía en la historia de nuestro país y tenemos la impresión, mientras tanto, de que el Gobierno de España y la ministra están mirando para otro lado. Es verdad que es su tónica. En lo que dicen que no tienen responsabilidad, le echan la culpa, como en el tema de porcino, a la Unión Europea. En la renegociación de los caladeros dirán luego que es consecuencia de la falta de voluntad de la Unión Europea y donde no tienen una responsabilidad directa o las cosas van bien, se apuntan a la medalla.

Señora ministra, este es un importante acuerdo. Ponga toda la carne en el asador. La flota pesquera andaluza y gallega están esperando a que este acuerdo se pueda renegociar para así garantizar el empleo y la continuidad de nuestros pescadores en ese banco.

Tiene usted la responsabilidad de demostrar que es capaz de conseguir la renegociación de un acuerdo, es hora de que predique con el ejemplo, es hora de que no mire atrás, es hora de que dé frutos. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Adelante, señora ministra.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (De Palacio del Valle-Lersundi): Gracias, señor presidente.

Señoría, le tengo que recordar algo que todo el mundo sabe, que es que quien tiene que negociar al final es la Unión Europea y concretamente la comisaria Bonino. Dicho esto, por el interés especialmente relevante que tiene para España este acuerdo, se están llevando a cabo contactos bilaterales entre España y Marruecos para conseguir una renovación del acuerdo en los términos actuales o en unos términos que sean satisfactorios para nuestro sector, siendo prueba de ello la visita hace tan sólo 15 días del ministro marroquí de pesca a España, la visita mía a Marruecos antes del verano para, entre otras, hablar de estas cuestiones y las acciones de desarrollo de la cooperación en materia de pesca que está llevando a cabo este Gobierno, porque el Gobierno anterior no había llegado a ningún tipo de colaboración en materia de pesca con Marruecos, cosa que, evidentemente, no tenía nada que ver, desde luego, y no facilitaba unas buenas relaciones con nuestros vecinos.

El sector se siente mejor representado y más defendido que nunca. Su señoría dice que no es así y yo lo que le digo es que pregunte al sector, que está más contento y más satisfecho que con anteriores gobiernos en cuanto a la forma en que se defienden y se gestionan sus intereses, en cuanto a cómo se gestionan los fondos públicos y en cuanto a cómo van las cuestiones. Hay más cuotas asignadas a nuestro sector, hay una mejor situación, se está renovando la flota y, por lo tanto, las cosas están resultando mucho mejor que lo que se estaba haciendo en anteriores ocasiones, pero no voy a entrar en esa cuestión. Nuestra responsabilidad actual es el futuro de este acuerdo y en eso estamos ya trabajando.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ROSA ISABEL DíEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ MEDIDAS CONTEMPLA EL PLAN DE SEGUROS AGRARIOS PARA 1999 RECIENTEMENTE APROBADO POR EL GOBIERNO? (Número de expediente 180/001495).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 34, que formula doña Rosa Isabel Díez López, del Grupo Popular.

Señora Díez.

La señora **DÍEZ LÓPEZ**: Gracias, señor presidente. Señora ministra, en su primera comparecencia ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca de esta Cámara, tras tomar posesión de su cargo en el año 1996, ya señaló como una de las prioridades de la política de su departamento las actuaciones destinadas a la potenciación de los seguros agrarios. Esta política la comparte y apoya el Grupo Parlamentario Popular, ya que, a nuestro entender, el seguro agrario es un instrumento que permite recuperar parte de la renta disminuida por catástrofes naturales y, sobre todo, no depende de acciones puntuales del Gobierno. También pensamos que la potenciación de los seguros agrarios debe llevarse a cabo, ya que en cierta medida pueden considerarse como continuadores de la política agraria comunitaria en caso de desastres meteorológicos, puesto que su finalidad es asegurar una renta mínima al igual que la paz, pero en este caso al agricultor o ganadero afectado.

En abril de 1997, su departamento convocó una conferencia nacional de seguros agrarios, con la asistencia de todos los sectores implicados, en la que se obtuvieron una serie de conclusiones que están inspirando los sucesivos planes anuales de seguro y el Consejo de Ministros aprobó el Plan de seguros agrarios combinados para 1999 en su reunión del 13 de noviembre. Por todo ello, le pregunto: Señora ministra de Agricultura, ¿qué medidas contempla el Plan de seguros agrarios para 1999 recientemente aprobado por el Gobierno?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (De Palacio del Valle-Lersundi): Gracias, señor presidente. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señora ministra. Señorías, las llamo al sosiego.
Adelante.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (De Palacio del Valle-Lersundi): Gracias, señor presidente.

Yo lamento que a algunas señorías aquí presentes no les interesen los seguros agrarios, pero se equivocan, porque es uno de los instrumentos básicos de modernización y garantía de las rentas de nuestro sector agrario, precisamente en un país como el nuestro, que se enfrenta a dificultades climáticas importantes y que, por lo tanto, reclama unos estabilizadores, unos elementos que garanticen las rentas de nuestros agricultores. Así, el Plan de seguros agrarios para el año 1999 incorpora

nuevas garantías para nuevas producciones y nuevos riesgos, atiende y da respuesta a las solicitudes formuladas por los agricultores y cumple con la apuesta firme y decidida marcada por este Gobierno de desarrollar, universalizar, reequilibrar y mejorar la calidad del sistema de seguros agrarios en esta legislatura, como elemento básico y necesario de protección de la renta adecuada para nuestros agricultores. Los presupuestos para el año 1999 contemplan una dotación de 24.427 millones de pesetas para poder permitir la subvención de hasta el 45 por ciento del coste del seguro agrario por parte de la Administración general del Estado. Eso quiere decir, señorías, que de 14.000 millones, que era la cantidad consignada en el año 1996 por el anterior Gobierno, se ha pasado a hacer un enorme esfuerzo para sanear y equilibrar este elemento básico de política agraria por parte del Gobierno actual.

También debo señalar, señorías, que las novedades importantes que se incorporan son: garantías de daños sobre estructura y material de cobertura en los seguros destinados a producciones de hortalizas, flores, tomate de invierno, fresón y plátano, el seguro de explotaciones frutícolas, el seguro para las explotaciones de ganado vacuno, con la incorporación de una cobertura por saneamiento ganadero, el seguro al arroz, el seguro especial para las cerezas de Cáceres, con una garantía destinada a cubrir los daños producidos por gota o por mancha, también líneas de protección para aquellos daños causados en los cítricos o los producidos por el siroco en el tomate de las islas Canarias, el plan experimental, el seguro del almendro para condiciones climatológicas adversas y concretamente para la helada. En definitiva, este plan permite el aseguramiento de la totalidad de las producciones agrícolas y una parte importante de las producciones de carácter pecuario. En este momento estamos hablando de más de 700.000 millones de pesetas de capital asegurado por parte del sector agrario, un gran avance con el cual yo creo que se dan por equilibrados e impulsados definitivamente unos seguros agrarios para entrar con buen pie en el siglo XXI.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ROSA CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ LÍNEA POLÍTICA VA A SEGUIR EL GOBIERNO EN ESTA NUEVA ETAPA DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE), QUE AHORA SE INICIA? (Número de expediente 180/001480).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a las preguntas que se contestarán por el presidente del Gobierno. En primer lugar vamos a introducir la número 19, que formu-

la al Gobierno doña Rosa Conde Gutiérrez del Álamo, del Grupo Socialista.

Señora Conde.

La señora **CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO**: Gracias, señor presidente.

Señor Aznar, ¿qué línea política va a seguir el Gobierno en la nueva etapa de Radiotelevisión Española que ahora se inicia?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Conde.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señor presidente, señora diputada, asegurar la viabilidad de una radiotelevisión pública en España de calidad, plural sin duda, que esté presente en los sectores y lugares que a España interesa.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente. Señora Conde.

La señora **CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO**: Gracias, señor presidente.

Señor Aznar, sus palabras la verdad es que no suenan mal, pero sus actuaciones no ofrecen la menor confianza a mi grupo. Su política de comunicación no nos permite creerle. Sus actuaciones en el mundo de la comunicación son el punto más débil y más oscuro de su gestión. Ustedes han demostrado, durante todos estos años, tener pulsiones autoritarias que les cuesta mucho trabajo disimular. Esas pulsiones autoritarias son, además, las que le llevaron a nombrar a López-Amor. Les dijimos que no le nombraran. Era un hombre partidario, sectario y con un pasado político bastante turbio, pero usted le nombró precisamente por eso. Quería una televisión manipulada y sectaria. Y la ha tenido. Pero ahora, además de eso, quiere otra cosa: quiere viajar hacia el centro, y lo ha tenido que cesar.

Reconozca que se equivocó, señor Aznar, que nosotros llevábamos razón. Su director general hizo en esta Cámara una exhibición de malos modos, pero usted no los ha tenido mejores al cesarle con tanto autoritarismo como le nombró.

Señor Aznar, ustedes han vendido este cese como algo positivo. Hablan de un nuevo modelo de televisión y de consenso, pero eso no es verdad. Estamos ante una política de imagen, ante una política puramente gestual. La realidad va por otra parte. Me temo, señor presidente, que su nuevo modelo es la privatización, y ahí desde luego a nosotros no nos van a encontrar. No admitimos lo de vamos a estudiar y ya veremos de su ministro portavoz. Si quieren consenso, tienen que dejar claro en esta Cámara que estamos hablando de televisión y no de privatizaciones. Además, tiene que dejar claro todos los días en televisión y en Radio Nacional que saben lo que es el pluralismo democrático, que muchas veces no parece que lo sepan.

Se lo diré más claro: lo que tienen que hacer es dejar de una vez de manipular. Todo, señor Aznar, va en el mismo paquete. Nosotros hemos ofrecido un pacto y lo mantenemos, pero de usted depende que ese pacto sea posible.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Conde. Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señor presidente, señorías, cuando este Gobierno llegó a ejercer sus funciones encontró una radiotelevisión pública francamente desarbolada, con unos profesionales desmotivados y con una situación económica imposible. **(Rumores.)** A partir de ese momento los directores generales que ha habido en Radiotelevisión Española han intentado y han introducido modificaciones poniendo en orden alguna de esas cuestiones y queda pendiente, señoría, la definición de un modelo de radiotelevisión pública viable y aceptable por todos.

Su señoría conoce muy bien cuál es la situación financiera de Radiotelevisión Española —sin duda que lo conoce muy bien— y el nuevo director general de Radiotelevisión Española también es plenamente consciente de ello. El Gobierno desea que se impulse un proceso de diálogo, que ofrezca sin condiciones, para que se pueda definir con la participación de todas las fuerzas políticas un modelo de radiotelevisión pública —como he dicho— viable, plural y que además no sea un modelo aislado, sino vinculado a la evolución de todo el sector de las telecomunicaciones, y especialmente audiovisual, en España. Por tanto, buscamos unas soluciones para Radiotelevisión Española, pedimos la colaboración de todos los grupos parlamentarios y también del suyo, señoría. Nosotros no vamos a ahorrar esfuerzos en esa tarea y espero y deseo que —aunque sea por una vez y no sé si servirá o no de precedente— la actitud del Grupo Parlamentario Socialista sea de responsabilidad y no la demagógica e irresponsable a que nos tiene acostumbrados.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos.— Protestas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON FRANCISCO FRUTOS GRAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CUÁLES SON LOS PLANES DEL GOBIERNO TRAS EL INFORME EMITIDO POR LA COMISIÓN EUROPEA SOBRE EL FUTURO DE LOS ASTILLEROS PÚBLICOS ESPAÑOLES? (Número de expediente 180/001475).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 15, que formula al Gobierno el diputado don Francisco Frutos Gras, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

Adelante, señor Frutos.

El señor **FRUTOS GRAS**: Gracias, señor presidente. ¿Cuáles son los planes del Gobierno tras el informe emitido por la Comisión Europea sobre el futuro de los astilleros públicos españoles? No sé si está avalado ese informe por el señor Piqué.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Frutos. Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señor presidente, señoría, el Gobierno pretende actuar sobre todos los factores que están imposibilitando que ese sector sea rentable, que sea un sector eficiente, conscientes todos de las limitaciones que la legislación comunitaria nos impone.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente. Señor Frutos.

El señor **FRUTOS GRAS**: No sé si podré contestar a su dialéctica, señor presidente, pero lo intentaré.

Hace tres años el plan estratégico de competitividad costó 4.000 empleos —de 10.000 a 6.000—, 200.000 millones en ayudas públicas y ahora, a los tres años, Astilleros Españoles vuelve a estar en la unidad de vigilancia intensiva. No se contrata obra nueva, hay problemas cada vez más gordos en Sevilla y Cádiz; en Asturias, por ejemplo, el comité de empresa de Juliana acaba de anunciar que no aceptarán esta situación que parece plantearse, dicen que no tiene pies ni cabeza que se dejen perder los astilleros cuando hay una necesidad terrible de barcos. Habría que incentivar fiscalmente a los armadores para que se construyan buques. ¿Causas de todo esto?

El señor Piqué hace poco decía en este Parlamento que es difícil competir tecnológicamente y lo será todavía más si mantienen un 0,8 por ciento del producto interior bruto en investigación y desarrollo frente al 2 por ciento que tiene Europa. Por cierto, el señor Aznar preside el Consejo de Ciencia y Tecnología, que tiene 400 millones a su disposición para investigar o para impulsar la investigación, y que no se reúne. En algún caso ya se ha demostrado que la renovación tecnológica es rentable. Por cierto, cuando las empresas han demostrado que la renovación tecnológica es rentable las han privatizado, como es el caso de Barreras.

El mundo, señor presidente, necesita surcar mares, hacer plataformas y piscifactorías. Por ejemplo, he quedado sorprendido porque en un par de años he visto delante de mi pueblo, en la costa catalana del Maresme, que había una piscifactoría que está produciendo todo tipo de peces.

En conjunto, señor presidente, se presenta un cuadro inquietante. Si sigue así, vamos a tener unos magníficos decorados de cartón piedra con nada dentro y las ratas ni tan siquiera podrán abandonar el barco porque no habrá ratas.

¿Qué hacer frente a esto? No se puede dejar al sector que languidezca, porque es un sector estratégico y de futuro. Se debe dar soporte al sector. En todo caso, nosotros vamos a apoyar todas las iniciativas que vayan en este sentido y, naturalmente, todas las movilizaciones,

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Frutos. Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señoría, como sabe muy bien, durante las dos últimas décadas se han intentado distintos planes de reconversión del sector de los astilleros con el objetivo de hacer rentable el mismo, cosa que no ha podido conseguirse.

El último plan fue en 1994, aprobado por los trabajadores del sector en octubre de 1995, presentado a la Comisión en diciembre de 1995 y, después de dos años de negociaciones, aprobado en agosto de 1997. Este plan comportaba la posibilidad de unas ayudas por importe de 250.000 millones de pesetas, más ayudas adicionales en el supuesto de que hubiera desviaciones de los resultados obtenidos, no previstas inicialmente. A cambio, era un plan que exigía una cierta reconversión de trabajadores y una limitación de la producción.

El informe de la Comisión se refiere a la situación de cada centro de producción de los astilleros españoles. La situación es que en este momento es estimable que a finales del año 1998, que en virtud del plan debía ser una fecha en que los astilleros estuviesen en una situación de eficiencia, habrá unas pérdidas entre 15.000 y 17.000 millones de pesetas, menos de los 25.000 millones que hubo el año 1997, pero sin duda unas pérdidas apreciables que no permiten cumplir ese objetivo. Y eso se debe a dos causas: al retraso en la aplicación del convenio colectivo, a la dificultad de adaptación de algunos centros y a la situación financiera que ha provocado la devaluación en algunos países y que está provocando una competencia desleal, por devaluación de la moneda, en la competencia respecto a los astilleros españoles.

Por tanto, hemos planteado la necesidad de cumplir estos objetivos teniendo en cuenta que a 1 de enero de 1999 no se podrá dar a los astilleros españoles ninguna ayuda adicional. Es necesario cuanto antes, desde el punto de vista interno, sentarse e intentar llegar a una solución lo más consensuada posible para conseguir que esos objetivos de eficiencia y de rentabilidad sean puestos encima de la mesa. Si al final esas palabras que ha pronunciado S.S., que son de apoyo de su grupo parlamentario a las medidas para conseguir un sector rentable, llegan a hacerse realidad, el Gobierno y los astilleros españoles lo tendrán que agradecer.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA JESÚS SAINZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ INICIATIVAS PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN APROBADA POR EL PLENO DE ESTA CÁMARA CON OCASIÓN DEL ÚLTIMO DEBATE DEL ESTADO DE LA NACIÓN, EN MATERIA DE AYUDA A LA FAMILIA? (Número de expediente 180/001490).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 29, que formula la diputada doña María Jesús Sainz García, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Sainz.

La señora **SAINZ GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, el Grupo Popular siempre ha reconocido que la familia es el mayor agente de bienestar de los ciudadanos, de creación de riqueza y de modernidad y el tejido más sólido de solidaridad de todos sus miembros. Durante años nuestro grupo vino reclamando, coincidiendo en estas peticiones con la mayoría de los ciudadanos, la urgencia de establecer una política de familia, convencidos de que constituye una de las mejores inversiones que puede hacer un país.

En estos dos últimos años hemos podido comprobar que la política familiar orienta las políticas de todo el Gobierno. **(Rumores.)** Valoramos, sin duda, que al haber orientado el Gobierno la economía por el camino del crecimiento y de la estabilidad se haya podido realizar con éxito uno de los objetivos que el Partido Popular se proponía cumplir: la modernización del sistema tributario, especialmente del impuesto sobre la renta, que pasa a tener en cuenta, a ponderar las circunstancias familiares.

También es cierto que a lo largo de esta legislatura se han adoptado otras medidas que se refieren tanto al reconocimiento de los derechos de las familias como al ámbito de los servicios públicos, y los esfuerzos por construir una sociedad cada vez más justa hacen que las medidas de protección social a la familia partan de los cambios que se han producido en los últimos tiempos, con la incorporación de la mujer al mundo del trabajo, con el aumento de las familias monoparentales, tendiendo, en definitiva, a atender a los ciudadanos en las circunstancias familiares que les rodean. Y es que la institución de la familia es garante de un futuro de atención más humano y de acogida tolerante. Por ello y seguros de que el Gobierno quiere persistir y ahondar cada vez más en una política eficaz de familia, es por lo que preguntamos al señor presidente del Gobierno qué iniciativas piensa adoptar el Gobierno para dar cumplimiento a la propuesta de resolución aprobada por esta Cámara como consecuencia del último debate de la nación, relativa a la política de familia.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sainz. Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señor presidente, señoría, el Gobierno es consciente del papel que desempeña la familia como agente de solidaridad y de cohesión social, y sin duda participa de la opinión de que la familia es la institución que constituye la mejor red de seguridad frente a cualquier contingencia en el ámbito social en España.

Creo que se estimula y se apoya a las familias cuando se acomete, como ha dicho S. S., una reforma del impuesto sobre la renta de las personas físicas, cuando se reducen los impuestos en función de la capacidad contributiva real; se apoya a la familia cuando se facilita la contratación por parte de los empresarios de personal sustituto en determinadas plazas de trabajadoras que tienen un periodo descanso por maternidad; se apoya a la familia también cuando se mejora la capacidad adquisitiva de las pensiones o se facilita el acceso a vivienda de los jóvenes.

El Gobierno aprobó en el último Consejo de Ministros la elaboración del Plan integral de apoyo a la familia, que debe estar concluido el 30 de junio de 1999 y que afectará, como es natural, a muchos ministerios.

Dentro de las políticas que el Gobierno ha venido aplicando hasta ahora, quisiera destacar entre otras la Ley de 14 de abril de 1998, de ampliación del concepto de familia numerosa, el aumento de deducciones el 25 por ciento y el incremento del límite máximo de deducción de 25.000 a 50.000 pesetas para hijos menores de tres años en el impuesto sobre la renta, el apoyo a las familias desfavorecidas, el impulso del Plan gerontológico, el Plan de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, las bonificaciones de cuotas en contratos de interinidad que se celebren con personas desempleadas; en la cuestión de la adopción, la mejora de las pensiones de orfandad de hijos adoptivos, la extensión de la baja por maternidad a los casos de adopción de menores de nueve meses y distintas acciones de adopción en el ámbito del campo internacional.

Espero, señoría, que entre otras cuestiones ese Plan integral de apoyo a la familia esté resuelto a finales de junio del año 1999 y que podamos dar un nuevo impulso a las políticas familiares en España.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

— **DEL DIPUTADO DON MANUEL FRANCISCO ALCARAZ RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE LA PRESIDENCIA: ¿QUÉ RAZONES HA TENIDO EL GOBIERNO PARA PROPICIAR LA SUSTITUCIÓN EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE**

RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE)? (Número de expediente 180/001477).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a las preguntas que en nombre del Gobierno responderá el ministro de Industria y Energía y portavoz del Gobierno. En primer lugar la número 16, que formula don Manuel Francisco Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto.

Señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ RAMOS**: Gracias.

¿Qué razones ha tenido el Gobierno para propiciar la sustitución en la dirección general de Radiotelevisión Española?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Alcaraz.

Señor portavoz del Gobierno.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Piqué i Camps): Gracias, señor presidente.

Señoría, no ha habido ninguna sustitución; se le ha planteado la renuncia a don Fernando López-Amor, y en un gesto que le honra así la ha presentado.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ RAMOS**: Señor ministro, entenderá que no ha respondido, que ha recurrido a un vulgar eufemismo dando una versión fantástica e increíble, que desde luego ningún ciudadano de este país se cree.

La realidad pura y llana es que ustedes llevan tres directores generales, que han permitido que la duda crezca, que no han planteado ninguna reforma creíble y han bloqueado la subcomisión mientras cínicamente —hoy lo hemos vuelto a escuchar—, piden consenso y colaboración, y que han debilitado la televisión pública mientras abrían espacio a las televisiones privadas.

El cambio en la dirección sólo se ha explicado en función de intereses partidistas, de maniobras de imagen que confunden centrismo con ultraliberalismo privatizador y de juegos de poder en el Gobierno. Por cierto, es significativo que esta pregunta se hiciera al señor Álvarez-Cascos aquí presente, y responda usted. A lo mejor, cuando preguntemos sobre el señor Pérez Villar, responde el vicepresidente. **(Aplausos.)**

La pregunta es: ¿Lo hacía mal el señor López-Amor? ¿En qué? Para la oposición lo hacía muy mal, pero ustedes lo defendieron enfáticamente mientras afilaban la navaja que clavarían en su espalda. Si lo hizo mal ¿por qué no se lo dijeron antes? Podrían haberlo hecho. Desde luego, no nos hablen de independencia cuando ha habido un cese brutal con nocturnidad y motorista.

¿Qué va a cambiar ahora en Radiotelevisión Española? ¿Va a mejorar la calidad? ¿Va a haber espacio para algo que no sea incienso al Partido Popular? ¿Cómo

debemos vincular el cambio en la dirección al futuro de Radiotelevisión Española?

Para acabar, me gustaría que contestara con un sí o un no a cuatro cosas. Primera: ¿Es usted el nuevo responsable de la política informativa del Gobierno, sustituyendo al señor Álvarez-Cascos? Segunda: ¿Se mantiene el documento presentado por el señor Álvarez-Cascos para la reforma de Radiotelevisión Española como único documento oficial? Tercera: ¿Existe, se ha encargado, se va a encargar a la SEPI o a otro organismo, otro documento? Y cuarta: ¿Garantiza, puede garantizar, está en condiciones de hacerlo, que acabará la legislatura con los mismos canales públicos en Radiotelevisión Española y sin planes de privatización?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Alcaraz. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Piqué i Camps): Muchas gracias, señor presidente.

Su señoría ha planteado múltiples temas y voy a intentar responderle yo creo que a todos ellos. En primer lugar, creo que no merece discusión que el modelo de radiotelevisión pública en España, Radiotelevisión Española, está en crisis no de ahora sino desde hace mucho tiempo. Está en crisis por lo menos desde el momento en que se ponen en marcha los canales privados (cosa que a mí personalmente y creo que a toda la sociedad española le parece bien) y Radiotelevisión Española no se adapta a esa nueva realidad. Nos podrá gustar o no, pero lo que desde luego no es discutible es que hay que adaptarse a una nueva realidad competitiva y no se hizo. A partir de ahí nos encontramos con una radiotelevisión pública que está —como se ha expresado anteriormente— desmoralizada, sin objetivos concretos, sin un modelo claro, y lo que se ha hecho durante estos años ha sido precisamente recuperar esa confianza en la potencialidad de Radiotelevisión Española, en la calidad de sus profesionales (**Rumores.**), en la calidad de sus profesionales y de todos sus trabajadores que es extraordinaria y que ha permitido poner en marcha proyectos tan importantes como nuevos canales temáticos, el Canal 24 horas, la potenciación del Canal Internacional o determinados ajustes en su estructura.

Es verdad y todos sabemos también que eso no es suficiente. Por eso el Gobierno ha querido abrir una nueva etapa y por eso se abre, y quiere abrir esa nueva etapa sobre la única base posible, que es la base del diálogo, la base del consenso para discutir qué radiotelevisión pública queremos que preste un servicio adecuado a los ciudadanos y no siga manteniendo un modelo que hoy por hoy sabemos que no es sostenible desde muchas perspectivas, y desde luego también desde la perspectiva financiera. Sobre esta base, claro que el Gobierno ha presentado un documento, es un documento de trabajo sobre el cual se puede discutir.

No hay ningún otro documento, hay valoraciones y las vamos a aportar todas ellas, vamos a hacerlo con transparencia y con el máximo espíritu de diálogo. Desde luego, en estos momentos no hay ninguna previsión de cambiar la titularidad pública de Radiotelevisión Española. Eso lo dirá el resultado de ese diálogo y de esa negociación.

Muchísimas gracias. (**Aplausos.**)

— **DEL DIPUTADO DON SALVADOR ANTONIO DE LA ENCINA ORTEGA, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CÓMO PIENSA EL GOBIERNO CUMPLIR SUS COMPROMISOS RESPECTO DEL SECTOR INDUSTRIAL DE LA CONSTRUCCIÓN NAVAL? (Número de expediente 180/001488).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 27, que formula al Gobierno el diputado don Salvador Antonio de la Encina Ortega, del Grupo Socialista.

Señor De la Encina.

El señor **DE LA ENCINA ORTEGA**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, la situación del sector industrial de construcción naval es preocupante y puede llegar a ser muy grave. Ante ello le pregunto: ¿Cómo piensa cumplir el Gobierno sus compromisos respecto de dicho sector industrial?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor De la Encina. Señor ministro de Industria.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Piqué i Camps): Gracias, señor presidente.

Coincido con usted en que la situación del sector naval hoy es preocupante y podría ser grave si no hiciéramos nada, como de hecho no es que fuera grave sino gravísima cuando nosotros llegamos al Gobierno. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro. Señor De la Encina.

El señor **DE LA ENCINA ORTEGA**: Gracias, señor presidente.

Parto de la premisa de que efectivamente y como usted dice, en España el sector naval no va bien —ya no sólo lo dicen los trabajadores, sino que usted mismo aquí lo reconoce—, y no va bien porque las pérdidas del grupo Astilleros y Astano se disparan, no va bien porque la cartera de pedidos se hunde, porque las nuevas contrataciones no salen a flote. ¿Sabe usted que las compañías que integran la división de construcción naval no contratan barcos desde el pasado mes de enero y que esta situación tiene perspectivas de parálisis de ciertos secto-

res? Además Bazán —como usted bien sabe— ha anunciado un plan de supresión de 2.517 puestos de trabajo.

¿Por qué se ha llegado, señor ministro, a esta situación de incumplimiento de objetivos para equilibrar la cuenta de resultados de la DCN? Sin lugar a dudas, por la inexistencia de una política industrial activa que reestructure de manera competitiva las empresas del sector. Usted habla de redimensionar, pero redimensionar señor ministro no significa reducir capacidad, es decir echar a gente a la calle a golpe de talonario —por supuesto, con gasto público— y creando incertidumbre permanente en zonas como la bahía de Cádiz, Ferrol, Cartagena o Gijón, por citarle algunas.

En consecuencia, señor ministro, la incompetencia en la gestión de la división de construcción naval y por tanto del SEPI, evidencia claramente la falacia que esconde la política de privatizaciones de su Gobierno y su Ministerio, que intenta centrarlo con su cara, pero que en el ámbito industrial se demuestra que es muy de derechas, y es que señor ministro no hay política industrial de innovación ni de estabilización, y eso es lo que ustedes prometieron cuando estaban en la oposición.

Con el panorama que se nos presenta, me van a permitir que le diga que el sector naval se nos va a pique, señor Piqué. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor De la Encina. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Piqué i Camps): Gracias, señor presidente.

No voy a hacer ninguna referencia a la originalidad de sus frases, porque me parece que no merecen mayor comentario.

Lo primero que quiero decirle es que este tema nos lo debemos tomar todos muy en serio, y nos lo hemos tomado nosotros muy en serio desde el primer día... **(Rumores.)** No les gusta seguramente lo que les voy a decir. **(Continúan los rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, no crucen descalificaciones.

El orden en la Cámara lo mantiene la presidencia, señorías, y no SS.SS., señor Isasi ni compañía.

¡Señor Arqueros! **(Pausa.)**

Adelante, señor ministro. **(Rumores.— La señora Romero López pronuncia palabras que no se perciben.)**

Lamentaría tener que expulsar a alguna de SS.SS. del salón. Señor Arqueros, le llamo al orden. **(La señora Romero López pronuncia palabras que no se perciben.)**

Señora Romero, le llamo al orden. **(Pausa.)**

Adelante, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Piqué i Camps): Muchísimas gracias, señor presidente.

Decía que este tema hay que tomarlo con toda la seriedad que requiere, porque hay muchísimos miles de puestos de trabajo detrás, muchísimas familias y eso es lo que nosotros hemos hecho desde el primer día. En primer lugar hay que establecer un buen diagnóstico y no mezclar, porque no es lo mismo la situación de Bazán que la de Astilleros Españoles.

Le puedo recordar que la situación de Bazán era catastrófica, y ahora en cambio es una situación de futuro. Se está discutiendo con los sindicatos. Yo le auguro, y nos podemos ver dentro de muy poco con un acuerdo con los sindicatos que va a permitir que el futuro de Bazán sea perfectamente indiscutible.

En cuanto a Astilleros, le voy a recordar también qué sucedía. Lo que sucedía es que había un montante de ayudas que estaban bloqueadas por la Comisión, porque la Comisión no entendió nunca la posición del Gobierno español y llegó a tener una enorme desconfianza sobre la posición del Gobierno español de entonces, no había una negociación del convenio colectivo, no había apenas carga de trabajo, y lo que había habido fue una negociación sobre un plan estratégico de competitividad, que preveía cierres de centros, por ejemplo los de la bahía de Cádiz.

¿Cuál es la situación ahora? Ahora es una situación preocupante por varios motivos, pero desde luego no tiene nada que ver con la que había hace dos años, porque tenemos acuerdos con la Comisión Europea. Hay carga de trabajo asegurada para este año y buena parte del año que viene y hay un convenio colectivo en marcha, con todas las dificultades.

Ha habido retrasos, claro que sí, porque son procesos muy complicados, y además tenemos una situación internacional que es novedosa. ¿Podíamos prever nosotros hace algún tiempo que se iba a devaluar la moneda coreana como se ha devaluado, o que iba a haber esta situación financiera en Japón?

Nos encontramos con una situación de mercado internacional que nos afecta a nosotros y afecta a todos los astilleros europeos. Por eso en el Consejo de Ministros de Industria de la Unión Europea hace unos días estamos planteando la necesidad de renovar el esquema de ayudas al sector y ver si hay que tomar medidas distintas. En paralelo, nosotros tenemos la obligación, y cuando digo nosotros quiero decir el Gobierno que es responsable del cumplimiento del plan, la empresa y los sindicatos, todos tenemos la obligación de trabajar para que una situación que hoy sólo es preocupante y que no es inquietante a corto plazo se pueda convertir de nuevo en una situación de futuro.

En eso estamos, y yo espero su ayuda también. Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON ÁNGEL PINTADO BARBANOJ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO:**

¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO EL CARÁCTER DE LAS INVERSIONES MEDIOAMBIENTALES QUE PIENSA REALIZAR DURANTE ESTE AÑO? (Número de expediente 180/001497).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 36, que formula al Gobierno el diputado don Ángel Pintado Barbanoj, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Pintado.

El señor **PINTADO BARBANOJ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, el incremento de la dotación presupuestaria del Ministerio de Medio Ambiente para el ejercicio de 1999 es muy considerable e incontestable, al tiempo que pone de manifiesto la preocupación del Gobierno en el desarrollo de políticas medioambientales.

La lucha contra la desertificación y contra los incendios forestales por medio de medidas de prevención y actuación coordinada con las comunidades autónomas, las políticas en cuanto a los programas de recursos hídricos, infraestructura urbana de saneamiento y calidad de aguas, sobre costas, de investigación geológico-minera, etcétera, son claro exponente del esfuerzo económico propiciado desde su departamento. A todo ello deberán sumarse las acciones a desarrollar por las confederaciones hidrográficas y las sociedades estatales, instrumentos clave a mi juicio a la hora de agilizar la ejecución material de las obras y que permitirá mayor capacidad de inversión al contar con la participación de capital privado.

Considero oportuno destacar la reciente constitución del Consejo rector de la red de parques nacionales, precisamente en un paraje extraordinario como es el Parque Nacional de Ordesa, que velará por estos espacios naturales que son una parte muy importante de nuestro patrimonio. Las dotaciones consignadas para este programa suponen el 50 por ciento de incremento respecto al ejercicio anterior. Estamos convencidos que este esfuerzo va a tener consecuencias muy positivas para nuestros parques. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señor Pintado. Señorías, silencio, por favor. **(Pausa.)** Adelante.

El señor **PINTADO BARBANOJ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, quisiera hacer hincapié en la necesidad y oportunidad de priorizar inversiones con financiación de fondos de cohesión, con las consecuencias financieras que de ello se derivan, al tiempo de felicitarla por haber solucionado el problema de la deuda histórica del IBI con los ayuntamientos afectados por embalses, cuestión que anteriores gobiernos no fueron capaces de resolver.

Por todo ello, le formulo la siguiente pregunta: ¿Cómo valora el Gobierno el carácter de las inversiones medioambientales que piensa realizar durante este año?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pintado. Señora ministra de Medio Ambiente.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Tociño Biscarolasaga): Muchas gracias, señor presidente.

Las considero necesarias, las considero imprescindibles y si me permite aún no las considero suficientes. Creo que son muchos los esfuerzos que está haciendo el Gobierno, a través del Ministerio de Medio Ambiente, para proteger la calidad de vida de los ciudadanos, puesto que de eso se ocupa el Ministerio de Medio Ambiente, y aún hay mucho más que hacer.

En cualquier caso y por lo que se refiere a la Secretaría de Estado de Aguas y Costas, me gustaría resaltar la especial inversión que se está haciendo en todo el programa de saneamiento y calidad de las aguas. Precisamente para el ejercicio 1999 se incrementa dicho presupuesto el 19,77 por ciento, lo que equivale a 38.000 millones de pesetas para este programa.

Hay otro programa que me parece de interés, como es el de protección y mejora del medio ambiente. En la medida que no tenemos competencias directas en la materia sino que corresponde a las comunidades autónomas, estamos apoyando inversiones por ejemplo en residuos, concretamente para la adquisición de nuevos contenedores, para el tratamiento de lo que se llaman puntos verdes a fin de depositar ahí todo lo que son residuos no orgánicos. Estamos trabajando en el sellado de vertederos, para poder cumplir con la directiva comunitaria y acabar con los vertederos ilegales incontrolados; de la misma forma, estamos colaborando en programas de atmósfera para mejorar la calidad del aire con la adquisición de una serie de equipos de medida para el control de una mejor calidad del aire.

Si hablamos de vías verdes, invertimos en infraestructuras en las comunidades autónomas que tenían infraestructuras en desuso y que mediante estos programas consiguen darles un uso realmente recreativo y que cada vez tiene más aceptación.

Me gustaría también destacar, quizá en el programa de protección y mejora del medio natural del que forma parte tanto la Dirección General de Conservación de la Naturaleza como el Organismo autónomo Parques Nacionales, el enorme esfuerzo que se está haciendo en invertir para que pueda ser una realidad cuanto antes, no solamente la estrategia forestal con su propia ley de montes, sino también la estrategia de biodiversidad que presentamos a la Conferencia sectorial el próximo día 1.

Por último quiero decir, como S.S. acaba de recordar puesto que fue en zona de su área de competencia en la medida que estuvimos en el Parque Nacional de Ordesa, que es un esfuerzo realmente importante del Ministerio la apuesta firme por el modelo nuevo de cogestión de parques nacionales. Existía una gran indefinición jurídica, y en este momento con el Consejo rector de la red estatal tenemos garantía de que los par-

ques nacionales se convierten en un instrumento de desarrollo sostenible para disfrute y ocio de cuantos ciudadanos quieran asistir a contemplar estas maravillas con que la naturaleza nos ha dotado.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias señora ministra.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE EL RECHAZO A LA VIOLENCIA QUE SUFREN LAS MUJERES.

El señor **PRESIDENTE**: Concluido así el turno de preguntas orales al Gobierno, el punto IV del orden del día, y antes de pasar al punto V me voy a permitir someter a la Cámara la siguiente declaración institucional con motivo de los actos que celebran en este año no sólo el aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos sino también la Declaración de Madrid, aprobada el 24 de noviembre por los Estados miembros de la Unión Europea para el seguimiento de la plataforma para la acción de la IV Conferencia Mundial de las Naciones Unidas.

«El Congreso reconoce que, a pesar de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, del reconocimiento de que los derechos de las mujeres son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales y de la consagración constitucional del principio de igualdad entre los hombres y mujeres y del derecho a la integridad física y moral, muchas mujeres padecen aún violencia en sus hogares. Es necesario reconocer que la violencia contra las mujeres es una manifestación de las desiguales relaciones de poder entre el hombre y la mujer y que los hombres han abusado de éste para violar los derechos humanos de las mujeres.

«Manifiesta que la violencia contra las mujeres constituye una violación de los derechos humanos fundamentales de las mujeres, es un atentado contra la integridad física y psicológica de las mismas, destruye la dignidad humana de las mujeres víctimas, y denigra a sus agresores; es un obstáculo para el desarrollo social, económico y político de la sociedad; es un ataque contra la paz y la democracia y, por tanto, la eliminación de cualquier forma de violencia es un reto para todos los hombres y todas las mujeres.

«Denuncia que aunque la mayoría de las víctimas silencian las agresiones sufridas y sigue incrementándose el número de denuncias por malos tratos debido en parte a la labor de sensibilización realizada en estos años, muchas mujeres sufren todavía en silencio malos tratos físicos y psíquicos, muchas mujeres sufren agresiones sexuales, algunas son agredidas y muchas son forzadas a prostituirse. Desgraciadamente la violencia contra las mujeres es un hecho cotidiano en la vida de muchas de ellas.

«Insta por ello a todos los agentes que intervienen en la atención de la víctima a utilizar todos los medios de que disponen en defensa efectiva de las mujeres que

sufren violencia; a los hombres a rechazar el abuso de la fuerza y del poder; a toda la sociedad a prestar apoyo a las víctimas y colaborar con las asociaciones y grupos que luchan por erradicar la violencia.

«Se compromete en fin a impulsar desde este Parlamento cuantas iniciativas se propongan que vayan encaminadas a prevenir y erradicar la violencia y a ayudar a las víctimas de las agresiones físicas y psíquicas, con el fin de que en nuestro país se produzca un grado de tolerancia cero de la violencia contra las mujeres a nivel individual, colectivo o institucional.»

¿Aprueba la Cámara la declaración? (**Asentimiento.**)
Muchas gracias. (**Aplausos.**)

INTERPELACIONES URGENTES:

— DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE POLÍTICA GENERAL DEL GOBIERNO EN MATERIA DE POLÍTICA AGRARIA (Número de expediente 172/000122).

El señor **PRESIDENTE**: Punto V del orden del día: interpelaciones urgentes. En primer lugar la del Grupo Socialista, sobre política general del Gobierno en materia de política agraria, para cuya presentación y defensa ante el Pleno tiene la palabra el señor Amarillo. (**El señor Vicepresidente, Fernández-Miranda y Lozana, ocupa la Presidencia.—Rumores.**)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señorías, les ruego silencio.
Señor Amarillo, puede comenzar S.S.

El señor **AMARILLO DOBLADO**: Gracias, señor presidente.

Señorías, ante la total pasividad de la ministra en particular y del Gobierno en general, se está creando un marco socioeconómico altamente negativo para el conjunto del sector agrario y que está produciendo una rápida y fuerte erosión de las rentas agrarias. No hay casualidad; lo que hay es causalidad, y la causa más importante es el convencimiento del Gobierno en su conjunto, y de la ministra en particular, de que no hay margen para una política agraria a nivel de Estado, que en materia agraria todo se decide en Bruselas, y el panorama en Bruselas no puede ser más desolador: vamos de lo malo a lo pésimo.

Nosotros podemos compartir, y de hecho compartimos algunos fines, pero desde luego al Gobierno hay que juzgarle por los resultados. Es su capacidad negociadora la que se está poniendo en tela de juicio, y son los resultados los que nos dicen de esa capacidad negociadora.

En contra de ustedes, nosotros creemos que sí es posible que haya una política nacional, una política española agraria dentro del marco de la política agraria comunitaria.

Tampoco es motivo de consuelo, y contribuye también de una manera importante —y aquí específica— a distorsionar el sector agrario, la clara posición de debilidad que tiene la ministra de Agricultura dentro de su propio gabinete. Es claro que el vicepresidente del Gobierno para Asuntos Económicos, señor Rato, en reiteradas ocasiones ha desmentido con los hechos lo que de manera solemne —y consta en el «Diario de Sesiones»— ha dicho en esta Cámara.

Ponemos el ejemplo del azúcar, porque es enormemente ilustrativo y además en estos momentos es buen ejemplo. Creemos que los problemas que han generado las últimas decisiones del Gobierno, más los otros que puedan surgir en el sector azucarero, no deben implicar la pérdida de un kilo de la cuota remolachera de ninguno de los agricultores de España. No puede estar en estos momentos en una situación de incertidumbre ningún agricultor de Cádiz ni de Andalucía, de igual manera que tampoco puede estarlo ninguno de Valladolid ni de la cuenca del Duero; ustedes han generado un problema y ustedes tienen que resolverlo.

En el marco global de la política nacional que ustedes no tienen, se crea una situación de urgencia y una de particular urgencia ante el siguiente panorama: Por un lado, los costes agrarios de producción se incrementan y por otro lado los precios entran en una debacle no conocida desde hace diez o quince años, una debacle enorme a la cual ustedes son incapaces de ponerle freno.

La política de medios de producción para conseguir disminuir los costes es básica. Dese cuenta que los costes de la producción agraria están entre el 50 y el 60 por ciento del valor final de la misma, con partidas tan significativas como fertilizantes, semillas y tratamientos, todas ellas superiores al 14 por ciento. Ni una sola medida se ha tomado por parte del Gobierno, es una responsabilidad exclusivamente suya, y las pocas que han afectado, como es la Ley de hidrocarburos, han sido totalmente contestadas por el sector por ser altamente lesivas para el mismo.

Si entramos en una política de precios, están cayendo rapidísimamente, como hace muchísimo tiempo no se conocía y alcanzando valores de hace 10 ó 15 años. En cereales, por ejemplo, la cebada con sus 19 pesetas el kilo alcanza precios de 1983; el trigo con 23 pesetas, precio de 1984; el maíz con 21 pesetas, precio de hace 12 ó 15 años. En su conjunto, señorita, las pérdidas que se deben al sector de cereales suponen más de punto y medio en la renta agraria.

Si van mal las cosas en cereales, peor van en el sector avial: 21.000 millones de pesetas de pérdidas sólo en este año, medio punto significa en términos de renta la producción final agraria. El sector del vacuno ha perdido 2.500 millones. Si entramos en el sector del porcino, sector que significa más del 16 por ciento de la producción final agraria, 50.000 empleos fijos y más de 4.000 explotaciones, la pérdida en términos de renta agraria supone en estos momentos el 6 por ciento. Señora ministra, nosotros en el sector porcino hemos

ofrecido aquí al Gobierno un plan que ha sido rechazado inexplicablemente por ustedes. Es inexplicable su voto negativo cuando le hemos propuesto el plan de reconversión del sector porcino. Sé que cuando salga usted a esta tribuna va a decir que el problema del sector porcino es europeo, que el problema lo tiene toda Europa y que como consecuencia de estar en Europa nosotros lo tenemos también. No, señora ministra, es cierto que el problema está en toda Europa, pero es cierto que otros países europeos están tomando medidas concretas; medidas concretas que no sé en este momento si realmente están dentro de lo que puede ser la ortodoxia de la política agraria comunitaria. Tanto en un caso como en otro, o se adoptan de manera similar o el Gobierno debe inmediatamente denunciarlas para que no sigan en marcha.

Francia está dando créditos al cero por ciento para el sector porcino. Alemania aparte de dar créditos estructurales está poniendo cautelas sanitarias que se convierten realmente en arancelarias, está manteniendo el precio del porcino a 20 pesetas más caro que el que tenemos en España y la única explicación que tiene son las ayudas de carácter indirecto. Dinamarca está dando también un tratamiento muy severo en frontera, como consecuencia del cual difícilmente entra cualquier porcino de fuera de la Unión. No lo sé, pero sospecho que estas medidas no son ortodoxas. Entonces, ¿qué hace el Gobierno que no las ha denunciado ya? Lo que no puede ocurrir, señora ministra, es que, siendo la segunda potencia de porcino en Europa, teniendo un sector que ha conquistado muchos mercados internacionales, como consecuencia de que ustedes no hacen absolutamente nada, la crisis financiera nos lleve a que, una tras otra, vayan cayendo miles de explotaciones y, al final, sólo queden las tres grandes integradoras. De esta forma, habremos disminuido nuestra capacidad de porcino del orden del 30 ó 40 por ciento y, sin embargo, el resto de Europa no lo habrá hecho. Y cuando pasen ocho meses, en vez de ser el segundo país productor de porcino dentro de la Unión Europea, seremos el cuarto o el quinto y habremos perdido posiciones importantísimas de mercado, todo esto ante la pasividad total del Gobierno, porque no es suficiente con tomar medidas, que de hecho se dan por descontadas porque son de una justicia evidente, como, por ejemplo, que los módulos se pongan a cero. Estaría bueno que las grandes empresas que entran en rendimientos negativos no pagasen impuestos y los pequeños agricultores si los pagasen. Ha hecho usted bien en hacer caso a las organizaciones profesionales agrarias que se lo pidieron. Es de una justicia elemental.

En el resto no hay absolutamente nada. En cuanto a las medidas de almacenamiento y las 140.000 toneladas conseguidas, mire el precio que se ha movido. Usted no ha conseguido ni una sola medida importante de las que ha pedido, aunque lo haya hecho en reiteradas ocasiones. Por ejemplo, la intervención en el porcino, la verdad es que no lo ha conseguido. Tiene que sacar una conclusión y tiene que decir: como ministra tengo

buenas intenciones, pero como negociadora soy pésima. Por lo tanto, saque las conclusiones y que las saque también su Gobierno: No debo hacer daño al tejido económico español y no debo hacer daño a mi país. Es una reflexión que se debe hacer ante el reiterado fracaso en sus negociaciones.

En el conjunto de los sectores a que me he referido y alguno más, porque la lista sería interminable, en este año y medio hemos perdido entre diez y doce puntos en las rentas agrarias, contando las subvenciones. Señora ministra, es una pérdida escandalosa.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Amarillo, le ruego vaya concluyendo.

El señor **AMARILLO DOBLADO**: Sí, señor presidente.

Tiene que tener en cuenta que toda política de producciones agrarias debe contar, como mínimo, con una disminución de los costes de producción, una recuperación en precio y tiene que utilizar las relaciones contractuales entre productores, distribuidores y transformadores. Por ejemplo, tiene usted absolutamente olvidado el marco de la Ley de contratos agrarios. Si la política de producciones agrarias es así, no le quiero decir lo que es la política de estructura. Desgraciadamente, apenas tengo tiempo para poder enunciar lo que es la falta de política de estructura.

Como ministra de alimentación, tampoco ha tenido éxito alguno. Ni una de las grandes disminuciones de precios que hemos tenido en los mercados en origen ha repercutido en los mercados en destino. El ama de casa española no percibe para nada la crisis del porcino. Estamos en una economía de mercado, pero en el sector agrario el mercado no funciona, y es que usted, como ministra de alimentación, está ausente en la política de alimentación. Es un título que tiene pero que no ejerce y, sin embargo, es importantísimo. Si al bajar los precios en origen no se repercuten en destino, el mercado no va a funcionar y la debacle de precios hacia abajo es prácticamente imposible de contener.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Amarillo, le ruego concluya.

El señor **AMARILLO DOBLADO**: Por lo tanto, señora ministra, deben hacer caso, leer y meditar la moción que presentaremos como consecuencia de esta interpección para que, entre todos, podamos resolver el problema tan acuciante de rentas que tiene nuestro sector, que para eso es para lo que nos han elegido los ciudadanos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Gracias, señor Amarillo.

Para contestar en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Agricultura.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (De Palacio del Valle-Lersundi): Gracias, señor presidente.

Voy a intentar introducir un poco de lógica en un discurso como el que nos ha venido a ofrecer el señor Amarillo, portavoz del Grupo Socialista, hablando de lo que es una política agraria en España, algo de lo que carecía este país desde hace años y que gracias a la acción del nuevo Gobierno ha recuperado en los dos últimos años. Señoría, cuando no ha habido una política agraria, cuando se ha dicho que todo estaba hecho en Bruselas, cuando aquí se ha tirado la toalla y ni tan siquiera en Bruselas se defendían los mínimos elementos de lo que era nuestra realidad agrícola, ha sido, lamentablemente —lo digo así de claro—, a lo largo de los años anteriores al año 1996. Digo lamentablemente, porque a mí me hubiera gustado encontrarme en Bruselas con una realidad más equilibrada para nuestro sector. Yo sí que creo que hay margen para una política agraria española y porque creo en ella es por lo que en el Gobierno estamos actuando en ese terreno, además de defender los intereses de nuestros agricultores y ganaderos en Bruselas.

Señorías, hoy, en 1998, es —y lo digo así de solemnemente— absolutamente imprescindible para nuestro país mantener un sector agrario dinámico, pujante, con una realidad económica que permita fijar población y garantizar unos productos sanos y suficientes. Por tanto, considero —y lo he dicho reiteradamente— la agricultura como un sector estratégico. Estamos en un país en el que el sector agrario representa en este momento el 7,7 por ciento de la población activa. Señorías, desde este Gobierno se ha apostado fuertemente por nuestro sector agrario, por su mantenimiento, por su reforzamiento, por su defensa no sólo aquí, sino sobre todo en los ámbitos comunitarios, y eso tiene consecuencias muy concretas. Ha estado hablando de varias cosas; ha hablado de un sector muy concreto, el del porcino, que está en crisis y es verdad. Pero el sector agrario es mucho más que el sector del porcino.

Señoría, le voy a hablar de macromagnitudes concretas, de lo que es la realidad. La realidad es que en el año 1995 la producción final agraria era de 3 billones 983.000 millones de pesetas y en el año 1997 es de 4 billones 600.000 millones. Señorías, la realidad es que en el año 1995 la renta por agricultor ocupado era de 2.500.000 pesetas y que en el año 1997 es de 2.941.000 pesetas. La realidad, señorías, es que si hablamos de cuestiones como la presencia y el mantenimiento de la población activa agraria, hay que decir que en el año 1997, por primera vez, rompiendo una tendencia de hace varias décadas, aumenta en 11.000 activos en el sector agrario. Señorías, si analizamos la realidad de la pirámide de edad en el sector agrario, vemos que han rejuvenecido los responsables de nuestras explotaciones en comparación, por ejemplo, con los años 1986, 1987, 1988 o incluso con el año 1990. En el año 1986, solamente el 58 por ciento de nuestros agricultores tenía menos de 50 años; en el año 1997, el 64,5 por

ciento de nuestro agricultores tiene menos de 50 años. Estamos hablando de datos reales, señorías, no estamos hablando de lo que dice su señoría que pasa, que tiene bastante poco que ver con la realidad, salvo algo muy concreto, como es la crisis del sector porcino, porque los precios en el sector agrario o se han estabilizado o incluso han bajado algo.

Señorías, el mantenimiento de la población activa agraria quiere decir que la gente ve futuro y porvenir en el sector agrario precisamente a partir del año 1997, ahí es donde se produce la inflexión. Creo que esa es la prueba más clara, porque, señorías, se produce en el año 1997 en el que, lejos de aumentar el paro, lo que está pasando es que disminuye en toda España, en todos los sectores; es decir, que no es un refugio quedarse en el campo porque no hay otra solución, sino que la gente elige la explotación y la profesión agraria, a pesar de que se está generando empleo, y con un ritmo importantísimo, en otros sectores. Eso es lo que de verdad creen los agricultores, no lo que acaba de decir S.S., al margen de que hay algunos problemas — insisto— en algún sector concreto.

Señorías, este Ministerio, este Gobierno, ha apostado por el sector agrario. Eso quiere decir apostar por su modernidad, dar respuesta a algo esencial a lo que me he referido en el turno de preguntas: los seguros agrarios. Comprendo que a algunas de las señorías del banco socialista no les interese hablar de los seguros agrarios, no les interese el campo, y lo siento, pero la realidad es que se ha hecho un esfuerzo pasando de la dotación de 14.000 millones de pesetas que había en el presupuesto del Gobierno socialista para apoyar al seguro agrario a 24.500 millones que va a haber en el año 1999. Hemos conseguido no sólo aumentar la cobertura de riesgos, no sólo aumentar y flexibilizar el seguro en sí, no sólo modernizar todo el seguro, sino, además, conseguir su equilibrio financiero, algo absolutamente básico de cara al futuro. Seguros agrarios y garantía de renta; al agricultor y al ganadero que apuestan por asegurarse y garantizarse el futuro, se les apoya desde la Administración.

Segunda cuestión: la vertebración del sector. Cuando llegamos, no había una sola interprofesional. Señorías, en este momento estamos hablando de la existencia de once interprofesionales, algunas de ellas importantísimas: fruta fresca, forrajes de secados, carne de pollo, pera y manzana, intercitrus, limón y pomelo, flores y plantas, plantas de vivero, plantas forestales, carne de vacuno autóctono de calidad y el huevo. Y están a punto de ser aprobadas: algarroba, cerdo ibérico, corcho, cunicultura, sector lácteo, lino textil, mejillón, patata, tabaco, tomate para industria, trigo panificable, sector de tñidos y vino de mesa. Eso es vertebrar el sector.

Vertebrar el sector es impulsar, como se ha hecho durante estos años, las organizaciones profesionales agrarias y conseguir aprovechar y apoyar también las organizaciones de productores; apoyar la constitución de organizaciones de productores en el sector de las

frutas y hortalizas, y no sólo en las frutas y hortalizas, señoría. Eso es vertebrar el sector: apostar por un sector moderno.

En tercer lugar, señorías, la modernización de las estructuras, dotar el 204 con suficiencia; hemos ido aumentando sistemáticamente las dotaciones para este capítulo. Apostar por el desarrollo rural; los Leader y los Proder este año van a tener un 30 por ciento de incremento, 3.500 millones de pesetas más al servicio del sector rural.

Puedo hablar también de algo muy importante a lo que no ha hecho referencia S.S.: el Plan nacional de regadíos. Una apuesta por la modernización del 55 por ciento de nuestra producción final agraria. Una apuesta que supone aumentar en un 50 por ciento las dotaciones presupuestarias en el año 1999, llegar a los 13.500 millones de pesetas para dar cobertura y suficiencia a algo absolutamente imprescindible como es la modernización de nuestros regadíos, la consolidación de los mismos y la apuesta por continuar los regadíos en ejecución y llevar a cabo nuevas transformaciones en regadío. Esto es apostar de verdad por el sector agrario y no hablarnos del sector del porcino.

Vamos a entrar ya en cuestiones relativas a sectores concretos, a los que ha hecho referencia S.S. Sobre la bobada de mi debilidad o no, le voy a decir que ojalá mis predecesores hubieran tenido el mismo apoyo que tengo yo del ministro de Economía y Hacienda —no pido más— por parte de sus ministros de Economía y Hacienda respectivos, nos hubiera ido mucho mejor a todos y al sector agrario sobre todo. **(Aplausos.)**

El porcino atraviesa una crisis, señoría, eso no lo voy a negar. ¿Quién lo va a negar? Es un hecho. Han caído los precios de manera dramática, están pasándolo muy mal después de una serie de años de beneficios magníficos —hay que decirlo—. Los beneficios y la situación muy boyante han llevado a un aumento de la producción en España, una producción muy importante, y, en este momento, a una crisis; una de las crisis cíclicas que tiene el sector del porcino, señoría, que no es de hoy. Aquí se ven las curvas. Estoy hablando de la crisis de 1988, de la crisis de 1993, etcétera, crisis periódicas, y ahora estamos aquí. A esta crisis debida al crecimiento, al exceso de oferta, se añade —que es lo que le da una mayor gravedad a la actual crisis— la desaparición del mercado ruso y, por tanto, la caída de las exportaciones. Eso es lo que da un carácter especial a esta crisis.

Señoría, en Bruselas se están planteando las medidas que hay que adoptar en el ámbito comunitario, algunas de las cuales se han adoptado, y en eso ha trabajado España: en el almacenamiento privado, que es muy importante, con su flexibilización; en el aumento de las ayudas a la restitución para favorecer las exportaciones; y en la ayuda alimentaria a Rusia. Todas ellas son medidas en las que España ha trabajado de manera importante. Hay otras medidas en las que se está trabajando, incluida la intervención. España es el único país que propone la intervención de manera extraordinaria, eso es cierto, pero seguimos trabajando en ello. Hay

otra serie de medidas sobre las que se está trabajando y que espero que den su resultado.

Mientras tanto, en España, aparte de impulsar una interprofesional que hubiera limitado los problemas, se están planteando medidas, que tienen que tener el visto bueno de Bruselas, de tipo fiscal, de apoyo fiscal a los productores, medidas que tienen que ver con la cuestión laboral, medidas que tienen que ver con las moratorias de pago y otra serie de medidas relacionadas con dar facilidades crediticias al sector, que, insisto, hay que conseguir que además tengan el apoyo desde Bruselas, con un objetivo muy claro: las explotaciones de porcino de unas ciertas dimensiones familiares fundamentalmente. Pero, además de todo esto, señoría, la reestructuración del sector; un decreto que se está discutiendo con todas las comunidades autónomas, donde se pone limitación a las explotaciones, al número de madres máximo, al número de animales máximo para cebo, a la distancia mínima entre granjas y no la situación absolutamente flexible y laxa que hay en este momento, unas condiciones agroambientales mínimas con una superficie asociada para dar salida a los purines o si no unas condiciones de depuración adecuadas, lo que es de verdad entrar en el sector para llevar a cabo un equilibrio y garantizar un sector que es de los más pujantes dentro de nuestra producción final agraria.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señora ministra, le ruego vaya concluyendo.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (De Palacio del Valle-Lersundi): Señor presidente, concluyo diciendo que es cierto que hay crisis en el sector del porcino, pero nada más, no mezcle todo lo demás. Este año va a haber quizás la mejor cosecha de cereales que haya tenido nunca España. Según las previsiones, es posible que batamos el récord. Vamos a estar por encima de los 22 millones de toneladas, y los precios ya están repuntando. Ya no está a 19 pesetas la cebada, señoría, sus datos son un poco anticuados, está por lo menos a 20,50. Es verdad que ha habido que intervenir la cebada, pero ya no estamos en esa situación; han repuntado completamente todos los precios de los cereales, no hay crisis en el sector del cereal, señoría.

Se han mejorado las producciones, la renta es mejor que otros años, en general, y en el sector de los cereales en particular, y los agricultores bien que lo saben.

Por último, señoría, quiero decirle que antes he enumerado todas las apuestas que hemos hecho y los apoyos de todo tipo que hemos dado al sector, impulsando su modernización, impulsando la vertebración del sector a través de las organizaciones interprofesionales, las organizaciones de productores, las mismas organizaciones profesionales, impulsando la responsabilidad a través de un esfuerzo claro y decidido por los seguros agrarios. Pero además de esto, hay algo muy claro: una política fiscal favorable para el sector agrario —todas las organizaciones profesionales lo han reconocido—,

como el sistema de módulos, la subida del 4 al 4,5 del IVA descontable, apoyos fiscales —y no se los voy a indicar porque, señor presidente, veo que me paso del tiempo y no voy a extenderme—, beneficios fiscales para un sector por el cual claramente apuesta este Gobierno, por el que cree que debe apostar, que tiene que tener una política nacional, que la política de Bruselas no es nada más que un marco pero que hacen falta unas políticas propias por las cuales estamos trabajando, dedicando recursos reales, esfuerzos reales dentro de una coherencia global con una política económica como la que está aplicando este Gobierno, que está demostrando que España es capaz, en cuanto hay un gobierno adecuado, de tirar para adelante y de llegar a los objetivos que nos hemos planteado, aunque sean los más ambiciosos como lo son en este momento.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señora ministra.

Señor Amarillo.

El señor **AMARILLO DOBLADO**: Señora ministra, tiene usted más vocación de sindicalista que de ministra, y además es maestra en coger un discurso, intentar ganar las batallas urbanas aunque, obviamente, pierda las rurales, porque en las encuestas la población urbana es mayor. Nadie del campo, absolutamente nadie le puede contar que van bien los cereales. No confunda que la cosecha sea buena o mala con los precios, y no confunda la producción final agraria con la renta agraria neta. Estas cuestiones las tiene usted que tener elementalmente claras.

Mientras que en el resto de Europa se están tomando medidas en el tema del porcino, aquí no se está tomando ninguna, y lo que ha dicho me pone los pelos de punta, aunque usted cree que lo ha dicho muy bien. Me pone los pelos de punta, porque si aquí tomamos medidas unilaterales que disminuyan la cabaña de porcino mientras que en el resto de Europa no se toman esas medidas, entonces va a ocurrir lo que le decía, que pasaremos del segundo al cuarto o quinto lugar, y van a quedar Walls Caampanys y poco más. Con tres integradoras la cosa va a ir para adelante. Eso es justamente lo que nosotros tratamos de evitar y lo que queremos que usted evite, por eso escúchenos, por favor: cualquier cosa que se haga en porcino, todos juntos, que no la engañen como en el tema del aceite. Si hay que bajar un 5 por ciento el porcino, todos los países de Europa bajamos el 5 por ciento. No me cuente historias que son difíciles de asumir. ¿No tenemos razón cuando decimos que ninguna bajada de precios, sea en los cereales, sea en el porcino, ha repercutido en el ama de casa? ¿Me va usted a negar eso? ¿O es que ha bajado la cesta de la compra, han bajado en las carnicerías y en los mercados el porcino, el embutido, el jamón y los productos derivados? ¿Ha bajado el pan? ¿Han bajado las galletas? No me puede usted defender eso, porque si lo defiende es imposible el diálogo. Ese

es un hecho muy cierto, por mucho énfasis que usted ponga en lo contrario. De igual manera, su Plan nacional de regadío está lleno de cautelas innecesarias, de pretextos para no llevarlo adelante basándose en la política agraria de la PAC. Se pretenden consensos globales con las comunidades autónomas para tener el pretexto de no poderlo hacer. Dice usted que en aquellos regadíos en los que está ya hecho el 50 o el 75 por ciento, de cada cinco hectáreas que se podían hacer se renuncia a hacer cuatro. Tiene usted la previsión oficial más modesta que se conoce en toda la historia de la agricultura, y lo peor es que usted se cree que es muy buena. Dice: vamos a hacer 9.600 hectáreas al año, y lo dice como una gran cosa, y a mí me deja perplejo. Realmente se cree que es una gran cosa, que es lo peor de esta cuestión. Entérese usted de lo que históricamente se ha hecho en las series; aquí tiene series de treinta años para poderlo hacer. No, señora ministra, no puede usted reconocer tímidamente que algunos sectores han bajado algo. No, hay un declive y una erosión muy importante en las rentas agrarias y ustedes no son capaces de ponerles freno.

Además, hay que tener en cuenta que, cuando se ofrece una puerta de salida, como ha ocurrido con el sector porcino en el debate presupuestario, en el que proponíamos 2.000 millones para un plan, ni siquiera han intentado consensuar, simplemente han dicho que no. ¿No vamos a necesitar dinero para un plan de reestructuración del sector porcino? Yo entiendo que sí, que vamos a necesitar dinero para reestructurar el sector porcino y para reestructurar los restantes sectores.

La cuestión es mucho más compleja, señora ministra, la cuestión no es sólo de productores, la cuestión es también de distribuidores y del sector transformador. Se lo he recordado en la primera intervención y se lo recuerdo ahora: tiene que profundizar en la Ley de contratos agrarios, tiene que profundizar en los temas contractuales. Ahora es una ocasión de oro, por ejemplo, para entrar en el porcino en temas contractuales, porque si no, ¿qué va a ocurrir? Lo que está ocurriendo ¿Quién se lleva los beneficios del declive de precios que está teniendo el porcino? ¿Qué está produciendo eso en el sector transformador? Son preguntas que tiene que responder y que además son fáciles.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Amarillo, vaya concluyendo.

El señor **AMARILLO DOBLADO**: Terminó, señor presidente.

Por tanto, no trivialice con un discurso político vacío de contenido, llénelo de contenido. Somos una oposición constructiva, señora ministra, y estamos dispuestos a colaborar para resolver los problemas, pero lo primero que hay que hacer para resolver un problema es entenderlo, aunque sea de manera elemental.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Amarillo.

Señora ministra. (**La señora Cunillera i Mestres: Se está dividiendo el club de fans de la ministra.**)

Señorías, tranquilidad.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (De Palacio del Valle-Lersundi): Señor Amarillo, no sé si S.S. tiene dudas sobre lo que es la renta agraria, la producción final agraria y la renta agraria por ocupado. Yo no las tengo. Si usted tiene alguna, le puedo enviar un texto que se las aclare.

He hecho referencia no sólo a la producción final agraria, sino a la renta agraria y ésta —señorías, es un hecho— en el año 1995 fue de dos billones 600.000 millones de pesetas y en el año 1997, de dos billones 974.000 millones. La renta por ocupado —ya se lo he dicho— en 1995 fue de 2.500.000 pesetas y en 1997 —le vuelvo a repetir el dato— fue de 2.941.000 pesetas. Es decir, un crecimiento deflactado con el IPC de casi el 20 por ciento. Eso es lo que le estoy leyendo, aquí tiene las macromagnitudes (**La señora ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación muestra a la Cámara un documento.**) y, como están publicadas, le haré llegar un libro completo que espero pueda servirle para su mejor conocimiento y su ilustración, ya que estoy segura de que le será de gran utilidad. Espero con gran interés, al igual que mi grupo, las propuestas que, en nombre de su grupo, presente al Pleno.

Sin embargo, hay cosas que no puedo dejar de decirle porque no son ciertas, no son verdad. ¿Cómo dice que al ama de casa no le llegan las caídas de precios? Respecto del porcino, es verdad que no llega tanto al consumidor como han bajado los precios al productor, pero claro que hay una bajada de precios. Estamos hablando del 17 por ciento. Y desde el lunes, una gran superficie, concretamente Eroski, después de una conversación con el Ministerio, se ha avenido a bajar todavía más los precios del porcino en sus puntos de venta. Estoy segura de que otras grandes superficies le van a seguir, y eso va a conducir a una caída a la baja de los precios y al traslado al consumidor, al ama de casa de lo que le está sucediendo al productor, lo cual permitirá una recuperación del consumo y de los precios, cosa que ya se está empezando a producir.

Además, señoría, ¿por qué cree que la inflación en España ha caído tan espectacularmente? Aparte de la caída, que ha tenido crecimientos, que no son crecimientos sino decrecimientos, en los precios industriales, por ejemplo, en el sector agrario y agroalimentario, incluso se han producido crecimientos negativos del menos 4 por ciento, según si se introduce el sector alimentario o no.

En cuanto al Plan nacional de regadíos, apuesto por los regadíos españoles, pero de verdad, no de boquilla, no es una mera declaración, con dinero contante y sonante y actuando en la realidad, como creo que hay que hacer estas cosas. Son cosas demasiado serias las que nos estamos jugando ahí, porque el sector del regadío es el más dinámico y supone, lo sabe S.S., más del 55 por ciento de la producción final agraria.

¿Qué quiere decir eso? Que hay que hacer el esfuerzo de aumentar el 50 por ciento los presupuestos en un año, que para el año 2000 vamos a tener que pasar de los 13.000 millones a más de 17.000 millones de pesetas, pero eso quiere decir apostar por mantener y modernizar nuestro regadío actual, por dotar adecuadamente nuestro regadío actual, no sólo en cuanto a la cantidad de agua suficiente, sino en cuanto a modernización de infraestructuras que permita hacer un regadío más flexible, más adecuado, más versátil, que lleve al agricultor no sólo a mejorar la competitividad, sino su calidad de vida. De eso es de lo que se trata y está en ese documento que le presenté el otro día, que es un documento maduro pero no cerrado sobre el cual tenemos todavía que seguir trabajando, sobre todo con las comunidades autónomas, porque le recuerdo a S.S. que tienen competencia plena en este sector, y con ellas hay que seguir trabajando antes de que sea remitido a esta Cámara. Y lo que yo le digo es que, si no hay dinero detrás, de poco sirve; lo que hay no es sólo una declaración; hay dinero detrás y unos compromisos económicos, empezando por el año que viene, señoría. Para los regadíos en ejecución vamos a doblar el ritmo de lo que se ha venido haciendo a lo largo de los años 90 y para los regadíos actuales, para su mejora y consolidación, tenemos la ambición de que se llegue a modernizar a un ritmo de 100.000 hectáreas al año. Digo la ambición, porque ahí tiene que haber también una iniciativa de los propios agricultores que quieran participar de esas posibilidades que se les va a ofrecer desde la Administración general del Estado con las comunidades autónomas, porque, como muy bien sabe S.S., es así como se funciona. Así, pues, señoría, no diga cosas que no son.

Discutamos sobre el sector del porcino, sobre que hay una crisis, que tiene usted toda la razón. Y en cuanto a los cereales, le he dicho que no, que hay unos precios que, efectivamente, se han recuperado y, además, hay una cosecha tan magnífica que las rentas en el sector del cereal están garantizadas este año. Si más adelante surgen otros problemas, habrá que discutir sobre ellos, pero no mezclemos todo, porque no es cierto. La renta agraria, en comparación con la del año 1995, ha subido de manera sensible.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señora ministra, le ruego vaya concluyendo.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (De Palacio del Valle-Lersundi): La modernización del sector es un hecho y desde este Gobierno se le está dando un impulso no sólo político, sino económico, real, que es la manera de afrontar estas cuestiones de verdad en todos los ámbitos. Yo lo único que le digo es que a las pruebas, a los hechos, que son las estadísticas a las que me he referido, me remito.

Nada más y muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señora ministra.

¿Grupos que desean fijar su posición? **(Pausa.)**

En nombre del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Señor presidente, brevemente.

Quiero aportar algo a este debate partiendo de la siguiente idea, que es que, si hoyuviésemos que definir con una palabra la situación actual del sector agrario, sería la de incertidumbre. Es una realidad, a pesar de lo dicho aquí por la señora ministra, que hoy en día se tiene una gran incertidumbre sobre el futuro del sector agrario, ya que no se dispone de información suficiente de cómo se están desarrollando las negociaciones en torno a la reforma de la política agraria ni se conoce hasta dónde está dispuesto a llegar nuestro Gobierno en defensa de sus intereses. La realidad es que estamos ante una reforma que no plantea precisamente objetivos tranquilizadores para nuestro país, para nuestra agricultura; una reforma que se está realizando en función de la ampliación de los países del este y centro de Europa, por no hablar también de los efectos que sobre nuestra agricultura tiene lo que cada vez más se llama globalización de la economía. Todo esto, como decía, provoca preocupación e incertidumbre en nuestra agricultura, en nuestro sector agrario, que precisamente los señores del Gobierno no vienen a despejar. También creemos que se tiene la impresión en el sector agrario, porque así se nos traslada por parte de sus organizaciones, de que la agricultura es una de las asignaturas olvidadas por este Gobierno: que no tienen en cuenta sus problemas, que no se aportan soluciones y que el Gobierno siempre está dispuesto a ceder en temas de agricultura, de ganadería o de pesca para salvar otro tipo de negociaciones o simplemente para salvar su imagen en la foto europea.

Creemos que los acontecimientos se van a precipitar en breve en la medida en que se vaya desarrollando la reforma de la política agraria y no vemos preocupado a nuestro Gobierno más que por velar por su propia imagen —recientes hechos nos han dado la razón— en vez de por alcanzar realmente acuerdos y soluciones para despejar este futuro para el campo español, para nuestra economía en definitiva, porque hablar de agricultura en nuestro país es hablar del futuro de nuestra economía.

Queremos repetir en este debate que la postura de Izquierda Unida es clara, que rechaza rotundamente la puesta en marcha de la llamada Agenda 2000, tal y como está diseñada en la actualidad. La rechazamos porque entendemos que, en primer lugar, no supone nada nuevo, sino más de lo mismo y no contempla tampoco a todos los sectores por igual. El dinero se reparte injustamente y una vez más tenemos que repetir que el 75 por ciento de las ayudas lo recibe el 20 por ciento de los agricultores y ganaderos. Por tanto, vamos a seguir defendiendo la necesidad de la modulación

como elemento clave a la hora de hablar de ayudas. En relación con esta palabra, que todo el mundo va utilizando, pero que cada uno parece que la interpreta de una forma diferente, también queremos dejar claro que para nosotros hablar de modulación siempre se debe referir al empleo. Para nosotros, el empleo tiene que ser el factor fundamental al hablar de modulación. Esto debía de ser algo asumido por todo el mundo, porque es una realidad que la Unión Europea sitúa como su objetivo fundamental la creación de empleo. Por tanto, planteamos tanto a la Unión Europea como a este Gobierno que sean coherentes con lo que dicen que son sus objetivos.

En este marco, la intervención de la señora ministra hace dos semanas no nos despejó las dudas que tenemos sobre la posibilidad de la cofinanciación de las ayudas. La realidad es que la soledad de nuestro Gobierno en este tema nos preocupa, porque más allá de las declaraciones testimoniales al final podemos estar cayendo en el regateo de si va a ser el 25, el 15, el 10 o el 5 por ciento, cuando creemos que lo que hay que hacer es rechazar completamente cualquier tipo de cofinanciación, porque otra actuación sería abrir la puerta a una situación bastante perjudicial y desastrosa para nuestra agricultura.

Esperamos poder discutir la semana que viene la moción subsiguiente, que sirva para la mejora de la agricultura, y pedimos que se rectifique algo de lo dicho por la señora ministra hace dos semanas, ya que se nos cerró la posibilidad de participar en la elaboración del Plan nacional de regadíos. Dijo que solamente podremos participar cuando se traiga a esta Cámara. Cuando el plan se envíe aquí será para su tramitación parlamentaria y esté prácticamente cerrado. Todos sabemos lo difícil que es modificar una cosa cuando ya está elaborada. Reclamamos y pedimos poder participar. Igual que otras veces se nos ha consultado, solicitamos que se nos dé la oportunidad de participar cuando se esté elaborando, porque en este proceso sí es posible admitir alguna modificación.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Centella...

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Terminó, señor presidente.

De lo contrario, que no se nos llame al consenso, que no se nos llame al acuerdo, una vez que el plan se presente cerrado en esta Cámara.

El Gobierno presentó hace poco sus presupuestos en los que definía una política agraria, que nosotros creemos que es manifiestamente mejorable, ya que no es la que necesita la agricultura ni la economía de este país. Esperemos que el Gobierno rectifique, asuma su responsabilidad y que la incertidumbre que hoy tiene el campo español desaparezca en la medida en que se vayan conociendo medidas positivas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Centella.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Madero.

El señor **MADERO JARABO**: Gracias, señor presidente.

Intervengo para fijar la postura del Grupo Popular desde la perplejidad, puesto que pensaba que iba a asistir al debate de una interpelación urgente y la urgencia no la hemos visto por ninguna parte. La interpelación se ha convertido en una especie de ensayo o borrador de lo que es un mitin. Se han dicho cosas graves que mi grupo quiere que se aclaren debidamente.

El señor portavoz del Grupo Socialista dice que todo se decide en Bruselas. Mi grupo piensa que no todo, pero buena parte de la política agraria comunitaria sí se decide en Bruselas. ¿Todavía no se ha enterado el Grupo Socialista que desde el año 1986 pertenecemos a la entonces Comunidad Económica Europea, hoy Unión Europea? **(La señora Leiva Díez: ¡Ah!)** ¿No sabe que se decide a quince en una mesa del Consejo de Ministros de Agricultura las cuestiones agrícolas que afectan a España? Por cierto, mi grupo tiene muy claro que ahora existe una voz firme y nítida que pide algo concreto para España, y salvo alguna excepción en algún tiempo, durante todos los años que España ha estado representada en la Unión Europea, antes Comunidad Europea, hemos hecho en el área agrícola el ridículo más espantoso, con una representación bochornosa por parte del Grupo Socialista. **(Rumores.-La señora Leiva Díez pronuncia palabras que no se perciben.)**

Dicho lo anterior, la señora ministra de Agricultura, en nombre de España, se tiene que enfrentar a mayores dificultades, que surgen paralelamente en la medida en que los ministros dejan de ser populares y empiezan a ser socialistas y socialdemócratas. **(La señora Leiva Díez: ¡Vamos, hombre!)** Tomen nota de la cuestión, ya que cada vez se acentúa más esta aseveración.

Por otro lado, señor Amarillo, no se puede decir que pesa más o menos este Ministerio dentro del gabinete; no se puede decir sin faltar naturalmente a la verdad. ¿Cuándo se ha visto en los presupuestos generales del Estado los incrementos que han experimentado los seguros agrarios? Hasta el ejercicio pasado y el presente nunca jamás. ¿Cuándo se ha visto los incrementos presupuestarios, por ejemplo, en regadíos? Nunca jamás. Pero, es más, cuando ha hecho falta dinero para arreglar un problema, que le preocupa tanto y que nos preocupa a todos, como es el de la peste porcina clásica que tuvimos en la campaña pasada, se habilitaron los créditos necesarios, aprobados aquí. Luego, no diga que el señor Rato o que el Ministerio de Economía son cicateros con la agricultura, porque eso es faltar gravemente a la verdad. Y ha recordado la señora ministra el incremento de medio punto en el IVA en favor del agricultor y del ganadero. Yo voy a recordar los dos puntos de incremento en los *input* que han tenido que sopor-

tar agricultores y ganaderos establecidos por ustedes, pasando del 14 al 16 por ciento del IVA. Además ya dijimos —y se ha mencionado muchas veces y parece ser que hay que repetirlo hasta la saciedad— que son hasta 65.000 millones de pesetas lo que el Ministerio de Economía pone en este ejercicio presupuestario a disposición de agricultores y ganaderos, vía catastro, vía exenciones fiscales varias, vía módulos y por otras que no vamos a reiterar ahora, porque da igual que se lo repitamos cuarenta veces, lo seguirán negando. Los agricultores y ganaderos no solamente no lo niegan sino que, como lo disfrutan, lo valoran debidamente.

Señor portavoz del Grupo Socialista, cuando S.S. se lamenta del tema de los precios, cuando estamos en una Europa libre, en un mercado libre, a mi grupo le dejan perplejo esas aseveraciones porque no sabemos si es que usted quiere reinventar el servicio nacional de cereales de los años cincuenta. Parece que es que lo añoran. ¿Para qué está hecha la reforma Mac-Sharry desde el año 1992, aprobada y aceptada por todos? ¿Para qué esta hecha si no es precisamente en previsión de que con la liberalización de los precios se podía producir una caída en los índices?, Para mantener e incluso aumentar las rentas, que es justamente lo que está ocurriendo? Por cierto, se ha hablado de los precios que están dentro de la PAC. En otros (aceite, vino, etcétera), ¿dónde está la caída de precios? Afortunadamente no se ha producido y no quiero insistir porque tampoco será triunfo de nadie; las cosas van así, pero cuando los precios supuestamente dentro de la PAC iban a descender llegaron los pagos compensatorios y la reforma de la PAC del año 1992 que evitó la caída de la renta, que es lo que la señora ministra ha explicado, pero vemos que es como el que le habla a una piedra: no quieren oír o es que no se enteran.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Madero, le ruego que concluya.

El señor **MADERO JARABO**: Voy concluyendo, señor presidente.

Por cierto, las rentas podían aumentar más si tuviéramos los rendimientos históricos adecuados que corresponden a España de verdad y no la birria de rendimientos que negociaron sus antecesores. **(Un señor diputado: Muy bien.)** Cuando se dice que en España rinden poco los cereales y, por tanto, el resto de los productos afectados por el Reglamento 1760 de la política agraria comunitaria, se está perjudicando gravísimamente los intereses españoles. Ésa es una de las batallas que está librando la señora ministra y esperemos que con éxito, pero, desde luego, nos lo dejaron bien.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Madero, le ruego que concluya.

El señor **MADERO JARABO**: Concluyo, señor presidente, diciendo que mi grupo entiende que ahora sí que hay una auténtica política agraria en favor del

medio rural y avalan mis palabras toda la argumentación que ha dado la señora ministra.

Respecto a la moción con que nos ha amenazado el portavoz socialista para dentro de unos días, le diré en el tono más escolástico que puedo que más que un silogismo será un sofisma porque parte de premisas viciadas y, por tanto, la conclusión no puede ser buena.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Tiempo habrá, señor Madero, no anticipemos el debate.

El señor **MADERO JARABO**: Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señoría.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE POLÍTICA DEL GOBIERNO Y PERSPECTIVAS DE FUTURO PARA EL SECTOR NAVAL PÚBLICO (AES Y BAZÁN), EN EL MARCO ACTUAL DE LA UNIÓN EUROPEA (Número de expediente 172/000123).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Pasamos al punto 40 del orden del día: Interpelación urgente, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre política del Gobierno y perspectivas de futuro para el sector naval público en el marco actual de la Unión Europea.

Para su presentación tiene la palabra el señor Rodríguez Sánchez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señor presidente.

Señoras diputadas, señores diputados, vamos a realizar una interpelación sobre el sector naval público que tenga cuando menos un intento de objetivar el problema, aunque por supuesto con las vías alternativas que son propias de una interpretación que pertenece al Bloque Nacionalista Galego. Creemos que es imposible entender lo que pasó, lo que está pasando y lo que seguramente va a pasar en el sector naval público del Estado español, si no lo enmarcamos en el proceso de globalización y transnacionalización que se está llevando a cabo, en concreto en la Unión Europea, desde antes de la fecha en que el Estado español se integró, pero específicamente de forma muy definitiva a partir de 1984 y 1986. Lo decimos así porque está claro que uno de los sectores que ya estaba globalizado en el caso del Estado español, el sector naval, que era competitivo desde el punto de vista comercial y tecnológicamente, curiosamente, es uno de los que más problemas tiene en el proceso de transnacionalización y globalización en el marco de la Unión Europea.

No les voy a recordar aquí todas las fechas clave y las medidas que llevaron a la situación actual; los nombres son por sí solos evocadores: las directivas sexta y

séptima, el Plan estratégico de competitividad y así sucesivamente, hasta llegar a una cifra de capacidad de producción del Estado español de 240.000 toneladas de registro bruto compensado anuales, cifra que parecía que, por lo menos, quedaría estabilizada, para no rebajarla sucesivamente. Eso sí, esta cifra fue conseguida, teórica y simbólicamente, después de dejar fuera a uno de los mayores astilleros del grupo AESA, Astano, que representaba 135.000 toneladas de registro bruto, durante diez años en principio, y después Dios diría y el cupo correspondiente impediría.

En todo caso, debe quedar claro que las ayudas comunitarias fueron a cambio de reducción de capacidad y de ajustes de plantilla, con el empobrecimiento social colectivo que esto lleva consigo. Y hay que reconocer —así son los datos— que hoy todos los astilleros de AESA juntos no tienen más de un total de 5.745 trabajadores, que era prácticamente el mismo número que tenía Astano en 1975. Es cierto que todos están activos, que la gran mayoría, la inmensa mayoría de los grandes son públicos y que aún tenemos algo que hacer con ellos. Y es aquí donde viene el problema de la realidad industrial del Estado español y de las responsabilidades políticas. Imagino que el señor ministro de Industria no tendrá la menor duda respecto a que el sector naval está aún entre los tres primeros exportadores industriales netos del Estado y que es el primero de capital totalmente español entre los tres sectores que tienen una situación tan de vanguardia. Además, compitió y está compitiendo con precios bajísimos y con ofertas excesivas de Japón, de Estados Unidos y de Corea, con un proteccionismo alarmante, no sometido a ninguna regla del libre juego, del mercado de Estados Unidos, de Japón y de Corea, e incluso —también hay que decirlo— de Alemania o de los intentos de muchos Estados europeos de reconsiderar su posición y su volumen de participación en un sector estratégico tan importante.

Por otra parte, tampoco se puede negar que en los últimos diez años y con ligeros altibajos la demanda a nivel internacional fue satisfactoria y en ascenso, con dos crisis a finales de los 70 y en los últimos diez años, coincidiendo con la guerra del Golfo. Los saldos comerciales exteriores del sector son muy favorables. Además, hay que tener en cuenta que prácticamente el cien por cien de las ventas del sector público son al exterior, y tampoco se puede negar que, a pesar de todo, se redujeron pérdidas y aumentó la productividad. De lo único que no cabe la menor duda, y es aquí donde para nosotros está el problema, es de que estamos sometidos a un proceso de regulación contrario a la libre competencia, truco y violado cuando conviene, lo que condujo inevitablemente a que la participación española en el sector dentro de Europa pasó del 20 al 6 por ciento y que el papel decreciente de esta producción española respecto de la Unión Europea se traslada, en términos totalmente empíricos y contrastables, a la producción gallega respecto de la producción española. Asimismo, es incontestable —e imagino que

habrá aquí un contexto para actuar políticamente— que los acuerdos de la OCDE no se van a cumplir, cuando menos por parte de Estados Unidos; están prácticamente muertos y hay una situación nueva en relación con la capacidad de imposición de determinadas reglas de juego, si se va por ese camino, a Corea y Japón, teniendo en cuenta los préstamos de que están siendo objeto por parte de organismos internacionales.

Además, hay un dato importante para actuar, y el señor Piqué nos lo recordaba hace un año. Reconocía que el Estado español es el único que no tiene una marina mercante adecuada y, en concreto, que pasamos nada menos que de ocho millones de toneladas de registro bruto de barcos de marina mercante en 1978 a no llegar a un millón en 1994. Esto provoca que el balance por flete sea negativo nada menos que en 250.000 millones de pesetas. Toda la ayuda que se está dando a los astilleros públicos es a cambio de desmantelar. Por tanto, habría que centrarse en medidas administrativas —no cabe otro remedio— para impulsar la flota mercante propia en la discusión del modelo de recorte de la capacidad productiva y en la adecuación, partiendo de las ventajas comparativas de cada uno, a lo que es la política general de la Unión Europea.

En todo caso, la Unión Europea tiene una política absurda, si la relacionamos con las de Estados Unidos, Corea y Japón así como con acuerdos de la OCDE que no se cumplen. Por tanto, es absurdo, sobre todo para los que creen en la Unión Europea como elemento benefactor, que ella convierta en enemigos precisamente a los sectores productivos internos, sin discutir el modelo general mundial, que es claramente lesivo para los intereses de la Unión Europea, que hasta ahora no hubo mucho interés en discutir porque perjudicaba de manera efectiva, de manera gravísima al Estado español.

Por tanto, señorías, si bien es cierto que ellos estuvieron satisfechos con entregar un astillero como Astano, de tan gran capacidad productiva, como la cabeza del Bautista y que dentro del Estado español también se pensó que eso iba a ser la panacea para acabar con el problema, por lo que se ve, la cabeza del Bautista está aún en la bandeja, todos la miran y quieren que se traslade a otra parte. Éste es el problema que debemos plantear, considerando que ni en la peor planificación bolchevique se vio nunca un caso de un astillero que no pueda producir barcos.

El señor ministro de Trabajo —y pasaríamos así al tercer y último punto— recordaba, en su visita a Andalucía, que había que plantar cara al nuevo informe de la Unión Europea y decía que la naval era una industria clave para España y Andalucía. Permítanme que, en mi modestia, diga que para Andalucía, para Galicia, en menor medida para Euskadi y, en mucha menor medida, para otros. Si hay que rechazar la propuesta, hay que hacerlo en función de que quiere mermar aún más nuestra capacidad productiva y reducirla a 210.000 toneladas de registro bruto. Hay que luchar por mantener la ocupación plena de todos los astilleros, que es la única garantía de operatividad, porque cuando hubo

carga de trabajo fue cuando realmente disminuyeron las pérdidas. Parece que a partir de ahora no va a haber subvenciones, me imagino que no las tendrá nadie. Yo creo que 17.000 millones de pesetas es muy poco dinero de pérdidas, teniendo en cuenta cuál es la situación internacional.

Acabo, señor presidente, diciendo que llama la atención que se vaya a repetir la misma política que la relacionada con el plan de empresa de Bazán. Curiosamente, se empezó también en el año 1982 y en 1994 se dejó enfeudado el sector militar. Ahora, se nos presenta un modelo de plan que ni es diversificación ni especialización de las factorías; es reparto de la carga de trabajo entre todos, aunque haya que mover módulos a cientos de kilómetros. Respecto a los gremios y las prejubilaciones se sigue en la misma política, que va a desequilibrar internamente a las factorías; reducción de plantillas por prejubilaciones, que, por cierto, una vez más, afectan de manera notoria a la factoría de Ferrol, pasando de 2.573 a 1.600. Por lo demás, se insiste en la contratación que va a conducir a la precariedad, mientras se desestima el recurso a las nuevas incorporaciones y a mantener la plantilla operativa por lo menos hasta los 63 ó 60 años. En definitiva, se opta por emplear recursos para cubrir costes sociales de prejubilaciones, pero no para diversificar y para mejora tecnológica. Por tanto, a pesar de que haya un alto nivel de ocupación, con carga de trabajo anunciada, especialmente del Ministerio de Defensa del Gobierno español —acabo ya, señor presidente—, quiero decirles que hay una carta de intenciones de todos los ministros de Defensa de la Unión Europea donde se reconoce la mutua interdependencia para obligar al abandono de capacidad industrial de cualquiera de los Estados miembros en la industria militar, y que se va a traducir en términos de compromisos jurídicamente vinculantes, de tal manera que haya una empresa transnacional de Defensa o el abandono de actividades de una empresa en beneficio de otras; esto se va a firmar a finales de 1999. Realmente, el proceso parece que es paralelo al que se llevó a cabo antes con la construcción civil. Creo que éste es el motivo de debate, y debemos de aclarar si va a ser así o no y si vamos a intentar rectificarlo. Para eso sí se puede pedir el apoyo de las fuerzas políticas, no para continuar en la misma línea de desmantelamiento.

Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Rodríguez.

Para contestar en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de Industria.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA** (Piqué i Camps): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, el representante del Bloque Nacionalista Gallego se ha referido en su iniciativa al sector naval público como un sector que engloba, básicamente, a dos empresas: por una parte, a Astilleros Españoles, dedicados a la construcción civil, y, por otra, a Bazán.

Es verdad que en este momento tienen en común su carácter de compañías públicas —las dos están adscritas a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales—, pero hay que recordar que no compiten entre sí porque actúan, como digo, en sectores y mercados totalmente diferentes y tienen, por lo tanto, problemáticas y situaciones bien diferentes, y conviene no confundirlas.

La Empresa Nacional Bazán, que realiza su actividad en el sector defensa, no está sujeta a los mecanismos de control de la competencia que la Unión Europea establece con carácter general para todas las empresas. Es verdad que hay unas iniciativas de varios países de la Unión Europea, en las que España participa activamente para ir construyendo una industria de defensa que tenga un sentido europeo; eso está particularmente avanzado, aunque queda mucho camino por recorrer en los temas aeronáuticos y aeroespaciales, no así en otras instancias. Estamos ante una fase muy incipiente, lo iremos viendo y, por tanto, creo que tampoco es posible ni sensato sacar conclusiones precipitadas al respecto. Hay que estar muy atentos, pero queda todavía muchísimo por ver.

En cuanto al grupo Astilleros Españoles, constituye, con Astano, lo que denominamos la división de construcción naval de la SEPI, actúa en el mercado de la construcción civil y está sujeta —ésta sí— a los sistemas de control establecidos en el ámbito comunitario.

Aclarado esto, podemos dedicarle unos pocos minutos a la situación de la Empresa Nacional Bazán. No hay ninguna duda de que es una empresa que cuenta con un alto potencial tecnológico y nuestro objetivo es claro: convertirla en una empresa rentable en el menor plazo posible eliminando definitivamente una situación de resultados negativos que, con carácter general, se ha venido produciendo de forma recurrente. Para ello, la propia Sociedad Estatal de Participaciones Industriales ha hecho un diseño de futuro de la empresa; esta Cámara ha recibido ya información en varias ocasiones —alguna de ellas, y además en primer lugar, a través del ministro que les habla—, pero, a pesar de eso, quisiera reiterar ahora las líneas fundamentales. Es un plan que tendría un período de aplicación que se extiende desde ahora hasta el año 2002 y afecta a todos los centros operativos y a todas las líneas de negocio actuales; por consiguiente, determina el marco en el que Bazán debe ir desarrollando su actividad. El plan basa la consolidación de la compañía, en primer lugar, en algo que me parece esencial, que es mantener su capacidad tecnológica, mantener su fondo actual de comercio y, por lo tanto, poder plantear en términos sensatos una cartera de pedidos que tendría un importe aproximado de unos 450.000 millones de pesetas, adicionales a la cartera actual. En segundo lugar, se trata de reordenar la capacidad productiva de la empresa para adaptarla a esa cartera previsible que contempla el plan y, en ese contexto, mejorar márgenes y eliminar subactividad, que todavía sigue siendo muy elevada. En tercer lugar, se trata de que la compañía recupere su capacidad

financiera —sea viable desde el punto de vista financiero—, de forma que puedan cesar de una vez las aportaciones del accionista, más allá de las previsiones del plan —son aportaciones muy importantes y que ahora diré—; por lo tanto, debo anticipar que nunca como ahora se está planteando un esfuerzo por parte del accionista, de SEPI, tan grande, para darle viabilidad definitiva a la empresa. El objetivo es que ya en el próximo año los resultados de explotación —que no los totales— sean positivos y se vaya alcanzando una línea ascendente, para que al final del plan, en el año 2002, los resultados netos —no de explotación, sino los resultados netos después de impuestos— superen los 5.000 millones de pesetas.

Para ello hay que hacer cosas, como es natural, en todos los ámbitos de la empresa. Así, en el ámbito organizativo del plan se define una nueva estrategia operativa, que pasa —matizando lo que usted decía— por un reparto equilibrado de las cargas de trabajo entre los centros y una especialización de áreas de negocio, y lo que se hace es coger las siete líneas actuales y concentrarlas en cuatro: La dirección de plataformas, que incluía las actuales factorías navales de Ferrol, Cartagena y San Fernando; la dirección de propulsión, que incluía la fábrica de turbinas de Ferrol y la fábrica de motores de Cartagena; la dirección de sistemas y armas, que se convierte en la fábrica de artillería de San Fernando; y, finalmente, la dirección de reparaciones que agrupa toda este área de reparaciones que está ahora en diferentes centros y que tendría una unidad desde el punto de vista de la gestión. Esto en el ámbito organizativo.

En el ámbito sociolaboral, el plan contempla un ajuste, es verdad, de la capacidad productiva, que supone una reducción de aproximadamente un 33 por ciento de las plantillas, pero que se llevará a cabo, y para eso se está negociando con los sindicatos, por un sistema de prejubilaciones y de bajas voluntarias incentivadas que supone un extraordinario esfuerzo para el accionista. En este sentido, tengo que recordar que el propio plan prevé algo tan importante para el futuro, para el saneamiento de la empresa y para la tranquilidad de los trabajadores, como es la externalización de las obligaciones sociales con el personal pasivo, tanto en lo que se refiere a las obligaciones que se deriven de este plan que se está discutiendo, como de todas las obligaciones que provienen del pasado que, como usted sabe, son ingentes y hasta ahora no pasaban por la cuenta de resultados de la empresa.

Por otra parte, para mantener la actual capacidad operativa y tecnológica de la compañía, hemos planteado algo que me parece esencial, y es que los procesos de prejubilación no se apliquen de forma indiscriminada, de tal manera que se contemple la posibilidad de que haya excepciones para que durante un tiempo pueda haber un relevo organizado y no caigamos en una descapitalización desde el punto de vista del capital humano como así ha sucedido en el pasado con otros procesos de reestructuración de nuestro sector

público. Eso tiene que permitir además un planteamiento serio de incorporación de nuevo personal con un objetivo que me parece irrenunciable, como es el de rejuvenecer las plantillas. También el plan contempla la simplificación de categorías. Piense que ahora hay treinta y cinco gremios y eso no tiene sentido en estos momentos. Se plantea la reducción a cinco, se busca la polivalencia y la flexibilidad de la plantilla, se pretende reducir el nivel de absentismo, etcétera.

Por último, además del esfuerzo de externalización y además del esfuerzo de ajuste laboral, en el ámbito financiero se plantea una ampliación de capital de 15.000 millones que debe servir para financiar a su vez unas inversiones por un importe parecido.

Nuestra intención es poner este plan en marcha cuanto antes, con el mayor grado de consenso, actualmente las negociaciones están en fase muy avanzada y espero que se resuelvan lo antes posible.

Me referiré ahora muy brevemente a Astilleros Españoles. Es cierto que en estos momentos debemos aceptar que hay un mayor grado de incertidumbre y de pre-ocupación. Eso es así por muchos de los motivos que ha expresado S.S. en su interpelación, pero eso requiere algunos matices. Es un sector que ha precisado sucesivas reconversiones a lo largo de muchos años, de hecho la reconversión propiamente dicha se inició hace ya catorce años, en 1984, y se han planteado muchísimos sacrificios progresivos. A pesar de eso, la incorporación de España a la Unión Europea ha hecho necesario que desde 1987 se hayan tenido que hacer nuevos esfuerzos de adaptación para adecuarse a lo que entonces era la Sexta directiva comunitaria, que de nuevo resultaron insuficientes. Por ello, cuando en la primavera de 1994 se plantea en el seno de la OCDE un acuerdo para establecer unas condiciones normales de competencia en esa industria, el Gobierno español de entonces tiene la obligación de declarar la necesidad de nuevas ayudas para el sector. Es tenido en cuenta el acuerdo de OCDE, se incluye en la Séptima directiva, que a su vez está prorrogada, pero eso se hace con un compromiso, que es presentar un plan para el período 1995-1998 que debería estar aprobado antes del 31 de diciembre de 1995. Por tanto, la cuantía de las ayudas a conceder hubo de ser estimada en 1994 de acuerdo a las expectativas de resultados de los siguientes ejercicios.

Se inicia la elaboración del PEC en el año 1994, y no hace falta que recuerde las vicisitudes. El plan fue presentado a la Comisión Europea el 6 de noviembre de 1995 y las negociaciones bilaterales con la Comisión se alargaron hasta que, ya estando el nuevo Gobierno, pudimos encontrar una solución ante una situación de clarísimo bloqueo que existía hasta entonces, una solución que permitía la aprobación formal del plan el 6 de agosto de 1997.

Esta demora en la aplicación del plan y por lo tanto su impacto en forma de desviaciones en la cuenta de resultados, han requerido una aportación adicional, que fue aceptada, de 15.000 millones de pesetas, y además hubo que valorar el impacto de lo que es la pérdi-

da de la posibilidad de consolidación fiscal a la hora de cambiar la adscripción de Astilleros Españoles desde el Instituto Nacional de Industria a la Agencia Industrial del Estado, primero, y después a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales. En cualquier caso, no sin dificultad, se consigue finalmente incluir estos importes en el paquete de ayudas definitivamente autorizadas por la Unión Europea, que ascendió a 252.000 millones de pesetas, que es una cantidad realmente importante. Condiciones que puso la Comisión: Una cierta reducción de la capacidad desde 240.000 toneladas a 210.000, una reducción de la plantilla de aproximadamente el 40 por ciento, se prorrogan para Astano determinadas limitaciones y también se limitan determinadas posibilidades de construcción naval en el caso de Astander.

¿Cuál era el objetivo? El objetivo global del plan era alcanzar una situación de viabilidad a finales de 1998 en cada centro, centro por centro. Para eso se han puesto en marcha planes de jubilaciones anticipadas; se han realizado inversiones por importe de 17.000 millones de pesetas; se ha establecido un convenio colectivo único que contiene, por ejemplo, un tema tan importante como la movilidad funcional. Pero sí hay que decir que el nuevo marco de relaciones laborales en ese convenio colectivo único se ha aplicado con retraso y, además, en algún centro, como es el caso de Sestao, no ha sido posible por la oposición de los sindicatos. Eso está teniendo sus efectos, como es lógico. En cualquier caso, la Comisión está haciendo auditorías trimestrales de la marcha de la empresa —en la jerga comunitaria se llaman *monitoring*— y está diciendo que las cosas van normalmente bien excepto en un punto que es extraordinariamente importante para nosotros, y es que la Comisión plantea una duda en cuanto a que la futura viabilidad de los astilleros públicos, a la vista de la desviación de resultados que se está produciendo, y pone en cuestión que efectivamente ese objetivo de viabilidad a largo plazo pueda sostenerse.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor ministro, le ruego vaya concluyendo.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA** (Piqué i Camps): Voy acabando señor presidente.

¿Por qué esto es así? Porque esperábamos llegar a prácticamente resultados cero en este año, pero estamos en una previsión que se mueve entre los 15.000 y los 17.000 millones de pesetas de pérdidas. Es cierto que eso es mucho mejor que lo que teníamos el año anterior, que superaba unos 25.000 millones de pesetas de pérdidas. No estoy diciendo que no se vaya en la buena dirección, pero lo que sí es cierto es que hay una desviación que nos obliga a analizar por qué está sucediendo y cómo debemos corregirla.

Con muchísima brevedad, porque me estoy pasando del tiempo y abusando de la paciencia del señor presidente, creo que hay dos temas fundamentales: por una parte, circunstancias internas, que no voy a negar: el

retraso en la aplicación del plan, en algunos casos los problemas para aplicar el convenio colectivo. Es cierto que se ha conseguido una carga de trabajo récord en la historia. Nunca como ahora habíamos tenido tanta carga de trabajo y tanta contratación pero, a pesar de eso, es verdad que desde hace un cierto tiempo no se consiguen nuevas contrataciones. Por otra, la segunda causa fundamental es la crisis internacional que está suponiendo una competencia desleal adicional a la que ya padecíamos de países como Corea o Japón. En los dos ámbitos estamos actuando, no desde ahora, sino desde hace tiempo, y en el seno de la Comisión y en el seno del propio Consejo de Industria de la Unión Europea se está viendo con muchísima rapidez una manera de afrontar esta problemática desde Europa en su conjunto.

Desde el punto de vista de nuestra situación hemos puesto en marcha la elaboración de un plan que contenga una serie de medidas a muy corto plazo que puedan ser discutidas con los trabajadores y aplicadas por la propia empresa, para que lo que hoy es preocupante, pero que no es inquietante a corto plazo, no se convierta en una situación que después no podamos manejar. Tenemos tiempo todavía. Estoy seguro que si todos ponemos nuestra parte de responsabilidad lo vamos a conseguir y, desde luego, esta es la posición del Gobierno.

Gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

Señor Rodríguez Sánchez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señor presidente.

La situación internacional, que no es solamente atribuible a la crisis financiera a la que se refirió el señor ministro, sino también a un modelo de concentración de la producción industrial y que en el caso del sector naval, en la relación interna de los Estados de la Unión Europea, está llevando a donde está llevando, nos obliga a volverle a plantear una cuestión de fondo. Incluso para aquellos que estén de acuerdo en pertenecer a la Unión Europea debía de ser clave repensar, por lo menos, de cuando en vez, si el modelo de concentración industrial que se está realizando es positivo para todas las partes implicadas y si no reincide en un desequilibrio grande dentro del seno de la Unión Europea, porque, si mal no recuerdo, la semana pasada el señor ministro reconoció, no sé si yo capté bien sus palabras, que parece ser que en la última reunión del Consejo de Ministros comprobó que había una preocupación mayor que otras veces en relación con el sector naval. Si eso es así, es como reconocer que hasta ese momento parecía que el representante español iba a jugar allí un papel de acusado o de víctima propiciatoria de un proceso que empezó, vuelvo a repetir, hace muchísimo tiempo, incluso se preparó antes de la entrada formal en la Unión Europea.

Lo que discutimos, desde la perspectiva del Bloque Nacionalista Galego, es si políticamente se puede aceptar eso con tranquilidad y si no habría que discutir esa cuestión porque también forma parte del problema. Todos los Estados europeos que tenían producción naval en la etapa del franquismo, en la etapa de la transición democrática, eran astilleros subvencionados. Nadie nos va a convencer de que sus trabajadores tenían unas condiciones laborales y sociales peores que las de los nuestros, aunque en el caso del Estado español y de los astilleros públicos fuera un segmento de la clase obrera relativamente muy bien tratado en contraste con los demás, pero aquellos trabajadores estaban igual o mejor tratados dentro de lo que era la Europa desarrollada. Sin embargo, en esos países se intentó hacer un proceso de reajuste a lo mejor un poco extraño o cuando menos reaccionaron de una manera distinta al Estado español, más tarde o más temprano; el caso de Inglaterra es claro; en el caso de Alemania, con la integración de la República Democrática Alemana se gastaron muchísimo dinero para que pudieran seguir operativos los astilleros de la ex República Democrática, mientras que creo en el Estado español se aceptó el catecismo de una manera tan lineal y tan seguidista que es preocupante. Ahora hay unas condiciones internacionales favorables por lo menos a discutir el proyecto y es ahí donde habría que juzgar las intenciones de nuestro Gobierno y si políticamente está a la altura de las circunstancias o no, aunque después se pueda fracasar.

En cuanto a las cuestiones internas, no dudo de que aquí haya problemas internos, retrasos de convenios colectivos, pero es altamente discutible que ustedes con el modelo que tienen vayan a conseguir que haya unas plantillas equilibradas, porque desde luego las prejubilaciones se aceptan tranquilamente en la medida en que abarcan a todo el colectivo sin discriminación. De lo contrario, todo el mundo sabemos que va a haber una reacción positiva, que a mi me gustaría que fuera una reacción grande, pero no por un conflicto laboral sino para que esas personas, todos los de 62 años, todos los de 61, todos los de 60, se quedasen trabajando. ¿Por qué se iba a obligar a una rectificación de este tipo de política industrial, que me imagino que habrá que discutir? Usted mismo dijo que por fin se iba a externalizar la cuantiosísima deuda derivada de prestaciones sociales, y sobre eso también tendremos que discutirlo.

En todo caso, en este conflicto es más importante saber cómo se está haciendo el proceso de globalización que las causalidades internas, que son muy importantes para poner la casa a competir lo mejor posible, pero yo creo que las definitivas son las otras, y a mi me parece que lo peor que nos pasa en estos debates es que nunca sabemos cuál es el clima real y los intereses reales que hay en las reuniones de la Comisión, del Consejo, y la posición concreta de todos los Estados europeos, porque eso arrojaría muchísima luz sobre el problema que estamos tratando.

Señor ministro, yo pienso que la alternativa no es seguir reduciendo la capacidad de producción, seguir reajustando más las plantillas o seguir con inviabilidades en Astano y con prescripciones que realmente parecen de un manual de una película policial preguntando si un caballo es caballo o centauro, porque eso es lo que está pasando con las construcciones.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Rodríguez, le ruego concluya.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Este es un problema que al final va a llegar a que si no se cierra, Astano quedará tan reducido que será privatizable como un taller y quedarán los dos astilleros del Sur, malamente, con la capacidad productiva de las 240.000 toneladas de registro bruto, esperando un comprador transnacional, aunque yo espero que no llegue y sigan siendo astilleros públicos para bien de todos.

Nada más y gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Rodríguez. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA**: (Piqué i Camps): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rodríguez, lo que sí le puedo decir es que este Gobierno desde el primer día ha adoptado un compromiso clarísimo con la continuidad del sector de la construcción naval en España. Usted decía que se había aplicado un cierto catecismo o un cierto seguidismo de políticas europeas y tengo que decir que eso no es en absoluto verdad.

Puedo recordarle cuál era la posición de la Comisión Europea. Al principio, se planteaba como algo inevitable, por ejemplo, el cierre del astillero de Sevilla, se ponían en cuestión otros astilleros, se tenía una posición muy cerrada respecto a las posibilidades de Astano de seguir haciendo lo que estaba y está haciendo y se planteaba un techo de ayudas que era significativamente inferior, tan significativamente como la mitad, inferior a la que después pudimos conseguir en términos de autorización. Por tanto, si hubiéramos aplicado el catecismo, desde luego, mal nos hubiera ido. Hemos batallado y mucho, y hasta el momento con bastante éxito, para asegurar la continuidad del sector de la construcción naval en nuestro país. Esto estaba bien encarrilado y sigue estando suficientemente encarrilado si nos vamos adaptando a las nuevas circunstancias. Las cosas pueden ir más o menos bien o mal, puede haber retrasos o no, incumplimientos o no pero, desde luego, por parte del Gobierno no ha habido ninguno. En todo caso, en algunos centros sí ha habido incumplimiento por parte de los trabajadores a la hora de aceptar un convenio colectivo que recogiera los principios fundamentales que estaban expresados ya en el Plan estratégico de competitividad, aunque tampoco tiene mucho

sentido que hablemos ahora del pasado, vamos a hablar de lo que tenemos que hacer.

Tenemos que hacer otras cosas distintas de las que teníamos previstas porque la situación internacional es diferente para nosotros y para el resto. Por eso decía — y usted lo recordaba— que en el último Consejo de Ministros de Industria se detectó una mayor preocupación sobre el sector de la construcción naval en Europa porque todos los países europeos que siguen teniendo astilleros están ante una situación de competencia distinta, derivada de la crisis asiática, de la devaluación de las monedas en Corea y en Japón y de la posibilidad de utilizar ayudas públicas de organismos multilaterales para seguir haciendo una competencia desleal. La Comisión Europea expresó sus dudas respecto a la situación del sector en España, no respecto a la aplicación del plan sino respecto a la viabilidad futura, preocupación que nosotros compartimos y por eso entendemos que hay que actuar; también, por ejemplo, fue enormemente crítica, mucho más que con nosotros, con Alemania. Es cierto que los daneses tienen una situación preocupante y eso nos hizo llegar a la conclusión de que, de forma muy rápida y para el próximo semestre de presidencia alemana, se haga un planteamiento que ponga en cuestión la situación actual, la actitud frente a Corea, Japón y otros países del sureste asiático, que revise la decisión que se ha tomado en cuanto a los acuerdos de la OCDE y a cambiar el sistema actual de ayudas por otro a partir del año 2001, que permita afrontar la situación desde una perspectiva europea. Eso parece lógico, habrá que ir trabajando, eso deriva de nuestra presencia y pertenencia a la Unión Europea, pero lo que sí le aseguro es que vamos a seguir luchando por nuestro sector naval como lo hemos hecho hasta ahora; sin embargo, no luchando desde una perspectiva más o menos idílica en la que pensamos que podemos afrontar eso criticando la globalización o pensando en incrementos de capacidades. No hagamos esfuerzos inútiles porque eso genera melancolía, como usted bien sabe. Hagamos cosas sensatas, concretas, discutamos pragmáticamente, lleguemos a acuerdos y estoy seguro de que podremos seguir teniendo un sector de la construcción naval como el Gobierno desea.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

¿Grupos que desean fijar su posición? **(Pausa.)**

En nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Navas.

El señor **NAVAS AMORES**: Gracias, señor presidente.

La verdad es que cada vez que hablamos de astilleros no podemos dejar de pensar en qué hubiese sucedido con este sector industrial de haberse llevado hasta sus últimas consecuencias los contenidos de aquellos acuerdos entre la propia SEPI, el accionista único de los astilleros que es el Estado, los trabajadores y los sin-

dicatos para conseguir que en el período de vigencia del PEC se alcanzase el equilibrio entre pérdidas y beneficios, ante la imposibilidad de poder acceder a nuevas ayudas a partir del 1 de enero de 1999.

Este grupo parlamentario se ha estado interesando, lógicamente, por el seguimiento en el cumplimiento de los objetivos del PEC porque seguimos pensando que el sector naval español es competitivo, con futuro y, sobre todo, porque entendemos que supone, en las regiones en las que están instaladas sus factorías, un elemento de equilibrio, integrador económico en todas ellas. Por eso hemos hecho un seguimiento en la aplicación del PEC y curiosamente cuando hemos demandado información al Ministerio sobre cuáles eran los objetivos que se iban alcanzando y cuáles eran los elementos distorsionadores de la aplicación del PEC, nos hemos encontrado con contestaciones tan sorprendentes como que no se tiene ningún tipo de dato que me puedan ofrecer sobre el grado de cumplimiento del PEC o aquellos elementos que sería conveniente incentivar en base a que se esté encontrando en la evaluación un cierto desfase sobre los objetivos que se debían de cumplir. Al final el PEC se ha convertido en un elemento de justificación del Gobierno para seguir haciendo políticas restrictivas respecto a los astilleros españoles. La única intención que tiene el Gobierno respecto a los astilleros es conseguir un grupo industrial lo suficientemente debilitado para que cuando se pueda actuar de una forma dramática contra él, las consecuencias sociales sean menores y que, por tanto, constantemente estemos ante una permanente reestructuración.

Quiero aprovechar esa interpelación para pedirle al Gobierno que abandone su estrategia liquidacionista de los astilleros españoles. Es una versión totalmente contradictoria con la que ha expresado el ministro de que los únicos que han incumplido algunos de los compromisos adquiridos son los trabajadores, como no podía ser de otra forma viniendo de quien viene. Yo acuso a Astilleros Españoles, acuso al Ministerio de Industria de ser el principal vulnerador de los acuerdos que tenían firmados los sindicatos con él mismo y porque ya asumieron importantísimos sacrificios cuando firmaron aquellos acuerdos pensando que se podían alcanzar los objetivos de mantenimiento de los distintos astilleros y, sobre todo, del equilibrio entre ingresos y gastos. **(El señor vicepresidente, Beviá Pastor, ocupa la Presidencia.)**

¿Es que acaso los objetivos de la reconversión de los astilleros españoles, del PEC, sólo se podían alcanzar en un escenario internacional, en el cual hubiese una gran demanda y, a la vez, hubiese unas relaciones cambiantes beneficiosas para nuestra moneda? Es que incluso cuando se presenta el dossier de Astilleros Españoles ya se incorporan estudios a diez años vista de cuál puede ser la evolución de la demanda y la evolución de la capacidad española en relación con esa demanda y se ve claramente que es alcista. ¿Al final, con qué nos encontramos? ¿Con que de nuevo tenemos que enten-

der que nos hemos equivocado en la nueva reestructuración? ¿Acaso todos esos objetivos de formación, gestión comercial, productividad, inversiones, no son más que palabrería? ¿Es que acaso alguien no se ha creído que cumpliendo esos objetivos podíamos tener un sector competitivo? Nos encontraríamos con que a lo largo de estos años el Gobierno del Partido Popular lo único que ha hecho es actuar de forma negativa a mantener la competitividad de los astilleros españoles. ¿Analizaría la supresión de las ayudas a la reparación a partir de 1 de enero de 1999 con la modificación de la directiva comunitaria, para conseguir, como dice el ministro de Industria, completar la modernización del sector de la construcción naval para hacerlo más competitivo? ¿Habría de la reducción de la capacidad de la construcción, que aceptó libremente el ministro en las negociaciones con Bruselas, la filialización de cada astillero, que no estaba recogida en el propio PEC y que posibilita al Ministerio tener las manos libres para proceder a privatizaciones individualizadas, como ha ocurrido con el caso de Barreras, y el abandono de cuotas de reparaciones de transformaciones que han situado a algún astillero como Astander prácticamente en la inviabilidad futura total? Medidas todas ellas que dificultan el que tengan un futuro sólido los astilleros españoles.

Respecto a Bazán, sólo le puedo recordar, en la última actuación del Gobierno en los Presupuestos Generales del Estado, el artículo 41 de la Ley de acompañamiento. ¿Con quién han negociado la incorporación de ese texto? ¿O es que, al final, lo que están planteando de nuevo a los sindicatos son políticas de hechos consumados?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Señor Navas, vaya concluyendo, por favor.

El señor **NAVAS AMORES**: Terminó, señor presidente.

Hoy por hoy los sindicatos están escandalizados por las incorporaciones de esos elementos en la Ley de acompañamiento, que les están situando en la indefinición absoluta sobre su futuro. ¿Van a depender de la SEPI para tener exclusivamente la propiedad accionaria? ¿Van a conseguir mantener una vinculación sobre los contratos que realice el Ministerio de Defensa? ¿Van a conseguir un plan industrial para Bazán que garantice que la competitividad se va a mantener y que la capacidad va a ser uno de los elementos fundamentales que subraye el futuro de Bazán?

Pensamos que las acciones que está tomando el Gobierno supondrán que al final el 31 de diciembre de 1998 desgraciadamente, como usted decía, no cierren ustedes ningún astillero ni lo cierre la Unión Europea ni los propios comisarios, porque si salen pérdidas para el 31 de diciembre, lo va a cerrar la realidad, lo va a cerrar el mercado. Creo que ustedes han ayudado mucho a la realidad para que sea la que es.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Muchas gracias, señor Navas.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Cuevas.

El señor **CUEVAS DELGADO**: Gracias, señor presidente.

La verdad es que ya casi con machacona reiteración cada vez que oímos al ministro de Industria en esta Cámara termina su intervención recordándonos aquello de que los esfuerzos inútiles conducen a la melancolía. No sé si esto es un *leit motiv* de su gestión o es que se siente obligado a decirlo, incluso después de hacer una interpretación de la historia. Yo aconsejaría al señor ministro que cada vez que hablemos de los problemas de las empresas de construcción naval o de cualquier otro tipo nos centremos en los problemas del presente y en los que van a venir en el futuro y no tanto en la necesidad de reescribir la historia. Para que no se hable más, diré que ningún Gobierno socialista, ni por supuesto el último, se planteó el cierre ni cerró ningún astillero. Sí nos parece que por la vía que vamos puede haber una muerte dulce para algunos de ellos.

¿Cuál es la cuestión? Estamos debatiendo la situación del sector naval público en el marco de la Unión Europea. Pero no es sólo la cuestión de qué va a pasar en el marco de la Unión Europea, la cuestión fundamental es que ya llevan ustedes un tiempo largo de gestión y los problemas no se han resuelto sino que se han agravado. Tan sólo un botón de muestra. Si como usted reconoce se ha incrementado la facturación, ¿cómo es que no hemos solucionado ninguno de esos problemas? ¿Cómo es que todavía seguimos presentando un plan de empresa? Por cierto, ustedes se negaron a continuar con el plan esbozado, estuviera bien o mal, porque ustedes no dijeron nada sobre si estaba bien o mal, esperaron hasta junio de 1998 para presentar un plan que no dice nada nuevo, es un plan que no resuelve ninguno de los problemas. Usted dirá que no con la cabeza, pero llevan ustedes tiempo discutiendo con los sindicatos y dicen que se reúnen todas las semanas pero, ¿cuándo van a adoptar una decisión definitiva? ¿Cuándo van a resolver el problema de la carga de trabajo entre los centros? ¿Cuándo van a definir esa nueva estrategia operativa, mediante los instrumentos y los mecanismos necesarios? Es palabrería, pero ya no pueden ustedes por más tiempo sostener con palabras lo que es un fracaso evidente en la política de gestión de las empresas del sector naval y en general en la política industrial. Han vendido ustedes las empresas públicas, el patrimonio del sector público español en más de tres billones y ahora se plantean, al cabo de dos años y pico, hacer una ampliación de capital de 15.000 millones. ¿Por qué no lo hicieron al principio? Hubieran quitado algunos de los problemas que tenían. **(El señor ministro de Industria y Energía, Piqué i Camps, hace gestos al orador.)** Pero, en fin, como parece por sus gestos que usted prefiere ese tipo de descalificación que escuchar, me voy a limitar a plantear lo que

nosotros entendemos que deberían hacer. No lo van a hacer porque tampoco entienden que sea necesario; su objetivo será cubrir estos años. Ya han cubierto un primer objetivo, que es esquilmar el sector público y ahora ya veremos lo que dejan aquí y los problemas que plantea.

Dice que el problema es que han bajado los precios y que Corea se ha vuelto más competitivo. No, perdón, Corea ha sido más competitivo siempre. Cuando nosotros estábamos en el Gobierno nos decían ustedes que eso no era ningún problema, que esos eran los problemas que había en el sector de la construcción naval y que teníamos que resolverlos. De eso hace poco tiempo y el plan es anterior. Habrá que afrontarlo, pero desde otro punto de vista. Es verdad que hay más carga de trabajo, entre otras cosas porque los problemas, como usted ha reconocido, son muy distintos entre Bazán y AESA. En AESA no consiguen ustedes que acepten los sindicatos, que es una negociación que tendrían que llevar a cabo una vez que estuviera perfectamente definido qué quieren hacer ustedes con el conjunto de las empresas de AESA. Porque ¿se acuerdan ustedes de cuando se planteó el problema de la no aceptación de la fabricación de barcos que no eran estrictamente navales —como los que se hacían en San Fernando—, que era una imposibilidad dentro de lo que se había aprobado en la Unión Europea? Decían ustedes que eso no era problema. Sí es un problema, pero hay que buscar alternativas a ese problema. ¿Cuáles son las alternativas? Tienen ustedes resuelta la carga de trabajo de San Fernando y tienen mayor posibilidad de hacerlo porque hay, entre otras cosas, proyectos de Defensa que estaban en marcha y se han concretado; evidentemente que los tienen; pero contrataciones de fuera, eso por lo que ustedes dicen que habrá que ir a los mercados para incrementar esa carga de trabajo de más de 400.000 toneladas... Dígnanos ustedes cómo.

Me parece poco serio, señor ministro, que se ría cuando estoy diciendo esto. Me parece, sencillamente, una falta de respeto; pero, en fin, creo que no le va a importar nada la falta de respeto, porque nos tiene acostumbrados a no decir nada. Nos tiene acostumbrados a que los problemas son siempre de otros, no son de su propio Ministerio.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Señor Cuevas, vaya concluyendo, por favor.

El señor **CUEVAS DELGADO**: Concluyo muy brevemente.

Usted dice en la prensa que el desvío de los planes trazados se debe a factores internos. ¿Factores internos? Me imagino que será la gestión, ¿no? ¿Y la gestión es responsabilidad de las empresas? Pero si es una empresa pública, es de su responsabilidad; no haga más indicaciones a que los sindicatos y la empresa. Los sindicatos será una responsabilidad de ellos, pero la empresa también lo es del Ministerio. Si los gestores no le sirven,

cámbielos y, si no, adopte soluciones desde su Ministerio para encontrar la viabilidad de estas empresas.

Yo no soy tan pesimista como en algún caso se puede haber planteado aquí. Creo que, a pesar de las dificultades, el sector de construcción naval tiene futuro. Tiene futuro si se va a la Unión Europea y no se va de comparsa; si se tienen criterios y se sabe entender que no podemos aguantar por más tiempo unos acuerdos con la OCDE, compitiendo con países que lo hacen de forma desleal, y aportando además fondos desde los organismos internacionales a esos mismos países para que nos hagan *dumping* social.

Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Cuevas.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Fernández de Mesa.

El señor **FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO**: Señorías, desde luego, señor ministro, si en algo difiere este debate de los que teníamos habitualmente cuando gobernaba el Partido Socialista es en que la situación en este momento es bien distinta de la que entregó el Gobierno socialista al Gobierno del Partido Popular. **(Risas.)**

Aunque nadie tenga memoria histórica, conviene recordar. Usted no lo ha hecho por exquisitez y probablemente por señorío y por no tirar hacia atrás, pero yo, que llevo unos cuantos años en esta Cámara, voy a recordar a quien olvida el pasado lo que pasaba en el año 1995, cuando se presentaba ante esta Cámara un plan estratégico de competitividad que preveía el cierre de astilleros como el de Sevilla, en el que no había carga de trabajo; que preveía que Astano no podría seguir construyendo plataformas petrolíferas; que preveía una serie de reducciones laborales y demás capacidades; y preveía todo eso después de haber hecho un proceso de reconversión del sector naval con el Real Decreto 1271/1984 por el que consiguieron, en doce años, solitos, sin el apoyo de nadie, reducir el 80 por ciento de las plantillas y cerca del 75 por ciento de las capacidades de los astilleros.

¿Cuál es la situación en este momento? La situación es que, desde el Plan estratégico del año 1994, intentado aprobar por ustedes y puesto en funcionamiento cuando llega este Gobierno, porque alcanza un acuerdo con los sindicatos, del cierre de todos los astilleros no se ha producido ninguno. De la cartera de pedidos que ustedes tenían, que no alcanzaba siquiera —y recuerde los debates aquí con el anterior ministro de Industria, señor Eguigaray— las 350.000 toneladas de registro bruto compensadas en carga de trabajo para los astilleros españoles —no éramos capaces de alcanzar aquella carga de trabajo—, hemos pasado en la actualidad a que la cartera de pedidos a 30 de junio de este año asciende a 1.154.069 toneladas de registro bruto compensadas en carga de trabajo. Esa es simple y llanamente la diferen-

cia entre lo que ustedes debatían y lo que nosotros estamos debatiendo en este momento.

Me alegra que, después de dos años y medio de gobierno del Partido Popular, por primera vez debatamos en este Pleno esta cuestión a propuesta del Bloque Nacionalista Galego, porque yo recuerdo que en las legislaturas desde el año 1989 hasta el año 1996 había prácticamente dos y tres debates semanales, en Comisión de Defensa, de Industria y en Pleno, para tratar de solucionar una cuestión que ustedes no fueron capaces de solucionar. Pero no fueron capaces de solucionarla no porque no pudieran, sino porque tampoco creían en ella, y como muestra un botón, las declaraciones del ex-presidente del Gobierno, Felipe González, el día 8 de diciembre del año 1995 en Nueva York, que decía: el sector de construcción naval en España no sólo no va bien, sino que tiene tendencia a empeorar. Esa era la cuestión que ustedes tenían en el fondo para el sector naval español. De manera que la situación es completamente distinta.

Y desde una expectativa completamente diferente, señor ministro, desde la tranquilidad que da tener la carga de trabajo no sólo cubierta para todo el año que viene en todas las factorías de los astilleros públicos españoles y bien entrado el año 2000, y poder empezar en este momento a discutir lo que va a pasar más allá del año 2000, que era completamente distinto a lo que estábamos discutiendo en el año 1994 porque estábamos ahogados al 31 de diciembre, sin solución de continuidad, en los astilleros públicos españoles, a nosotros nos parece oportuno que en estos momentos el Gobierno, con toda sinceridad, diga que, a pesar de que son positivas las cifras de la carga de trabajo, de la cartera de pedidos e incluso de la entrega de buques este año, el que viene y probablemente más allá de mediados del año 2000, a partir de este momento empezamos a sentar las bases claras de lo que va a ser el sector público de construcción naval en España.

Cuestión completamente diferente es la Empresa Nacional Bazán. Miren ustedes, cuando se marcharon del Gobierno, la Empresa Nacional Bazán no tenía absolutamente nada en cartera de pedidos, nada; llegó al Gobierno el Partido Popular y al día de hoy hay 400.000 millones en carga de trabajo que garantizan durante diez años la carga de trabajo de la Empresa Nacional Bazán, y no hablaba el señor ministro de 450.000 toneladas, hablaba de 450.000 millones de pesetas adicionales a la carga de trabajo que existe en este momento.

Desde nuestro punto de vista ¿qué es lo que ha hecho el Gobierno con total claridad? Ha actuado en tres puntos concretos en la Empresa Nacional Bazán. El primero de ellos, conseguir y garantizar la carga de trabajo, y ahí está, nadie puede dudarle: las 4 fragatas F-100, los 2 buques LPD, los cazaminas, la proyección de los submarinos y un largo etcétera de obras que están en cartera de pedidos, y hay que recordar nuestra capacidad exportadora con esa visita importante que ha realizado la marina noruega para ver el proceso de

construcción de nuestras fragatas F-100, aunque no sean similares las que se pudieran construir.

No sólo hay eso, no sólo se ha actuado sobre la carga de trabajo, sino que se ha actuado en un segundo nivel. ¿Cuál es? El de la negociación entre los agentes sociales y la propia empresa que se está produciendo en este momento, en la que políticamente nosotros no entramos y en la que se propone, no sólo con esa carga de 400.000 millones de pesetas, externalizar la deuda. ¿Sabe usted lo que quiere decir eso? Pagar prácticamente 70.000 millones de pesetas de deuda acumulada del Gobierno socialista a los trabajadores que han salido de la Empresa Nacional Bazán. Eso es lo que vamos a hacer, externalizar la deuda que ustedes dejaron. Capitalizar con 15.000 millones de pesetas, ¿le parece a usted mal? Pues nosotros, los trabajadores y seguramente las ciudades de San Fernando, Cartagena y Ferrol es lo que venimos reclamando desde hace años: la capitalización del astillero, 15.000 millones de pesetas en nuevas inversiones, y acometer un plan, como ha dicho el ministro, que se está discutiendo en este momento y que llevará a la regulación, a las bajas incentivadas y a jubilaciones anticipadas no indiscriminadas, como se produjeron en el año 1984, sino selectivas, con retención de trabajadores para que no se queden los gremios descubiertos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Señor Fernández de Mesa, vaya terminando, por favor.

El señor **FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO**: Voy concluyendo, señor presidente.

Que no se queden gremios descubiertos como hicieron ustedes en los años 1984 a 1995.

Y hay un tercer punto de actuación en la Empresa Nacional Bazán, que es que todas esas leyes del año 54, del año 64, del año 69 —¿recuerda usted a qué época me refiero?— son derogadas, porque por primera vez en la historia la única empresa pública que queda en España, y probablemente en el mundo (y de las privadas también), que no tiene suelo propio, que no tiene capital propio es la Empresa Nacional Bazán, y lo que ha hecho este Gobierno a través del artículo 41 de la ley de acompañamiento de los presupuestos generales de este año es dotar de activos inmuebles a una empresa que no los tenía. Algo tan grave que merece la denuncia de Izquierda Unida, del Partido Socialista, de todos los grupos políticos, cuando lo que se está haciendo es dotar a la Empresa Nacional Bazán de unas instalaciones y de un terreno propio del que no disponía, y en eso se basan ustedes para decir que toda la actuación del Gobierno va a estar encaminada a deshacerse del sector público español. Pues nosotros, señor presidente, señorías, señor ministro, estamos convencidos de que con estas políticas de anticipación, lejos de aniquilar un sector público que estaba en vías de extinción por gobiernos anteriores, estamos sentando las bases para que sea pujante y, sin ninguna duda, para que tenga un futuro mejor del que habían previsto

los gobiernos socialistas, que enterraban definitivamente la construcción naval en España y a partir de este momento tiene garantizado su futuro.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Fernández de Mesa.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA, SOBRE LA POSICIÓN DEL GOBIERNO CON RESPECTO A LA RECIENTEMENTE FINALIZADA CUMBRE DE BUENOS AIRES SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO (Número de expediente 172/000124).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Pasamos a la interpelación urgente del Grupo Federal de Izquierda Unida sobre posición del Gobierno con respecto a la recientemente finalizada cumbre de Buenos Aires sobre cambio climático.

Para su presentación, tiene la palabra la señora Urán.

La señora **URÁN GONZÁLEZ**: Gracias, señor presidente.

Señorías, señora ministra, voy a intentar hacer una intervención lo suficientemente esquematizada no sólo para que no tenga lugar una mala interpretación de mis palabras, que siempre se puede producir, sino para que no se mezclen mis intervenciones cuando pueda hablar de determinados aspectos y se confundan con otros que probablemente están en el subconsciente de la señora ministra pero en el mío no.

La cumbre de Buenos Aires para nosotros, señorías, ha sido el fracaso anunciado de algo que ya se había producido en la cumbre de Kioto. Ya no estábamos hablando de si de verdad existía el cambio climático o no, puesto que ya se había aceptado por parte de toda la comunidad que sí existía y ya habían dejado de ser problemas alarmistas de los grupos ecologistas o de algunos sectores de la ciencia. A partir de ahí, los gobiernos estaban en la obligación de haber adoptado no sólo medidas en la lucha por el cambio climático, sino además de haberlas podido plantear de una forma seria con objetivos y plazos a cumplir de manera obligada por todos los Estados firmantes. La verdad es que desde la cumbre de Kioto todos éramos conscientes de que iba a ser prácticamente imposible, de ahí que mi grupo parlamentario no hable de frustración sino de indignación ante una actitud de los gobiernos que nos llevan a una situación cada vez más difícil, más dramática y más de no retorno.

Señorías, el cambio climático nos puede afectar no sólo de una manera personal, individual, a nuestra propia salud, sino que afecta a todos los Estados en cuestiones económicas fundamentales. No hace falta que nos marchemos a países fuera de nuestro entorno para darnos cuenta de que está aumentando de manera ostensible el nivel del mar y que se están produciendo

fenómenos que aunque no se pueda decir con rigor científico, porque no hay datos, que son influencia del cambio climático, tampoco se puede afirmar lo contrario, pero sí estamos ya todos prácticamente convencidos de que cada vez se producen un mayor número de desastres naturales que vienen a incidir de manera clara en las situaciones económicas de los países, en la destrucción de puestos de trabajo, y si nos circunscribimos a nuestro país, de no tomar medidas reales y políticas acertadas en este sentido, nos podemos ver en una situación bastante conflictiva cuando empiecen si no a desaparecer sí a deteriorarse de tal manera zonas tan importantes para nuestra economía como las zonas turísticas, uno de los mayores pilares económicos de nuestro país.

Señorías, esta diputada que les habla, que vive en Valencia y que pasea por la playa bastante a menudo, les puede asegurar que se nota cómo nos vamos quedando cada vez con menos playa y cómo cada vez la situación es más dramática. Frente a esto, ¿qué es lo que nuestro Estado está haciendo? Pues bien, señorías, la actuación de nuestro Gobierno está incluida dentro de la burbuja europea que, por otra parte, se salva por una determinada situación y por unas determinadas actuaciones que vienen a facilitar el que precisamente se pueda hablar y den a los países europeos la posibilidad de ser la locomotora de las políticas en la lucha contra el cambio climático.

En este teatro donde nadie se compromete a nada, la política de la Unión Europea, del Grupo de los Quince, juega un papel bastante apreciable que se podría felicitar, pero lo juega por una determinada razón: que después de que se haya planteado la referencia del año de reducción en 1990 con el proceso de unificación de Alemania, así como la incorporación de países como Austria, Finlandia y Suecia, que tienen más recursos hidroeléctricos y menos emisiones de CO₂, las emisiones computables a la Unión Europea eran similares en magnitud a las de 1990. Con lo cual, todo esto nos sirve para maquillarnos y jugar un papel importante de abanderado y de preocupación por el medio ambiente en el teatro que se ha escenificado en las diferentes cumbres que se han celebrado, pero no porque estén convencidos los gobiernos de que es necesaria una actuación radical en este sentido.

Por tanto, dentro de ese contexto de la Unión Europea, donde jugamos ese papel que nos viene tan bien y que resulta bastante maquillado, nuestro Estado empieza a trabajar en este camino creando la Comisión nacional del clima. Después de nueve meses de trabajo esta mañana nos ha presentado la señora ministra en su comparecencia un avance de las medidas que se pueden llevar a cabo —después entraré con más detalle en este sentido—. Con posterioridad a la creación de la Comisión nacional del clima, hay una situación, que es la realidad diaria y machacona, que nos lleva a poder decir con total claridad y rotundidad que en nuestro Gobierno y desde el Ministerio de Medio Ambiente no

existe ni conciencia ni voluntad para llevar a cabo políticas que luchen contra el cambio climático.

Lo decimos tan claramente porque no hace muchos días hemos acabado un debate que es muy importante y que marca las líneas de actuación política para todo un año del Gobierno, y me refiero, como SS.SS. ya se habrán dado cuenta, al debate de presupuestos. En el debate de presupuestos no se han aprobado proyectos, programas, partidas presupuestarias que nos permitan decir que hay conciencia o convicción política para luchar contra el cambio climático, ni en el presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente ni en los del Ministerio de Industria, Transporte, Agricultura o cualquiera otro de los que deberían estar trabajando en esta línea.

Es más, en esta Cámara hemos aprobado leyes que se oponen a la lucha contra el cambio climático, y me refiero sólo a dos de ellas: la Ley del Sector Eléctrico y la Ley de Hidrocarburos. Señorías, estas dos leyes, desde nuestro punto de vista, van a permitir sin ningún tipo de planificación que se puedan instalar determinadas fábricas de energía en las que no tenemos conciencia de que se vayan a mejorar las condiciones de emisiones de CO₂ o de cualquiera otro de los gases de efecto invernadero. Además, con la Ley del Sector Eléctrico se deja la puerta abierta a un tipo de competitividad que no lleva ni a la eficiencia ni al ahorro energético y sí a que puedan salir perjudicadas tanto las energías renovables como la propia cogeneración.

Al mismo tiempo, señorías, algo que tendría que ser tan importante como la investigación para poder desarrollar tecnologías limpias, también ha sufrido graves recortes en estos presupuestos. Por tanto, nuestra dependencia es cada vez mayor. Todo esto explica que sólo y exclusivamente se ha planteado una línea de actuación que indica —y a nuestro grupo parlamentario así nos parece— que el Grupo Popular, el partido gobernante y su Gobierno han descubierto el medio ambiente hace pocos días, todavía no se han enterado suficientemente bien de qué es lo que tienen que hacer, pero resulta que son los que más saben y los que más pueden llevar a cabo políticas, cuando en realidad están haciendo todo lo contrario.

Desde luego, a nuestro grupo parlamentario esta actitud le parece indignante. El medio ambiente y la defensa del medio ambiente a través de determinados grupos y de determinadas organizaciones políticas hace muchos años que se viene reivindicando y no es cuestión de dos días ni de nueve meses de trabajo de la Comisión nacional del clima.

Las actuaciones que por otra parte está llevando a cabo el Ministerio del Medio Ambiente son, bajo nuestro punto de vista, totalmente nefastas. La verdad es que no sabemos con qué actitud puede la señora ministra de Medio Ambiente participar en cualquier conversación bilateral con cualquier país que no sea de nuestro entorno de la Unión Europea al que se le tenga que demandar reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero, cuando —y voy a utilizar la propia terminología que emplea la señora ministra, para que no me

diga que tengo un discurso recurrente— el reparto equitativo de la carga dentro de la burbuja europea nos permite, y nosotros así lo aceptamos, un aumento de nuestras emisiones en un 15 por ciento. Señorías, si nosotros realmente quisiéramos apostar por políticas que luchen decididamente contra el cambio climático, perfectamente en ese reparto equitativo de la carga nos hubiéramos podido plantear, no les voy a decir ya nuestra posición, que sería la de reducción, pero sí la del mantenimiento de los niveles de emisiones de 1990; ni tan siquiera eso, nos vamos y apostamos por el 15 por ciento. Pero es más, en 1997, como no existen políticas que vayan destinadas a luchar contra las emisiones de gases de efecto invernadero, hemos aumentado nuestras emisiones en un 16 por ciento y en 1998 podemos llegar hasta el 20 por ciento, con lo cual ya veremos qué es lo que sucede en el año 2010, cuando tengamos que plantear cuáles han sido los objetivos y si realmente no hemos alcanzado ese porcentaje del 15 por ciento que esta mañana la señora ministra decía que no se quería alcanzar.

Desde luego, la documentación que se nos ha entregado esta mañana, el listado de políticas, el borrador que se nos ha remitido después de nueve meses de trabajo de la Comisión nacional del clima, la verdad es que no nos ha extrañado, entre otras cosas porque son reivindicaciones que se vienen produciendo desde mi grupo y mi organización política desde hace años y nos alegramos de que ahora tanto por parte de los grupos de expertos, que desde luego se merecen todo nuestro respeto a su trabajo, como por parte de la Comisión nacional de clima, que, dicho sea de paso, está integrado sólo y exclusivamente por miembros del Gobierno...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Señora Urán, vaya concluyendo.

La señora **URÁN GONZÁLEZ**: Voy a intentar concluir lo más rápidamente posible, señor presidente.

Como decía, señorías, después de nueve meses de trabajo nos han presentado un avance de lo que podría ser la estrategia a desarrollar, pero desde luego sin objetivos, sin plazos, nada por el estilo. Una pregunta en concreto, señora ministra: ¿para cuándo los objetivos y los plazos? ¿Para cuándo la estrategia? ¿Cuándo vamos a saber qué política va a desarrollar nuestro Gobierno para llegar al año 2010 en las propias previsiones que ustedes hacen, que son de aumento y no de reducción? ¿Para cuándo esos plazos, para cuándo esa estrategia y para cuándo esa política?

De la lectura bastante rápida que hemos hecho en el espacio de tiempo transcurrido entre esta mañana y la interpelación de esta tarde, habría que decirles para empezar que, en el escenario energético, en las medidas aprobadas o en implantación que ustedes mismos nos entregan están hablando del alargamiento de vida de las centrales nucleares y, en concreto, en este caso, de la central nuclear José Cabrera, en Zorita. Señora ministra, cuando esta mañana yo le decía que había

que tener cautela y cuidado con las medidas que se pensaba adoptar, entre otras cosas, señoría, se lo decía en el sentido —y desde luego no hablando de los riesgos sociales por pérdidas de puestos de trabajo, cosa de la que después volveremos a hablar— de que puede haber medidas que a primera vista parece que luchan contra la emisión de gases de efecto invernadero, que reducen el CO₂, pero que tienen otras consecuencias medioambientales, y precisamente con el alargamiento de las centrales nucleares o con la instalación en todo caso de nuevas centrales de energía nuclear se corre otro riesgo, que es el riesgo medioambiental de los residuos y el riesgo de los accidentes nucleares. Por tanto, señora ministra, tengan cuidado cuando hagan planteamientos de medidas en el sector energético que puedan conducir a otro tipo de problemas medioambientales.

También se lo decía, para que le quede claro, por la potenciación del biogas, que es utilizar los gases que los vertederos emiten a la atmósfera. Si contemplamos la situación que tenemos en estos momentos con los residuos sólidos urbanos, cuando no hay objetivos de reducción, porque no hay plan nacional de residuos, cuando solamente están marcados objetivos que no se cumplen con la ley de envases y de residuos de envases, señorías, cuando no tenemos controlado todavía qué vamos a hacer con los residuos, cuando existen infinidad de vertederos, cuando no existen infraestructuras para el reciclaje, la reutilización y la recuperación, hablar de utilizar los gases que emiten los vertederos es potenciar los vertederos y no acabar nunca con los residuos y no hacer desaparecer en gran medida los residuos...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Señora Urán, termine, por favor.

La señora **URÁN GONZÁLEZ**: Termino, señor presidente.

Por eso, señoría, le decíamos esta mañana, y le vuelvo a repetir, que hay que cambiar las políticas, pero no solamente la política energética, no solamente la política de transporte, de ahí que le dijera que estaba convencida de su poca capacidad de incidir en el ministro de Industria y en el ministro de Fomento, dados los presupuestos que hemos aprobado recientemente. Además, como este grupo parlamentario no tiene intención de paralizar el desarrollo industrial para nada y nos negamos a aceptar que se utilice como chantaje el respeto al medio ambiente y la destrucción de puestos de trabajo, señorías, apuesten ustedes por las tecnologías limpias, inviertan en tecnologías limpias y en investigación para que las empresas puedan funcionar y crear puestos de trabajo, con independencia de que ya se habla, y usted misma lo ha dicho...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Señora Urán, termine, por favor.

La señora **URÁN GONZÁLEZ**: Termino, señor presidente.

Usted misma ha dicho que se pueden crear 500.000 empleos solamente con empleos ecológicos.

Para acabar, señora ministra, hay que ir más allá del lenguaje políticamente correcto, que plantea una preocupación importante pero que se encarga solamente de proveernos de grandes declaraciones, sin otro compromiso que el de dulcificar la grave situación. Si tuviéramos que hacer una calificación como si estuviéramos en el colegio, ustedes no alcanzarían ni el necesita mejorar; sencillamente, no habría calificación, porque es tal la política que están llevando a cabo que más que defender y preservar el medio ambiente están destruyéndolo y no haciendo nada para mejorarlo. En cuanto al cambio climático, todavía mucho peor.

Señora ministra, si usted tiene dificultades para desarrollar una buena política medioambiental, deje el Gobierno, porque así sería mucho más clarificador.

Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señora Urán.

Para contestar, en nombre del Gobierno tiene la palabra la señora ministra de Medio Ambiente.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Tociño Biscarolasaga): Gracias, señor presidente.

Señoría, por comenzar con sus palabras finales, he de decir que sería una gravísima irresponsabilidad abandonar mi cargo, puesto que mi grupo ha sido elegido por la mayoría de los ciudadanos españoles para tomar decisiones políticas y el presidente del Gobierno ha decidido que sea yo quien ponga en marcha el Plan específico de medio ambiente. Por tanto, créame que con mucho gusto he asumido el reto y mientras goce de su confianza, por mucha y muy buena voluntad que tenga S.S., y estoy segura de que le gustaría ocupar este sitio, de momento le va a tocar hacer algo más de méritos para poder llegar a ocuparlo.

En cualquier caso, créame que después de haber estado todo el día de hoy dedicados a hablar sobre el cambio climático, supongo que no le habrá dado tiempo a S.S. de ser muy original. Esta mañana he respondido una pregunta en el Senado a las diez de la mañana, he comparecido ante SS.SS. desde las diez y media hasta las dos y diez de la tarde, hablando monográficamente del cambio climático, y desde luego a mí no me ha dado tiempo de improvisar nuevas cosas desde esta mañana a ahora, porque creo que aquí no hay que improvisar. He visto que el mensaje de S.S., como era de esperar, ha sido el mismo que el de esta mañana. Por tanto, si leemos el «Diario de Sesiones» de esta mañana podremos ver que nos encontramos en una situación análoga a la que S.S. textualmente ha repetido. Quizá con algunas novedades. Por ejemplo, dice S.S. que el convenio de lucha frente al cambio climático es como si empezara en Kioto con los ecologistas. Ya ha dicho usted que ha tenido poco tiempo de leer el

texto. Yo lo comprendo porque no ha habido mucho tiempo. Además tenía que preparar la interpelación de la tarde. En la primera página, no vaya más allá, se habla de los antecedentes de la conferencia sobre el cambio climático. A lo mejor S.S. lo ha conocido en el año 1997, porque posiblemente antes no tenía tiempo, ya que estaba muy ocupada y no podía atender los problemas del cambio climático, pero quiero que sepa que en el año 1972 se empezó a hablar ya del cambio climático. Por tanto, no ha sido el año pasado en Kioto cuando S.S. ha tenido conocimiento del tema. He de confesarle que yo tampoco lo seguí desde el año 1972, pero por eso no puedo decir que empezó en 1997. En el año 1979 tenemos ya la primera conferencia mundial sobre el clima, en 1983 la comisión mundial sobre el medio ambiente y el desarrollo, en 1985 la convención de Viena para la protección de la capa de ozono y toda una serie de conferencias a nivel internacional que han ido ya preocupándose de este problema del cambio climático. Este es un ejemplo de que ese texto, que se desprecia a priori, tal vez trae cosas algo más interesantes que una lectura tan rápida de ese primer folio.

En cualquier caso, es cierto que la opinión pública mayoritariamente, y porque estamos en la era de los medios de comunicación, tuvo un conocimiento profundo de los riesgos del cambio climático a raíz del protocolo de Kioto. El protocolo de Kioto es un momento muy importante en la convención de cambio climático que había entrado en vigor ya en el año 1994. Es importante, ni más ni menos, porque por primera vez una convención se dota de un instrumento jurídico que la hace ya vinculante para que, con unos calendarios precisos y con una cuantificación en el límite de emisiones de gases de CO₂ y efecto invernadero, tengamos el compromiso de cumplir esa reducción de emisiones en los plazos de tiempo determinados. Lo que ocurre, señoría, es que mientras no se ratifique esa convención (y comentábamos esta mañana que necesita ser ratificada por 55 países que simultáneamente representen el 55 por ciento de emisiones de estos gases de efecto invernadero) dicho protocolo vinculante no va a entrar en vigor. Por tanto, todo lo que estamos hablando de medidas coercitivas, de posibles sanciones para países que lo incumplan, lamentablemente, es papel mojado. Más que tirarnos los trastos a la cabeza unos contra otros, por la seriedad de lo que tenemos entre manos, no es un tema para hacer política de partido, aquí no se ganan votos con catastrofismos y con denuncias, sino que metiéndonos todos en el mismo barco de cuáles tienen que ser las soluciones adecuadas, pongámonos con realismo a actuar en aquellas políticas que estén a nuestro alcance y que veamos también por la vía del acercamiento cómo y de qué forma.

Ha hablado S.S. de las tecnologías verdes. Le diré que es tal la preocupación de este Gobierno por las tecnologías verdes que no solamente las está aplicando sino que transfiere tecnologías verdes y está dispuesto a aplicar ese mecanismo de desarrollo limpio, de trans-

ferencia de tecnologías limpias a los países en vías de desarrollo. Ahí quiero encontrar la colaboración de S.S. porque difícilmente podremos exigir a los países en vías de desarrollo que no contaminen, si no les damos los instrumentos adecuados para no negarles el desarrollo económico e industrial, los planteamientos sociales a los que tienen derecho tanto o más que los que ya los hemos obtenido, pero que, al mismo tiempo, no sufran el calvario de la contaminación de los gases de efecto invernadero que han llevado al calentamiento global de la tierra que ahora estamos padeciendo. Por ello tenemos la grave responsabilidad de ayudarles. De esto se habló en Kioto, pero lamentablemente se dejaron muchos conceptos indeterminados.

He dicho que la cumbre de Buenos Aires, la cuarta conferencia de las partes de este convenio, no ha sido satisfactoria, solamente para el ministro de Alemania —por cierto, militante de un partido verde— que ha sido el único —y ha sido bastante discordante dentro de la Unión Europea— que se ha felicitado de los éxitos de la cumbre de Buenos Aires, lo digo para que vea usted cómo se actúa según las conveniencias en cada momento. También yo soy reiterativa y le tengo que decir lo mismo que les dije esta mañana, señoría, ha sido el único que se ha felicitado de lo bien que ha ido Buenos Aires. A su señoría le produce indignación, yo he dicho que me produce una gran frustración. ¿Por qué? Porque necesitamos concretar esos instrumentos que se llaman los mecanismos de flexibilidad, de los que nos hemos dotado en el protocolo de Kioto para que, sabiendo cómo se van a aplicar, podamos pasar a la ratificación de ese protocolo y podamos empezar a examinarnos cada uno de los Estados firmantes de cómo estamos cumpliendo esa situación de acercamiento a los límites que nos hemos dado.

El examen será entre los años 2008 y 2012. No crea usted que no me preocupa que ya en el año 1994 este país hubiera superado en cinco puntos la exigencia de limitación de crecimiento de emisiones y estaba ya por encima de lo que tenemos que llegar al año 2008-2012. Lo que me preocupa es qué vamos a ir haciendo para que cumplamos estas limitaciones que nos hemos impuesto con el protocolo de Kioto. Como les dije a SS.SS. esta mañana, España no tiene ningún problema en ratificar este protocolo. Lo que ocurre es que formamos parte de ese concepto de burbuja comunitaria, que no he creído entender a S.S. un desprecio, pero parecía traslucirse de sus palabras, como si nos hubiéramos sacado de la manga el concepto de burbuja comunitaria.

Sabe S.S. que la Unión Europea goza de ese privilegio, como unión de los quince Estados miembros. No sólo cada uno de los Estados miembros es parte firmante del protocolo sino que globalmente, como Unión Europea, también formamos parte de ella, y por eso se llama burbuja comunitaria. Pero esto no sirve para que ninguno se escude en el otro, sencillamente se ha hecho. Y no son palabras de esta ministra, es el concepto jurídicamente acuñado por los consejos de ministros de la Unión Europea, incluso antes de que quien

ahora le habla fuera ministra de Medio Ambiente. Los conceptos no se los inventa la actual ministra de Medio Ambiente.

Usted me citaba el reparto equitativo de la carga. Me alegro de que le haya gustado, porque son los términos oficiales del protocolo. Eso no me lo he inventado yo sino que se ha hecho ese reparto equitativo de la carga. ¿Qué quiere decir? Que lo que tenemos que obtener entre los quince países de la Unión Europea, porque en situación de calentamiento global de la tierra y de contaminación no hay fronteras, es un objetivo concreto de limitaciones que para toda la Unión Europea se ha acordado en el protocolo de Kioto, que es reducir los gases de efecto invernadero en un 8 por ciento con relación a lo que se emitía en el año 1990.

He estado buscando para ver si había traído las tablas de que le hablé esta mañana, pero se las voy a hacer llegar a S.S. porque son muy gráficas. Ahí va a darse cuenta S.S. de por qué España no ha tenido que ir a mendigar nada. España no ha tenido que ir a contracorriente, se lo digo cada vez que hablamos de este tema, y ya van unas cuantas veces, y estoy dispuesta a repetírselo cuantas veces S.S. quiera. Hemos obtenido esta situación porque en ese reparto equitativo de la carga, en función del desarrollo económico y social que tiene, y que tiene que seguir desarrollando en los años venideros, así como en función de las emisiones de bióxido de carbono y de los demás gases de efecto invernadero, España está muy por debajo del resto de los países de la Unión Europea, en ocasiones y lamentablemente, no porque se haya comportado mejor, tecnológicamente hablando, sino porque su desarrollo económico e industrial ha sido muy inferior al de otros países.

Por esa razón, ni en porcentajes en toneladas al año de emisiones de bióxido de carbono ni en índices *per capita* España se está acercando a ninguno de los países de la Unión Europea, porque está en una situación que le permite controlar sus emisiones, pero en ningún caso sería realista ensalzar. Como esta mañana decía S.S., algo vamos avanzando; esta mañana pedía reducir drásticamente las emisiones y ahora ya pide la estabilización. Espero que de aquí a los próximos años S.S. comprenda, porque ya habla de los costes sociales y del desarrollo económico e industrial, que España lo debe conseguir para que no haya un estrangulamiento en ese desarrollo y puedan los trabajadores reconvertirse hacia los nuevos modelos de producción y de fabricación, así como los consumidores hacia las nuevas políticas de consumo, por lo que tenemos que darnos un tiempo —como le decía esta mañana a S.S.— que sea ambientalmente muy ambicioso, pero desde el punto de vista de los puestos de trabajo realmente asumible.

Ya le he explicado a S.S., cuando dice que no me reúno ni con unos ni con otros, cómo los sindicatos no sólo lo entienden sino que nos están demandando, a los representantes máximos en estas cumbres, que tengamos muy en cuenta al tomar las medidas el coste

económico de las mismas, porque ese coste económico va a llevar a mucha gente al paro. No es ninguna amenaza, señoría; no estamos amenazando, estamos diciendo lo que es la realidad de la vida.

Por esta razón, porque España tiene que seguir su desarrollo económico e industrial, pero porque tiene que hacerlo con unos conceptos distintos, los de la utilización de tecnologías limpias, es por lo que no se le permite que siga aumentando indiscriminadamente su nivel de emisiones de bióxido de carbono. Esta mañana decíamos cómo, por ejemplo, en la política de transporte, si no se le pone coto, si no se pone cambio, estamos en unas previsiones de un aumento del 41 por ciento más de emisiones de bióxido de carbono. Esto es lo que no podemos consentir de ninguna forma. Por eso esta mañana yo apelaba, y lo hago de nuevo ahora mismo, a las comunidades autónomas, a los ayuntamientos (que son los que, aunque le pese a S.S. —y próximamente celebraremos 20 años de la Constitución española—, nos dimos ya entonces), y es que la gestión medioambiental no empieza cuando se crea un Ministerio específico de Medio Ambiente, al cabo casi de 20 años de Constitución Española, sino que las competencias en gestión ambiental quedaron transferidas a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos. No puede pedir S.S. al Ministerio de Medio Ambiente que ponga en marcha políticas distintas de transporte por carretera, por ferrocarril que no le corresponden. Por tanto, lo que tenemos que seguir haciendo es impulsar estas políticas con lo que está a nuestro alcance, que son leyes básicas, como la que esta mañana citábamos de la Ley de Residuos.

No quiere S. S. que llame a su discurso recurrente, pues llámelo monocorde o monotemático porque creo que todos deberíamos escucharnos unos a otros. Fíjese si la he escuchado yo que ahora ya he visto un punto de inflexión en su discurso de esta mañana, pero parece que usted no quiere escuchar absolutamente nada de lo que le estoy diciendo.

Le vuelvo a reiterar que este es el plantemaiento del Ministerio de Medio Ambiente. Usted sigue diciendo que no se sabe qué se va a hacer con los residuos. Señoría, puedo entender que me lo dijera hasta el año 1997, cuando la única ley que existía era del año 1975, porque no podíamos seguir en España —afortunadamente se ha desarrollado bastante desde el año 1975 en su economía y en su industria— con una legislación de residuos absolutamente obsoleta, no solamente de cara a la Unión Europea sino de régimen interno, que no respondía a la realidad.

Por eso, este ministerio y el Gobierno del presidente Aznar apostaron por una política que afecta al cambio climático, la política de una correcta gestión de residuos. En dos años, señoría, tenemos ya en vigor una Ley básica de residuos, que no existía en España, y una Ley de envases y de residuos de envases. Su señoría no sabe qué se hace con los residuos y le preocupa. Pues mire, señoría, cumplir esa ley y sancionar al que no la

cumpla. Está ya en vigor y también el reglamento que la desarrolla.

Quiero terminar, señor presidente, porque el cambio climático es un tema realmente prioritario, no en este país sino en los gobiernos de todos los países, porque todos los gobiernos se empiezan a dar cuenta de que la política ambiental, aunque es una política sectorial, es simultáneamente transversal. No avanzamos nada dejando el problema reducido a un ministerio de medio ambiente; la política medioambiental tiene que influir precisamente en las demás políticas sectoriales.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Vaya concluyendo, por favor.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Tocino Biscarolasaga): Terminó, señor presidente.

Dije esta mañana, y lo reitero en esta tribuna, que debemos felicitarnos por eso. Aunque sean pequeños pasos, tenemos que felicitarnos por el hecho de que el Tratado de Amsterdam esté contemplando ya la integración de la política medioambiental en las demás políticas sectoriales y de que la cumbre de Cardiff haya exigido ya que, en todos los semestres, la cumbre de jefes de Estado y de Gobierno dedique una parte importante de su reunión a analizar cómo cada Gobierno va integrando la política medioambiental en la política de transportes, en la de agricultura, en la de industria y energía.

En cuanto a lo que este Gobierno está haciendo, no quiero reiterarme y me remito al «Diario de Sesiones» de esta misma mañana, pero créame que si yo asumí el compromiso de crear un consejo nacional del clima que elaborara una estrategia de lucha frente al cambio climático, ese consejo fue creado en febrero de este año. Al cabo de nueve meses, sus grupos de trabajo, de industria, de energía, de transportes y de agricultura, como dije esta mañana, no han elaborado una estrategia de cambio climático, están en una fase importantísima de análisis y de estudios rigurosos para que no hagamos frases tan generales como que esto es nefasto y un desastre, que no hay voluntad política, pues son eslóganes que valen absolutamente para todas las políticas. Desde la oposición, siempre se puede decir esto al Gobierno sobre cualquier materia, pero creo que deberíamos ser más rigurosos y decir qué nos parece nefasto y por qué, cuál es la política alternativa y cómo la queremos desarrollar, qué coste tiene, desde qué ministerio hay que hacerla. Esto es colaborar realmente y es lo que se ha hecho en el consejo nacional del clima, se ha empezado a poner estos cimientos. Se han estudiado los sectores más contaminantes, se han analizado las proyecciones de contaminación si no se toman medidas y se han esbozado ya —y no quiero reiterar el debate de esta mañana, que ha durado cuatro horas— algunas de las medidas que deberían ser tomadas por los departamentos correspondientes.

He explicado a SS. SS. cuál tiene que ser el esquema de trabajo. Pasamos de una política de diálogo, de

comunicación, no solamente con la conferencia sectorial y con el consejo asesor de medio ambiente sino también con los usuarios y consumidores, a una campaña de sensibilización porque, si no tenemos el terreno abonado, si no existe una auténtica conciencia ambiental pensando que es serio lo que nos estamos jugando...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Señora ministra, termine, por favor.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Tocino Biscarolasaga): No nos estamos jugando la regresión de la costa, a la que se refería S. S., eso pasa por otras razones y otro día hablaremos de los problemas de regresión de la costa.

Si queremos efectivamente evitar las trágicas consecuencias del calentamiento global de aquí a ochenta o cien años, debemos empezar ya. En esta línea, con el borrador de trabajo que hemos planteado esta mañana y con medidas concretas que aquí se esbozan, espero contar también con la colaboración de S. S.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señora ministra.

Para un turno de réplica, tiene la palabra, por cinco minutos, la señora Urán.

La señora **URÁN GONZÁLEZ**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, yo sí estoy haciendo méritos, no para ocupar la cartera del Ministerio de Medio Ambiente, sino para ser seguir siendo respetada, no solamente por mis compañeros de organización, sino por los grupos ecologistas. Usted hizo méritos para que la dieran una cartera, en este caso la de Medio Ambiente, y ahora, con su actuación, desde nuestro punto de vista, está haciendo méritos para que la destituyan.

En fin, señora ministra, usted sigue interpretando como quiere las palabras que yo digo, a pesar de que intento esquematizarlas en diferentes propuestas o críticas políticas. Es el papel que hace la oposición, pero no porque tenga que criticar al Gobierno sino porque, en democracia, el papel que juega la oposición es el de control y el de crítica al Gobierno, ni más ni menos, y no es una situación de partidos ni de política partidista —que también, porque cada cual tenemos nuestras propias líneas de actuación—, sino el papel que debo jugar, porque además estoy convencida de lo que le digo, y que, por otra parte, no pretende plantear catastrofismo. Me he referido sencillamente a lo que plantean los propios expertos en el panel intergubernamental. No son mis palabras, son las de ellos y, desde luego, tal y como se desarrollan las cosas, pocas vías de acercamiento me parece que vamos a poder tener.

Creo que he entendido bien cuando la señora ministra decía que esto lo aprueban los sindicatos. Me gustaría que me dijera en qué reunión lo han aprobado.

También nos decía usted que o somos un país desarrollado o somos un país subdesarrollado. No he terminado de tenerlo claro, entre otras cosas porque si somos un país desarrollado dentro del reparto equitativo de la burbuja europea, lo que yo le he dicho, señora ministra, no es que usted estuviera pidiendo un aumento de las emisiones, sino que se podía renunciar a ellas. Mi planteamiento no es el de renunciar a las reducciones de emisiones, sino que el suyo podía haber sido perfectamente renunciar al aumento de emisiones y quedarse en las de 1990. Fijese, no ir más allá. No quiero que sea mi planteamiento político, sino que sea un planteamiento político serio, correcto y coherente de una ministra de Medio Ambiente, que, en principio, se supone que tiene la obligación de actuar en este cometido.

A la conclusión que yo llego después de su intervención es que España, al final, va a terminar siendo el sumidero de Europa porque se nos van a venir a instalar las industrias con la tecnología más contaminante, que el resto de los países de la Unión Europea no puede instalar porque se lo impedirían sus movimientos ecologistas y su propia sociedad. Por lo tanto, tendremos que seguir aceptando y asumiendo que tenemos que aumentar las emisiones dentro de la burbuja europea, porque a nuestros compañeros de la Unión Europea les ha parecido bien permitir que un país subdesarrollado como España pueda superar sus emisiones porque necesita un mayor desarrollo. Tendremos que renunciar, ya de entrada, a la posibilidad de mejorar nuestra industria con tecnologías limpias, que no emitan, con una mayor creación de puestos de trabajo.

Algo que ya me ha dejado perpleja es cuando usted ha dicho que la competencia de ferrocarriles y carreteras la tienen las comunidades autónomas. Señorías, tienen las de sus propios territorios. Las redes nacionales, que yo sepa, siguen siendo competencia del Gobierno central, y es a las que me refería. Si seguimos aumentando las autovías —se lo he dicho esta mañana y la sigo escuchando, señora ministra, perfectamente—, fomentamos el uso del automóvil. Si no invertimos en ferrocarril que no tenga impactos ecológicos, en ferrocarril que nos permita modernizarnos pero que no tenga impactos ecológicos, seguiremos en la misma línea. Todos sabemos, desde hace ya bastante tiempo, que el automóvil contamina y que sus emisiones tienen efectos sobre el cambio climático. Todos sabemos que determinada generación eléctrica también los tiene, pero resulta que ni las medidas que se nos plantean aquí ni las políticas que se desarrollan desde el Gobierno del Partido Popular van encaminadas a mejorar las energías renovables ni a incentivarlas, y ni tan siquiera se han planteado ustedes la eficiencia y el ahorro energético porque se está potenciando y favoreciendo el alto consumo.

Tiene usted razón cuando habla de que las políticas de medio ambiente no son sólo y exclusivamente materia de Ministerio de Medio Ambiente, en eso estamos de acuerdo. Pero además hay otra cosa en la que supongo que S.S. no estará de acuerdo, y es que el

Ministerio de Medio Ambiente no tiene política medioambiental, y los demás tendrán que ir haciendo lo que consideren más o menos digno o correcto.

Para terminar, hay otra cosa que le tengo que decir. Hay algo que se debe uno plantear con cierta dignidad, que es cuando se tiene que hablar en foros internacionales desde un país al que se le coloca la etiqueta de desarrollado y se tiene que pedir a los países en vías de desarrollo que deben potenciar tecnologías limpias, que deben evitar las emisiones cuando en nuestro país por la burbuja europea se nos permite en ese reparto un aumento de hasta el 15 por ciento.

Señora ministra, poco convencimiento puede uno tener cuando se dirige a esos países para impedirles que emitan mayores emisiones y se les pretenda ayudar a otro tipo de tecnologías. Tienen el mismo derecho, pero esto tiene algo mucho más de fondo todavía, es la dependencia que van a tener esos países que están en esas situaciones por nuestra propia forma de vida. Los países en vías de desarrollo o subdesarrollados viven como viven gracias a que nosotros vivimos como vivimos y el mayor esfuerzo lo tenemos que hacer nosotros.

Creo que el Gobierno español no está haciendo ningún tipo de esfuerzo sino todo lo contrario, se está dejando llevar y, además, de manera cómoda sin ningún tipo de obligación, porque seguimos sin tener plazos, sin ningún tipo de compromiso, simplemente a lo que nos da graciosamente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señora Urán.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Tociño Biscarolasaga): Gracias, señor presidente, con toda brevedad.

Le aseguro que el Gobierno no se deja llevar de manera cómoda, porque estamos trabajando con todo rigor y seriedad aunque S.S. no quiera apreciarlo.

Lamento que usted, ya de entrada, diga que no va a tener ningún acercamiento. Señoría, yo no tengo la misma intención de un acercamiento. Como no quiero polémicas, estoy segura de que andando el tiempo va a tener que acercarse a muchos de los planteamientos que a través del consejo nacional del clima va a presentar la estrategia de cambio climático. Como en otros muchos de los temas, esta mañana otros grupos también reconocían que están completamente de acuerdo con lo que se está planteando con estas medidas que hemos presentado.

Yo no sé por qué se empeña en decir frases tan tremendas como que España va a ser el sumidero de Europa, porque van a venir aquí todas las industrias con energía contaminante, que los movimientos ecologistas no van a querer aceptar en otros países. Señora Urán, la mayoría de los movimientos ecologistas son internacionales y tienen la misma fuerza en este país que en otros países. Por lo tanto si no lo aceptan allí tampoco lo aceptan aquí; no sé por qué aquí van a aceptar los

movimientos ecologistas cosas que no aceptan en otros países. Desde luego, no sé que harán los movimientos ecologistas, pero le garantizo a usted que lo primero que hemos puesto en marcha es una ley de residuos. Como consecuencia de ello, una empresa sueca, como es Boliden, ya tiene que responder por la ley de residuos, cosa que anteriormente no existía. ¿Por qué? Porque no estaban contemplados los residuos minerales como residuos peligrosos. Fíjese usted si el Ministerio no hace políticas medioambientales.

Yo no puedo compartir con su señoría que no se hacen políticas medioambientales, porque el habernos puesto en marcha en una cogestión de parques nacionales, ¿no es una política medioambiental? El dotarnos de una ley básica de residuos que no existía en España, ¿no es una ley ambiental? El tener en funcionamiento una ley de envases y residuos de envases y habernos puesto al día en todas las directivas comunitarias en materia de residuos, ¿no es para S.S. una ley ambiental? La política que se está haciendo en depuración y tratamiento de aguas, ¿no es para S.S. una ley ambiental? Y así podríamos seguir diciendo.

Que me diga su señoría que hay mucho por hacer, soy yo la primera que lo digo. Dos años al frente de un ministerio no es tiempo suficiente, cuando no existía un ministerio específico para concienciar a toda la gente de la importancia que tienen estas materias, lo cual significa que no tengo ninguna situación de triunfalismo de lo que se ha hecho. Pero de decir que falta mucho por hacer a decir que no se ha hecho nada y que si alguna vez se ha hecho algo es nefasto, hay todavía un punto bastante importante.

Si lo que usted quería era lanzar aquí en esta Cámara un mensaje a los Estados Unidos y a los países que le apoyan, los del llamado grupo paraguas, muy bien, queda en el «Diario de Sesiones». Nunca habrá oído a la ministra que está hablando, ni al Gobierno de España, ni a la Unión Europea decir que los países en vías de desarrollo tienen que asumir un control de emisiones, porque estamos precisamente en la tesitura contraria.

En varios consejos de ministros de la Unión Europea, y también ahora mismo en Buenos Aires, he hablado de la importancia que tiene, en primer lugar, el mecanismo de desarrollo limpio, que es, ni más ni menos, por si S.S. no lo recuerda en este momento, transferencia de tecnologías a los países en vías de desarrollo. En esa dinámica está también España y no hay más que ver la situación de reacción, no solamente del Gobierno, sino de toda la sociedad española con la tragedia que ha vivido Centroamérica. Por si S.S. no lo sabía, en esa políticas no ambientales que hace el Ministerio de Medio Ambiente y en esa situación de falta de solidaridad con los países en vías de desarrollo este Ministerio, y seguramente que es poco, poquísimo, ha enviado ya 15 expertos y técnicos en gestión y calidad de las aguas para que se pongan a trabajar desde ya mismo precisamente en Centroamérica.

Gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señora ministra.

¿Grupos Parlamentarios que desean fijar su posición?

(Pausa.)

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Narbona.

La señora **NARBONA RUIZ**: Gracias, presidente.

Señorías, señora ministra, en primer lugar, tengo que decir, desde la posición de nuestro grupo parlamentario, que coincidimos plenamente con la intervención de la portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida en cuanto a la formulación de la interpelación. Coincidimos porque, además, hemos tenido ocasión ya esta mañana de comprobar cuál es la posición del Gobierno español en materia de cambio climático. Su comparecencia nos ha merecido el total rechazo. Le he podido decir esta mañana que por parte de nuestro grupo manifestamos nuestra indignación por lo que el Gobierno ha venido haciendo hasta ahora en materia de lucha contra el cambio climático porque creemos que no es, ni más ni menos, que una tomadura de pelo. Al cabo de dos años y medio nos trae un documento y yo le reto, señora ministra, a que me diga una sola medida de las que están aquí enumeradas que no estuviera ya contemplada, en lo que se refiere a las emisiones tanto de CO₂, como de metano, por ponerle casos concretos, y enumerada en el programa nacional del clima, aprobado por el Consejo de Ministros del Gobierno Socialista en 1995, como resultado de los trabajos de la Comisión nacional del clima, creada en 1992, que usted no reunió ni una sola vez desde su toma de posesión al frente del Ministerio, y que rebautizó en febrero de este año como consejo nacional del clima. Como le digo, aquí lo que ha venido es, de nuevo, una lista de medidas, la mayoría de ellas no discutibles, porque son medidas que están ya más que asumidas desde todos los organismos, desde todos los expertos y desde el propio Gobierno socialista, que no se limitó, además, a hacer un programa nacional del clima, sino que estableció, incluso, algunas medidas concretas en su marco normativo; medidas concretas que ustedes no han querido después recoger o programas donde se han producido disminución de presupuestos.

Usted ha dicho a la señora portavoz de Izquierda Unida que desde la oposición lo único que se lanzaban eran eslóganes en cuanto a calificar de desastrosa la gestión ambiental de este Gobierno. Ministra, no son eslóganes, son hechos. Esta mañana usted no me ha contestado cuando le he preguntado por qué han disminuido en estos dos años las inversiones del Ministerio de Industria y Energía, relativas al programa para el ahorro y la diversificación energética; por qué han disminuido las inversiones en programas de investigación en materia de nuevas energías; por qué han disminuido en estos dos años las inversiones en trenes de cercanías; por qué han disminuido las inversiones de política forestal respecto a 1995 y, sobre todo, se han blo-

quedo las ayudas europeas en esta materia. Todo esto son cosas que han sucedido durante estos dos años. Tampoco me ha contestado por qué dos años y medio después de llegar al Gobierno no ha sido capaz de impulsar el certificado energético, que quedó incluido en un proyecto de ley aprobado por el Gobierno socialista en 1995 como una exigencia para todas aquellas viviendas que gozaran de ayudas públicas en lo sucesivo. Su compañero de gabinete, el ministro de Fomento, tiene en estos momentos un anteproyecto de ley de ordenación de la edificación donde ha desaparecido cualquier vinculación entre la política de vivienda y el ahorro energético. Dígame si la contestación a eso es la que me ha dado esta mañana diciendo que los ministerios son autónomos y hacen en cada momento lo que creen que tienen que hacer. Eso usted me lo ha dicho, creo, a propósito de las afirmaciones en relación con la disminución en determinadas inversiones; como me figuro que también me lo ha querido decir en relación con el contenido de la Ley del sector eléctrico o de la Ley de hidrocarburos que ciertamente no van a colaborar en absoluto en su aplicación en relación con la lucha contra el cambio climático.

Ministra, no siga usted insistiendo en las bondades de la Ley de envases, por ejemplo, porque si la misma al final recogió como objetivo —un objetivo del cual usted esta mañana se ha sentido tan satisfecha— la reducción en origen de los residuos de envases un 10 por ciento, fue después de un debate parlamentario en donde obtuvimos la completa oposición de su Ministerio y de su grupo parlamentario hasta el momento que Convergència i Unió pensó que no estaba mal lo que decía la oposición y había que cambiar el texto del proyecto de ley e introducir la reducción en origen dentro del propio texto. Usted dijo en esta misma tribuna que eso de introducir una reducción como objetivo en la ley era un brindis al sol que le habíamos hecho desde nuestro Ministerio los ecologistas, pues ahora veo que usted se ha convertido en una defensora de ese objetivo, desde luego que me alegra, ministra, pero no basta con hacer leyes, hay que poner los instrumentos para cumplirlas.

Usted esta mañana también me ha salido por los cerros de Úbeda, perdone que se lo diga así, cuando le he señalado que el Plan nacional de residuos sólidos urbanos sigue sin ser aprobado. Por tanto cuando aquí aparece en presente no es verdad porque no existe un Plan nacional de residuos; cuando exista usted lo podrá poner en presente, pero de momento no puede hacerlo.

Ministra, se le está acabando el tiempo, la legislatura ha pasado ya el Ecuador, y el balance es muy pobre en materia de política ambiental, usted lo sabe. Nosotros no solamente estamos dentro de este hemiciclo sino que estamos en el contexto de una sociedad que la valora a usted con un suspenso continuado en todas las encuestas que existen y que la coloca a la cola de los ministros, porque percibe que no hay suficiente impulso dentro del Gobierno de la nación; a pesar de que exista un Ministerio de Medio Ambiente no hay

suficiente impulso, y desde luego en materia de lucha contra el cambio climático creo que la demostración la hemos tenido esta mañana cuando hemos visto al cabo de dos años y medio que ustedes por lo visto eso del viaje al centro en parte es un viaje de vuelta al punto de partida, porque nos volvemos a encontrar con una lista de medidas, de buenas intenciones y de propuestas que ya le digo son lógicas todas ellas pero que repiten un escenario que ya habíamos conocido y ciertamente es un escenario en el que no sólo hay que hacer propuestas sino también tomar decisiones de carácter político.

El Grupo Socialista ha traído a la Cámara en esta legislatura iniciativas en materia de lucha contra el cambio climático que han sido todas ellas rechazadas por el Partido Popular. Ustedes han rechazado precisamente incorporar el certificado energético en el proyecto de ley de edificación, y hemos visto que han cumplido con esa posición, porque ahí está el anteproyecto y ha desaparecido.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Señora Narbona, vaya concluyendo.

La señora **NARBONA RUIZ**: Voy concluyendo, presidente.

Nosotros propusimos que hubiera un programa de apoyo específico a la energía solar fotovoltaica en tejados, subvencionado y apoyado desde el Gobierno, y ustedes lo rechazaron.

Ustedes acaban de rechazar una enmienda a los presupuestos para 1999, que pueden ser los últimos que traiga a esta Cámara, señora ministra, porque en ese presupuesto incluso ha disminuido la escasa cuantía asignada por su departamento a la investigación en el Instituto Nacional de Meteorología en relación con el cambio climático. Hay apenas 300 millones de pesetas. Nosotros presentamos una enmienda para que usted tenga posibilidad de cofinanciar actuaciones de las comunidades autónomas, y tuvimos que escuchar en Comisión a la portavoz decirnos que no aceptaba esa enmienda porque no se les podía imponer a las comunidades autónomas que hicieran actuaciones relativas al cambio climático. Me parece que eso no se deriva de una concepción lógica de la existencia de un Ministerio de Medio Ambiente, ni muchísimo menos.

Por último, ministra, por supuesto que es bueno que existan leyes que vayan poniendo al día el marco normativo español, pero ya le digo que no solamente hace falta hacerlas; hace falta hacerlas con un contenido que sea el deseable y hace falta llevarlas a cabo. En Boliden, aunque no hubiera habido la Ley de residuos, existía un Código Penal del año 1995 con una definición de delito ecológico que en cualquier caso hubiera permitido exigir responsabilidades.

Ministra, usted decía esta mañana que cada vez que intervenimos desde nuestro grupo recordamos cuestiones que se quedaron hechas o por hacer. Naturalmente, ¿cómo no le voy a recordar que usted ha tenido en

sus manos una Comisión nacional del clima desde mayo de 1996 y no la ha reunido una sola vez? ¿Cómo no se lo voy a recordar? Usted podrá no contestarme, como ha hecho esta mañana, pero ahí queda una situación conocida por los grupos de esta Cámara de absoluta pasividad en esta materia y de retroceso respecto a las pocas e insuficientes medidas que el Gobierno socialista estaba adoptando. Por tanto, desde esta tribuna reiteramos nuestra más completa indignación respecto a lo que el Ministerio está haciendo en materia de lucha contra el cambio climático.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señora Narbona.

Señora De Lara, por el Grupo Popular.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Gracias, señor presidente.

Intentaré ser breve, dada la hora en que nos encontramos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): La Presidencia se lo agradecerá cordialísimamente.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Gracias, señor presidente.

No obstante, quiero quede constancia de la postura del Grupo Parlamentario Popular sobre el aspecto del cambio climático.

Nuestro grupo considera, señorías, que la cumbre de Kioto fue un punto de partida, fue una esperanza y fue una cumbre en la que los políticos admitieron que la ciencia es creíble. Sin embargo la cumbre de Buenos Aires, desde el punto de vista del Grupo Parlamentario Popular, ha sido un verdadero fracaso en la que no se ha llegado a acuerdos, a conclusiones ni a coordinar políticas y medidas.

Señores diputados, creemos que la firma del protocolo por parte de Estados Unidos, seguida del anuncio de que el Senado no lo iba a ratificar, fue algo así como un montaje para que a última hora pareciera que la cumbre había sido menos fracaso de lo que realmente fue. Sin embargo, por las explicaciones de la ministra, tanto en la mañana en la Comisión de Medio Ambiente como durante esta tarde, queda claro que la Unión Europea sigue liderando el proceso, que considera urgente tomar medidas, y dentro de ésta por supuesto España y el Gobierno español, el Ministerio de Medio Ambiente ha iniciado ya la toma de estas medidas. ¿Qué ha hecho el ministerio de Medio Ambiente? Algo que SS.SS. socialistas y de Izquierda Unida parece que desprecian mucho, pero lo hacen porque tal vez ustedes no supieron o no pudieron hacerlo.

Desde que en febrero de 1998 se creó el Consejo nacional del clima hasta el día de hoy, noviembre de 1998, han transcurrido, señorías, solamente nueve meses. En estos meses se ha creado el Consejo nacional del clima, se han formado cuatro grupos de trabajo en los que se

tocan los sectores que tienen mayor incidencia en la emisión de gases productores del efecto invernadero. Los sectores que han trabajado y elaborado el documento que nos ha traído esta mañana la señora ministra, son el de industria y energía, de transportes, agricultura y medio ambiente y el de relaciones institucionales para ponerse en contacto con la conferencia sectorial que ustedes echaban en falta y con el Consejo asesor de medio ambiente.

En estos nueve meses se ha hecho un buen trabajo y el documento que ha traído esta mañana la señora ministra y que no ha gustado a SS.SS., no ha gustado a la portavoz de Izquierda Unida ni a la señora Narbona —luego hablaremos de si le ha gustado o no—, creo que es un documento en el que se esbozan una serie de medidas, pero sólo eso señorías, medidas, y de éstas la ministra de Medio Ambiente, el Gobierno tendrán que tomar decisiones políticas para elaborar la estrategia de lucha contra el cambio climático. Creemos que se ha dado un gran paso, que se ha avanzado mucho en algo que el anterior Gobierno fue totalmente incapaz de hacer.

Las decisiones que se tomen para combatir el cambio climático deben ser medidas en las cuales se considere en primer lugar que esta estrategia es creadora, puede ser una fuente de empleo, y además que esa estrategia tiene que tomar unas medidas de forma que no se altere y que no produzca paro en distintos sectores; por consiguiente tienen que ser medidas realistas, señorías.

No sé si la portavoz de Izquierda Unida está de acuerdo con la afirmación de su compañera la otra tarde en el Consejo nacional de medio ambiente, en la que ésta se mostraba partidaria de cerrar las industrias que contaminaran. No es la opinión del Grupo Parlamentario Popular porque creemos que a una industria que contamina habrá que incentivarla, habrá que apoyarla para que cambie los procedimientos de fabricación y que emita menos gases contaminantes, pero nunca puede cerrarse porque esto produce paro e inquietud social, señoría. El Grupo Parlamentario Popular está de acuerdo con esta política realista que ha explicado la señora ministra.

Decía la portavoz de Izquierda Unida que por mucho que nosotros hagamos se nota que no nos preocupan los problemas de medio ambiente ni el cambio climático, y que el Gobierno no tiene voluntad política para combatir el cambio climático. Señora Urán, S.S. parece desconocer que para combatir el cambio climático no sólo tiene que trabajar el Ministerio de Medio Ambiente, debe trabajar el Ministerio de Industria, el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Transportes; es decir deben trabajar los ministerios, las comunidades autónomas y las entidades locales. Como S.S. no está en la Comisión de Industria y Energía ha mostrado un desconocimiento absoluto en el tema de política energética, porque precisamente en política energética se está haciendo todo aquello de lo que usted se ha quejado. El motor de la Ley del sector eléctrico es una mejora de

la eficiencia energética. Se contempla en la Ley del sector eléctrico un plan de fomento de las energías renovables. El Plan de ahorro y eficiencia energética contempla cuatro programas: uno de ahorro, otro de sustitución de combustibles, de cogeneración y de fomento de energías renovables. Hasta el año 1997 se han invertido en este Plan 19.000 millones, señoría. En política energética existe además un programa de gestión de la demanda con 5.000 millones anuales. En política energética se potencia la investigación y el desarrollo tecnológico para introducir nuevas tecnologías. Usted tampoco ha considerado lo que debe hacerse en política de transportes, en política de ordenación del territorio, en política agrícola o en política de residuos, competencia del Ministerio de Medio Ambiente por supuesto, en política industrial y en política de vivienda. Es decir, como ya se ha indicado en reiteradas ocasiones, el medio ambiente es una política transversal que tiene que inmiscuirse en todos los ministerios y en una serie de acciones globales.

Sólo un par de comentarios más a sus palabras. Ha dicho usted que es un error utilizar el metano que se desprende de los vertederos para producir energía, porque lo que haremos será no reducir el número de vertederos y hacer que los vertederos sigan como están. Señora Urán, todos queremos reducir la basura, todos queremos reducir los residuos, todos queremos reciclar y todos queremos reutilizar, pero mientras esto se hace en toda España sigue habiendo vertederos y estos vertederos por una fermentación anaerobia producen metano. Utilizar el metano para producir energía es algo bueno ya que impide que el metano, que es un gas de los que más afecta, de los que más incidencia tienen en el efecto invernadero, vaya emitiéndose a la atmósfera. Usted no estará de acuerdo, es libre de estar de acuerdo o no; yo creo que mientras siga habiendo vertederos es una buena política extraer el biogas de los mismos.

También ha dicho que estamos a un paso de convertirnos en el basurero de Europa. No sé si S.S. sabe, señora Urán, que los residuos tóxicos por aceites usados con alto grado de contaminación precisamente nosotros los mandamos al Reino Unido. Señora Narbona, no haga usted gestos al presidente para que me corte, porque no me parece adecuado.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): No se preocupe que el presidente es muy sensible. Continúe, pero tenga en cuenta que ya lleva casi dos minutos por encima de su tiempo.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Muchas gracias.

Los aceites usados con alto grado de contaminación los mandamos al Reino Unido para que se quemen en las incineradoras. Luego es todo lo contrario de lo que usted ha dicho; demuestra un desconocimiento absoluto, señora Urán.

A la portavoz del Grupo Socialista quería indicarle muy brevemente que se ha mostrado indignada por la

falta de compromiso político del Gobierno con el cambio climático y ha hecho una serie de afirmaciones — afirmaciones a las que nos tiene acostumbradas—, con el único objetivo de descalificar la gestión de medio ambiente del Gobierno y descalificar a la ministra de Medio Ambiente. Señora Narbona, su obsesión por los borradores que dejó en el Ministerio y su obsesión por la ministra de Medio Ambiente la han llevado esta mañana —y ha repetido aquí esta tarde— a hacer unas afirmaciones en las que ha faltado a la verdad. Nos ha dicho que el documento que ha presentado la ministra, y que usted tenía, es igual que el Programa nacional del clima que en el año 1995 se elaboró cuando usted era secretaria de Estado de Medio Ambiente. Posiblemente cuando lo ha dicho ha olvidado que la diputada que le habla estaba de portavoz en el Senado en la comisión que estudiaba el cambio climático. Estuvimos seis meses estudiando el cambio climático y, señora Narbona, el Programa nacional del clima de 1995 no tiene absolutamente nada que ver con el documento que nos ha traído la ministra. Como usted supongo que tiene este Programa nacional del clima, le pido que lo mire y aquí mismo reitero lo que nos ha dicho anteriormente, porque usted señora Narbona ha faltado a la verdad. Usted entonces era secretaria de Estado, por consiguiente se supone que debía conocer el borrador número cinco del Programa nacional del clima...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Señora De Lara, vaya concluyendo, por favor.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Termino, señor Presidente.

El borrador número 5 del Programa nacional del clima no tenía nada que ver con las medidas por sectores que ha aportado la señora ministra.

He estado buscando alguna palabra con la cual pudiera indicarse esta reiteración de inexactitudes a las que no tiene acostumbrados, y señora Narbona no he encontrado ninguna palabra que pudiera pronunciarse en esta Cámara, que pudiera pronunciarse desde aquí.

Después usted ha afirmado que el Programa nacional del clima fue aprobado por la Comisión nacional del clima. Incierto, señora Narbona. La Comisión nacional del clima no aprobó este programa y usted lo sabe; puede sonreír mucho pero usted lo sabe. El Consejo de Ministros no aprobó el Programa nacional del clima, señora Narbona. El Programa nacional del clima se creó en el sexto borrador; fue todo lo que quedó, ni siquiera la Comisión nacional del clima lo aprobó, señora Narbona. Entiendo que su obsesión por la señora ministra la hace crecerse y decir que usted hizo cosas que no hizo, pero hoy ha faltado a la verdad con reiteración y tal vez sería bueno que usted dijera que quizá se ha equivocado; vamos a suponer que se haya equivocado.

Por consiguiente, señorías, creo que en esta Cámara hay que debatir de política medioambiental, dejarse de obsesiones, y dejarse de criticar en muchas ocasiones.

No diré que la señora ministra de Medio Ambiente lo haga todo bien, nadie lo hace todo bien por supuesto, pero a veces hay que estar de acuerdo en que las medidas que nos ha propuesto sobre el cambio climático son medidas que a usted creo que le hubiera encantado presentar cuando era secretaria de Estado.

Nada más. Muchas gracias. **(Aplausos.— La señora Narbona Ruiz pide la palabra.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señora De Lara.

Señora Narbona, efectivamente teme la Presidencia que ha de darle la palabra por alusiones. Tres veces le han negado a usted que hubiera dicho la verdad; pero tiene derecho sólo a tres minutos por alusiones.

La señora **NARBONA RUIZ**: Gracias, presidente.

Aquí no he faltado a la verdad, en absoluto, cuando he hablado de las medidas enumeradas del Programa nacional del clima. ¿Cómo voy a decir que el documento sea el mismo? No he dicho eso, señora de Lara. He hablado de la relación de medidas de lo que hay que hacer en cada sector: disminuir las emisiones en los vertederos, aprobar medidas de ahorro y eficiencia energética, fomentar las energías renovables, etcétera. Si usted conoce el borrador —el que conozca— del Programa nacional del clima, sabrá que por supuesto fue aprobado en la Comisión nacional del clima. Usted no estaba allí, señora De Lara, y por tanto es posible que cuando me dice a mí que yo falto a la verdad usted hasta se lo crea, pero naturalmente la que estaba en esa Comisión nacional del clima era yo, señora De Lara. No

voy a tener en cuenta las afirmaciones, creo que rayanas en la grosería, que usted ha hecho aquí en esta Cámara, porque tendremos ocasión de seguir hablando de este tema, tendremos ocasión incluso de traer aquí, si fuera necesario y oportuno, la lista de medidas que se vieron en la Comisión nacional del clima y que vio el Consejo de Ministros, y le podré decir incluso en qué fecha. Desde luego no vamos a estar discutiendo sobre algo que comprendo que usted no conozca porque entonces nada tenía que ver con el Gobierno ni desde luego con la Comisión nacional del clima. **(La señora Urán González pide la palabra.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señora Narbona.

Señora Urán, aquí no caben turnos en contra ni a favor. He dado la palabra a la señora Narbona exclusivamente por alusiones. La Presidencia ha observado que S.S. ha sido contradicha pero no que haya sido aludida de la manera que se puede entender para que haya un turno por alusiones.

Muchas gracias, señora Urán. **(La señora De Lara Carbó pide la palabra.)**

Por alusiones no, señora De Lara. Las alusiones no dan lugar más que a un solo turno y se ha terminado el debate.

El Pleno se reanudará mañana a las nueve de la mañana.

Se suspende la sesión.

Eran las nueve y veinte minutos de la noche.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961